

**PLENO DE LA CÁMARA**



Núm. 54

VIII Legislatura

Año 2009

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 31  
celebrada el miércoles, 9 de septiembre de 2009

---

ORDEN DEL DÍA

---

---

DIPUTACIÓN PERMANENTE

---

8-09/OAPP-000003. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2009.

---

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

---

8-09/ICG-000001. Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2007. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda y de las propuestas de resolución mantenidas al mismo. Aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2007.

---

COMPARECENCIAS

---

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APP-000171. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a petición propia, a fin de informar sobre la situación actual de la gripe A/H1N1 en nuestra Comunidad Autónoma.

- 8-09/APP-000178. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la incidencia y medidas adoptadas en relación a la gripe A, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/APP-000191. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre la situación actual de la gripe A/H1N1 en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Juan Antonio Segura Vizcaino, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APP-000176. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2009-2010.
- 8-09/APP-000177. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2009/2010, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-09/APP-000190. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2009-2010, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Raquel Arenal Catena, D. José Caballos Mojeda, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mariano Ruiz Cuadra y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-09/APP-000182. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación del paro y las previsiones del Consejo de Gobierno sobre su evolución en los próximos meses, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APP-000192. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la candidatura de inscripción del flamenco en la lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. María Estrella Tomé Rico, D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Dolores Cañero Pedroche, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

---

## MOCIONES

8-09/M-000008. Moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## INTERPELACIONES

8-09/I-000050. Interpelación relativa a política general en materia de relaciones financieras con las corporaciones locales, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

8-09/POP-000375. Pregunta oral relativa a la subida de impuestos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000378. Pregunta oral relativa a la congelación de los sueldos de los altos cargos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000381. Pregunta oral relativa a la caída de los ingresos en 2009, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000377. Pregunta oral relativa al Ayuntamiento de Estepona, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000391. Pregunta oral relativa al calendario de las leyes municipalistas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000370. Pregunta oral relativa al plan para el mantenimiento de la actividad en la empresa Ercros en Palos de la Frontera, Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000399. Pregunta oral relativa a la industria aeronáutica andaluza en Brasil, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000403. Pregunta oral relativa a la recolocación de los ex trabajadores de Delphi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000405. Pregunta oral relativa a Mercasevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000395. Pregunta oral relativa al aula formativa móvil para cuidadores informales de personas dependientes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000396. Pregunta oral relativa al hospital de alta resolución de Órgiva, Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000385. Pregunta oral relativa a la incompatibilidad del ex Presidente de la Junta de Andalucía con MATSAU, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000387. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la Consejera de Justicia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000394. Pregunta oral relativa a los resultados de los trabajos realizados por el grupo de investigación sobre las resoluciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000401. Pregunta oral relativa al marco legal para la apertura de fosas comunes en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000376. Pregunta oral relativa a la licitación pública en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000402. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el eje transversal ferroviario de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000397. Pregunta oral relativa a las actuaciones contra la plaga de tuta absoluta, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000398. Pregunta oral relativa a la colaboración con los agricultores y ganaderos afectados por las tormentas del mes de agosto, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000383. Pregunta oral relativa al abaratamiento de la entrada para las VPO, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000372. Pregunta oral relativa al Estadio de la Juventud de la ciudad de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000384. Pregunta oral relativa al cese de la Delegada de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000404. Pregunta oral relativa a la denuncia del Consejo de la Juventud de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000392. Pregunta oral relativa al incremento de personas usuarias del Servicio Andaluz de Teleasistencia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000400. Pregunta oral relativa a la orquesta West-Eastern Divan, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000393. Pregunta oral relativa a los vertidos de fosfoyesos en Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000369. Pregunta oral relativa al desempleo en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000373. Pregunta oral relativa a las prioridades en la acción de gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente de Grupo Parlamentario, del G.P. Popular de Andalucía.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLP-000113. Proposición no de Ley relativa a la inclusión de los terrenos de Tablada, Sevilla, en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía como parque periurbano, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PNLP-000068. Proposición no de Ley relativa a una política eficaz, austera y sostenible del agua en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLP-000070. Proposición no de Ley relativa al apoyo a la candidatura del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/PNLP-000072. Proposición no de Ley relativa a la creación de centros integrados de Formación Profesional, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cuatro minutos del día nueve de septiembre de dos mil nueve.

### Diputación Permanente

8-09/OAPP-000003. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2009 (pág. 6).

Interviene:

D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

### Cámara de Cuentas

ICG-000001. Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2007. Debate y votación del Dictamen de la Comisión (pág. 6).

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

*Votación: Consultar texto.*

### Comparecencias

8-09/APP-000171, 8-09/APP-000178 y 8-09/APP-000191. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre la situación actual de la gripe A/H1N1 en nuestra Comunidad Autónoma (pág. 14).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-09/APP-000176, 8-09/APP-000177 y 8-09/APP-000190. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2009-2010 (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-09/APP-000182. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación del paro y las previsiones del Consejo de Gobierno sobre su evolución en los próximos meses (pág. 40).

Intervienen:

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APP-000192. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la candidatura de inscripción del flamenco en la lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, diecisiete minutos del día nueve de septiembre de dos mil nueve.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señores diputados, ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños.

[Pausa.]

Señorías, de nuevo buenas tardes. Vamos a reanudar las sesiones plenarias en este nuevo curso parlamentario. Hemos tenido un primer año sin parangón, tanto por el número de iniciativas como por la celebración de sesiones extraordinarias en los meses de enero y julio, y espero, sinceramente, que el ritmo y la calidad del trabajo no disminuyan a lo largo de este nuevo curso parlamentario, como espero que tampoco sufra ninguna merma la deseable línea de cortesía y respeto a las formas y a los usos parlamentarios. Señorías, lo que decimos es importante y el cómo lo decimos todavía lo es mucho más, así que gracias a todos y a todas por anticipado.

Quisiera también informarles de que hemos aprovechado esta interrupción en las sesiones plenarias para modificar el sistema electrónico de control de tiempos y de votación desde la Presidencia, de manera que les pido disculpas por anticipado por si pudiéramos tener algún error en ese control —espero que no— y, sobre todo, para informarles de que, a partir de ahora, y en el momento de la votación, ustedes van a poder observar en las pantallas de la Cámara el sentido de su voto —rojo si es un no, verde si es un sí y amarillo si es una abstención—, de tal manera que, en esos diez segundos que todos ustedes tienen para mostrar su opción, si perciben que se han equivocado, que han errado, podrán modificarlo, siempre dentro de esos diez segundos. Espero que vaya todo bien a partir de ahora.

#### **8-09/OAPP-000003. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2009**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías —ahora ya sí comenzamos—, se abre la sesión, y lo hacemos con el punto primero del orden del día: informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2009. Para ello ruego al Secretario Primero de la Mesa, el señor Blanco Romero, que proceda a dar lectura del mencionado informe.

Señor Blanco, su señoría tiene la palabra.

El señor BLANCO ROMERO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de que durante el periodo arriba citado celebró las siguientes sesiones, conoció los asuntos y adoptó los acuerdos que se citan:

»En su sesión del día 9 de julio acordó desestimar la solicitud del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía de celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Consejo de Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición de Andalucía ante el nuevo sistema de financiación autonómica con anterioridad a que se celebre la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera a tal fin, al haber sido rechazada por mayoría de votos contrarios.

»En su sesión del día 29 de julio acordó convocar sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: Debate conjunto de las siguientes comparecencias: Comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente a fin de dar cuenta de las circunstancias en que se ha producido, y los medios técnicos utilizados, en el incendio forestal acontecido el pasado día 14 de julio de 2009 en la Sierra de Cabrera, Almería, en el que han ardido más de cuatro mil hectáreas, a petición del excelentísimo señor don Javier Arenas Bocanegra y 27 diputados más del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Medio Ambiente, ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre política de prevención, extinción y restauración de espacios forestales afectados por incendios en Andalucía, a petición del ilustrísimo señor don Manuel Gracia Navarro y 27 diputados más del Grupo Parlamentario Socialista.

»Sevilla, a 1 de septiembre de 2009. La Presidenta de la Diputación Permanente, Fuensanta Coves.»

#### **8-09/ICG-000001. Informe anual de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización de la Cuenta General, contratación administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2007. Debate y votación del Dictamen de la Comisión**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Blanco Romero.

Continuamos con el punto segundo del orden del día, informe anual de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización de la Cuenta General, contratación administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2007.

Señorías, vamos a iniciar este debate. Tal como les consta en la carpeta, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía presentó 13 propuestas de resolución, de las que tres han sido aceptadas. Por tanto, es el momento de cederle la palabra al señor Vaquero del Pozo para que defienda esas enmiendas que no han sido incorporadas, así como le ruego su posicionamiento sobre el dictamen y la Cuenta General.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el Grupo de Izquierda Unida hubiera querido iniciar el curso político con un gran debate sobre la situación económica y social de Andalucía para cogerle el pulso a la realidad andaluza sin tener que acudir al debate interpuesto ante los medios de comunicación, que es al que estamos asistiendo, porque, como ustedes bien saben, hay temas de mucha importancia, de gran actualidad —las ayudas a los parados sin prestaciones, los *bonus* de los banqueros, la congelación salarial de los altos cargos, la subida o bajada de impuestos, el desempleo de los autónomos, la reforma de la educación, etcétera—, y todos se están debatiendo en torno a los medios de comunicación, lo de las salidas de cada uno de los grupos parlamentarios y los comentarios en la prensa y en los medios de comunicación. No ha sido posible, a pesar de que nosotros habíamos solicitado esta comparecencia, esta forma de iniciar el curso político, por culpa de un reglamento...

### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio, por favor, para que podamos seguir la intervención del señor Vaquero del Pozo.

Gracias.

### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Decía que no ha sido posible atender nuestra solicitud por culpa de un reglamento restrictivo de la iniciativa parlamentaria para los grupos minoritarios, y, por tanto, nuestra voluntad ha quedado frustrada. Seguiremos intentando esa reforma del Reglamento

que permita que todos los grupos de esta Cámara puedan llevar adelante sus iniciativas con plena libertad y a satisfacción de todos.

Y, entrando en las propuestas de resolución que nos quedan pendientes y vivas, tenemos que referirnos, sin duda alguna, a lo que ha sido el informe de la Cámara de Cuentas respecto a la fiscalización de la Cuenta General, la contratación administrativa y el Fondo de Compensación Interterritorial correspondiente al ejercicio de 2007, empezando por la reincidencia en la que se insiste una y otra vez, tanto por parte de la práctica administrativa de las distintas consejerías, organismos de la Junta de Andalucía, de las empresas públicas, etcétera, en sus irregularidades a la hora de establecer los elementos contables, como por parte de la Cámara de Cuentas, lógicamente, a la hora de señalarlo en sus informes anuales. Y en este sentido merece la pena recabar la atención de todos sobre la necesidad del cumplimiento de las recomendaciones que año tras año nos viene haciendo la Cámara de Cuentas y que nosotros, a veces, nuestros gestores públicos, a veces, pues, sencillamente, hacen caso omiso de ellas.

Es necesario que las instituciones remitan información a la Cámara de Cuentas —lo dice así de nuevo también en este informe la Cámara de Cuentas—; es necesario que se acabe de una vez por todas de realizar el inventario, para que el patrimonio sea contemplado en la contabilidad oficial, porque este es un elemento muy importante para conocer cuáles son los activos y qué es lo que tenemos entre manos a la hora de establecer nuestra programación y nuestros medios; es necesario que haya una provisión de aquellos saldos de dudoso cobro que, por su antigüedad o cualquier circunstancia, pues, lo son, y pueden incidir en el cálculo de la capacidad de financiación, porque, como señala el informe de la Cámara de Cuentas, algunos proceden de 1990. Y, por tanto, qué seguridad jurídica de realización de las previsiones se puede establecer sobre una capacidad de responder tan dudosa.

Es necesario, por tanto, acabar con este problema, que, insisto, esto es..., hay una reincidencia absoluta en este tema. Y lo mismo respecto de los libramientos pendientes de justificar. Si hay algo pendiente de justificar, lo que establece la ley es la necesidad o bien de que se justifique —y aunque no haya sido a tiempo, nunca es tarde—, o bien, sencillamente, de que se reintegre aquello que se ha usado sin satisfacción y sin justificación. Porque esto no se trata, insisto, de errores contables, se trata de ilegalidades. Y, por tanto, esto es, sencillamente, muy grave.

Y seguimos también en el tema de las modificaciones presupuestarias, un 10% en el ámbito de este ejercicio del 2007. Y es necesario que, efectivamente, el presupuesto de la Junta obtenga el rango que merece, tanto en la fijación de los objetivos programados como en la cuantificación de los créditos iniciales y los

indicadores empleados para medirlos, para que haya una sujeción de la acción administrativa a la aprobación parlamentaria que obtiene el Presupuesto de la Junta de Andalucía. Es absolutamente necesario.

Por otro lado, hay otra serie de elementos... Voy a detenerme en el tema de la contratación administrativa que consideramos muy importante.

Nosotros, desde Izquierda Unida, hemos sido siempre partidarios de reducir la externalización de servicios o las competencias públicas ejercidas mediante la contratación con empresas privadas, y ustedes lo saben perfectamente bien. Y, sin embargo, constatamos que año tras año van creciendo; no solamente es que se nos vaya haciendo caso, no, es que van creciendo, ¿eh?, hasta convertirse en una auténtica millonada el número de contratos, de contratos menores, etcétera. Obviamente hay muchos que son absolutamente justificados, no puede haber una Administración que lo haga todo por sí misma, es evidente. Pero sí es verdad que observamos que hay una serie de contratos, justo aquellos que tienen menos capacidad de control por parte de los órganos que deben controlarlo, que van creciendo y proliferan.

Miren ustedes, los contratos menores, en concreto en esta ocasión, que son el 91,41% del total de contratos administrativos de todos los entes que conforman el objeto fiscalizable por parte de la Cámara de Cuentas, pues, han crecido, en cuanto a la cuantía de esos contratos, de 657 millones a 1.262 millones de euros en el 2007. Y, por tanto, nosotros creemos que es necesario que haya, pues, un mayor control para que no se produzcan los errores que detecta la Cámara de Cuentas en cuanto a la contratación administrativa. Son errores e imprecisiones en los datos contenidos en el registro de contratos de la Junta. La Dirección General de Patrimonio, que tiene la responsabilidad de velar por que no se produzcan estos errores, pues, ha permitido que 262 expedientes catalogados en el registro como contratos menores, sin embargo, superen la cuantía que permite la ley para que esos contratos sean menores. Se han detectado errores en la numeración de las secciones, se han detectado contratos que han sido tramitados por lotes, y en el registro se confunde lo que es el importe de la adjudicación de todo lote con respecto de un expediente concreto. Hay campos sin complementar; campos que son necesarios para identificar los aspectos esenciales de los contratos. Por otro lado, hay expedientes que se solicita tramitarlos por vía de urgencia, y, sin embargo, no se justifica cuál es esa vía de urgencia —y son un 33% de este tipo de contratos los que detecta la Cámara de Cuentas en la fiscalización, con una muestra que, obviamente, realiza—. Hay deficiencias en la objetividad de los contratos por concurso público. De esos contratos por concurso público, que son contratos no menores, hay en este periodo 2.958 contratos —el 65,71% de los contratos no menores— por un importe de 3.000

millones de euros. No estamos hablando de cualquier cantidad, es una cantidad muy importante. Y, sin embargo, hay deficiencias relativas al establecimiento y aplicación de los criterios objetivos de adjudicación, hay insuficiente determinación de las fórmulas y métodos de valoración y ponderación de los criterios, hay utilización de mejoras indeterminadas como criterios para la adjudicación carentes de la adecuada precisión en cuanto a su contenido y extensión... Son todas ellas una serie de cuestiones que, efectivamente, generan un gran número de dudas respecto de la adecuación de lo que es la contratación en sí con respecto a la legalidad vigente. Es decir, se confunde, por ejemplo, y habrá que diferenciar lógicamente entre lo que son los requisitos para verificar la solvencia y aptitud de los empresarios que pretenden contratar, con los criterios que van a servir para la adjudicación de los contratos. El que cumplan los requisitos legales, eso no quiere decir que sean los más idóneos. Y, sin embargo, a la hora de justificar que se contrata con este y no con este otro, se plantean simplemente los requisitos de la idoneidad, como si eso fuera el elemento, el criterio discernidor, el de la idoneidad, en la contratación. Y hay criterios complementarios a los establecidos en el pliego, ¿eh?, que, efectivamente, en función de las comisiones técnicas asesoras de la Mesa de Contratación, pues, sencillamente, están incumpliendo la ley por la insuficiente determinación que establecen de ellos los pliegos de las fórmulas y los métodos de valorar esos criterios.

Tenemos que ahorrar, sobre todo en el procedimiento negociado. En el procedimiento negociado hay toda una serie de defectos, de elementos, que, efectivamente, al final vienen a generar un cúmulo de posibilidades de que estemos ante un método en función del cual la austeridad brilla por su ausencia. Y la austeridad es un elemento, es un criterio político, que está hoy muy en boga, pero, a veces, se trata de darle solución a la austeridad, pues, cargándonos este órgano administrativo o este otro. Nosotros no somos partidarios —y lo hemos manifestado ya, muchas veces— de...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy acabando, señora Presidenta.

No somos partidarios de minimizar lo que es la cosa pública, la función pública, los órganos administrativos; pero sí somos partidarios de la austeridad. Y muchas

veces encontramos en este tipo de contratación negociada la posibilidad de no cubrir burocráticamente esa cuestión, acudiendo a los tres que pueden ser los idóneos o no —vaya usted a saber, porque ya muchas veces en los pliegos no está perfectamente justificado que esos sean los más idóneos, ¿eh?—, sino de verdad haciendo que los gestores indaguen en quién va a ser quien sirva realmente o haga ese servicio por menor cuantía.

Hay toda una serie de cuestiones —no quiero ya extenderme— que nos fuerzan a establecer toda una serie de recomendaciones al hilo de las que realiza la Cámara de Cuentas.

Tengo que confesar que Izquierda Unida en esto no es nada original, nada original. Traemos, señorías, a este Pleno estrictamente las recomendaciones que hace la Cámara de Cuentas para su aprobación por este Parlamento.

Por tanto, obviamente, esperamos la consideración, no respecto de este grupo, que lo plantea, sino respecto de la Cámara de Cuentas, que es quien plantea las resoluciones que nosotros planteamos hoy. Por eso esperamos la aprobación de este Pleno de la Cámara del Parlamento de Andalucía.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas... Perdón, señor Vaquero del Pozo —acabo de ver entrar al señor Valderas por aquí—.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Quisiera recordarles que plantearon 45 propuestas de resolución, de las cuales han sido aceptadas tres de ellas: 4, 6 y 21. Por tanto, al señor Fuentes Lopera le corresponde la defensa de esas 42 propuestas restantes, así como el posicionamiento sobre el dictamen y también la Cuenta General.

Señor Fuentes Lopera, su señoría tiene la palabra.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Debatimos hoy en el Pleno las propuestas de resolución presentadas por este grupo —45— a la fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial del año 2007.

Concluir que el informe de la Cámara de Cuentas pone de manifiesto que este Gobierno de la Junta de Andalucía no es un ejemplo ni de rigor, ni de gestión, ni de transparencia.

¿Cómo pueden ustedes pedir responsabilidades al pueblo de Andalucía cuando no son ustedes capaces

de cumplir con el ejemplo? Esa es la primera pregunta que se tiene que hacer hoy el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Este Gobierno, señorías, según la Cámara de Cuentas, no cumple con la ley, no hace lo que dice que hace. Este Gobierno dejó de invertir 529 millones de los 6.574 millones que dijeron que iban a hacer en operaciones de capital, luego no invierte en lo que dice que invierte. Hace de su capa un sayo con los recursos públicos. Su gestión, lejos de transmitir confianza, aumenta más la sensación cortijera que tienen de esta tierra; aplican el truco contable para tapar el despilfarro de las cuentas públicas; escatiman información a la Cámara de Cuentas para no rendir cuentas; no son ni transparentes ni objetivos en la política de contratación; recurren con exceso al recurso de la urgencia en la contratación sin ningún motivo aparente; abusan escandalosamente del contrato negociado, y eso, señorías, vuelvo a insistir, como lo dije el año pasado, como acaba de decirlo el portavoz de Izquierda Unida, alarga mucho más la sombra de la duda sobre la gestión clientelar que tiene este Gobierno, sobre las amenazas o la duda de enchufismo que tiene este Gobierno, porque no se puede justificar tanto contrato negociado, y la Cámara de Cuentas, señorías, lo pone de manifiesto. Se recurre deliberadamente a fraccionar mucho contrato, para así romper el principio de concurrencia.

Pero es que, señorías, además no pagan lo que deben, mientras mantienen en 2007 cuentas millonarias en los bancos. No se puede tener en los bancos cuentas millonarias y deber a proveedores 5.557 millones de obligaciones pendientes de pago, mientras hay un saldo de tesorería de 6.252 millones de euros. Eso no es ningún ejemplo para un Gobierno que entonces ignoraba la crisis, pero había mucha gente que no llegaba a final de mes. No se pueden deber 5.000 millones de euros, y tener en los bancos, en subasta al mejor postor, 6.000 millones. Eso nos parece una grave irresponsabilidad.

Pero es que además, señorías, hay muchas dudas sobre las subvenciones. Las subvenciones que otorga este Gobierno no son claras, y la prueba evidente es la de que afecta al mismo Presidente de la Junta de Andalucía y a su hija. Eso ha sido, señorías, un grave problema que tiene este Gobierno sobre la transparencia y la claridad del uso de los recursos públicos.

Y, señorías, la administración paralela que este Gobierno viene creando año tras año devora una ingente cantidad de recursos para hacer lo mismo que muchos funcionarios. Y no traigo aquí las citas de muchos sindicatos y la sentencia que se reproducía este verano en los medios de comunicación sobre injerencia de fundaciones en competencias propias de los funcionarios. Ese es el problema que tienen ustedes, que no saben lo que hacen con su administración paralela, que para hacer lo mismo sigue duplicando los recursos del portavoz.

Luego, señorías, estas 45 propuestas de resolución vienen, un año más, a instar al Consejo de Gobierno, a los organismos autónomos, a las empresas públicas y fundaciones a que cumplan con lo básico, que cumplan con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, que cumplan con la legislación vigente, señorías, Plan General de Contabilidad Pública, Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. De eso se trata, de que cumplan ustedes con la obligación que impone la ley.

Por otra parte, que también cumplan con la información requerida por la Cámara de Cuentas a organismos y empresas públicas, que tampoco lo hacen.

Reiteramos, señorías, un año más la necesidad de calcular adecuadamente el impacto de las modificaciones. Se están utilizando las modificaciones para ajustar previsiones deliberadamente a la baja, para, en su día, presumir de austeridad, cuando no es tal, cuando no son tales criterios de austeridad, sino que al principio se hacen precisiones a la baja y después, con las modificaciones del año vigente, se van actualizando esos pagos.

Señorías, volvemos a insistir en la necesidad de cuantificar las provisiones de derechos pendientes y dudoso cobro un año más. Requerimos un esfuerzo en la gestión de los fondos y en la depuración y reutilización de los remanentes incorporados de ejercicios anteriores que se mantienen sin ejecución. Exigimos a todas las empresas públicas el cumplimiento de la normativa vigente y de homogeneizar la información contenida en el presupuesto de la Junta de Andalucía con la incluida en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma. Reclamamos incluir en el presupuesto de la Comunidad Autónoma los presupuestos de explotación y de capital y los PAIF, los Programas de Actuación, Inversión y de Financiación de todas las empresas participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía. Pedimos que presenten las cuentas consolidadas aquellos grupos consolidables que sigan sin entregar las cuentas anuales consolidadas.

Planteamos un año más, señorías, la urgencia de reducir las pérdidas de las empresas públicas, mejorando la eficacia de su gestión y la rentabilidad social y económica. Señorías, el déficit de las empresas públicas en 2007 fue de 1.200 millones de euros. Los recursos totales públicos que el presupuesto inyectó al sector público de Andalucía fueron de más de 3.154 millones de euros. Como digo, ustedes siguen engordando una administración paralela para seguir haciendo, en muchos casos, lo mismo. Y no hablo de sanidad ni hablo de educación; digo de estructuras paralelas que, en muchos casos, como en el caso de las fundaciones, sirve para colocar a personas de su propio partido.

Señorías, llamamos la atención sobre el deber de informar en esta Cámara sobre las altas y bajas de

las empresas públicas. Aquí se han estado privatizando empresas a espaldas de este Parlamento, sin ningún tipo de información, sin ningún tipo de transparencia. Exigimos, señorías, que se revise el registro de fundaciones y que se cumpla la Ley de Fundaciones de esta Cámara del año 2005, para saber qué fundaciones constituyen el ámbito del sector público. Señorías, hoy las fundaciones están bajo sospecha, hoy las fundaciones arrojan muchas dudas sobre la gestión clientelar de la Junta de Andalucía.

Y en los contratos, ya lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, señorías, instamos a que este Gobierno, a que todos sus organismos con facultades para contratar registren los datos de los expedientes que formalicen modificaciones, prórrogas y variaciones, en el registro de contratos de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda. Ustedes no cumplen ni con su propia obligación. No hay registro ahora mismo que contemple todos los contratos que formaliza la Junta de Andalucía en la Consejería de Economía y Hacienda.

Insistimos en la utilización del procedimiento de urgencias solo, señorías, cuando concurra el supuesto de hecho legalmente establecido en el artículo 71 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. No lo decimos nosotros, señorías, lo dice la propia Cámara de Cuentas, porque hacen un uso abusivo del contrato por urgencia, que después no responde a la realidad. Eso, señorías, tiene mucho sobre la duda que yo comentaba al principio: por qué un contrato de urgencia, cuando después no hay motivo para ello. Lo dice la Cámara de Cuentas.

Pero es que además, señorías, seguimos instando a justificar debidamente los procedimientos y formas de adjudicación utilizados en los contratos tramitados, artículo 75 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Pedimos más objetividad en la adjudicación, los criterios, fórmulas y métodos de valoración. Reivindicamos, señorías, salvaguardar el derecho de los concurrentes a saber los pliegos de cláusulas administrativas particulares en el momento de elaborar la propuesta, que tampoco las conocen, señorías.

Denunciamos una vez más el abuso del contrato negociado, ya que supone una restricción al principio de competencia, y ahí ustedes, señorías, no tienen propósito de enmienda. Año tras año, más cantidad, más recursos económicos, más contratos negociados, fraccionan deliberadamente el contrato, cuando es ilegal, para recolocarlos en la misma empresa, siete contratos iguales, por valor inferior a 30.000 euros. Y eso lo están haciendo, lo hicieron el año pasado, en el informe de 2006, de Educación, y ahora lo están haciendo en Justicia. Eso, señorías, es una ilegalidad manifiesta, y así lo dice la Cámara de Cuentas. Y ustedes siguen sin propósito de enmienda.

Reiteramos, señorías, el deber de negociar para mejorar las condiciones y discutir la prestación objeto del contrato, que tampoco lo hacen, y así lo dice la Cámara de Cuentas. En el FCI, señorita..., señorías, insistimos en programar [risas] —elegante uno, hasta que pueda, ¿eh?—, insistimos, señorías, en el Fondo de Compensación Interterritorial. Ustedes tienen que reprogramar mejor el Fondo de Compensación Interterritorial, porque no lo hacen, porque hay anualidades que no se están ejecutando. Y cumplan con ese artículo 7.3 de la Ley Reguladora del Fondo de Compensación Interterritorial.

Señorías, reclamamos en las propuestas de resolución que incrementen el grado de ejecución de las operaciones de capital. No sigan mintiendo en las provincias. Todos los años hacen lo mismo: hace un circo, en la provincia, cada Consejero, anunciando inversiones que no se ejecutan. Ustedes dejaron de invertir más de 550 millones de euros en 2007. De lo que se trata es de que aumente el nivel de ejecución de esas inversiones que se prometen y que nunca llegan, y están inmortalizando maquetas en las provincias, señorías.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, su tiempo ha terminado. Le ruego vaya concluyendo.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señor Presidente.

Luego es una cosa que la Cámara de Cuentas pone de manifiesto. Y nosotros volvemos a insistir en lo mismo: no anuncien tanta maqueta y ejecuten lo que prometen.

Señorías, volvemos a insistir en la necesidad de registrar las operaciones corrientes de acuerdo a la naturaleza económica de las actividades financiadas. Ustedes siguen camuflando operaciones corrientes como operaciones de capital. Siguen diciendo que hacen operaciones de capital, inversiones y transferencias de capital, cuando al final lo que vienen es a sufragar gastos de explotación, para que sigan funcionando las empresas públicas y el sector público. Ustedes no pueden seguir ocultando el gasto corriente, y eso lo siguen haciendo, y lo sigue denunciando la Cámara de Cuentas sistemáticamente.

Denunciamos una política de Tesorería irresponsable, por la atención de las obligaciones pendientes de pago. Volvemos a pedir que se presente la Cuenta General el 31 de mayo, para adelantar el periodo de fiscalización y tenga más virtualidad práctica este documento.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor diputado, le ruego vaya terminando.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, ya acabo.

Y por último, señorías, exigimos la fiscalización de los principales perceptores de subvenciones. Lo que ha pasado con la hija del Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Chaves, ha sido un auténtico escándalo, y hay que fiscalizar esos grandes perceptores de subvenciones en cuanto a los procedimientos seguidos en la concesión, la tramitación de las subvenciones, la justificación y los pagos realizados, la evaluación de los procedimientos, los sistemas de gestión y financiación, y si hubo inspecciones para garantizar esos procesos.

En definitiva, señorías, insistimos en que es necesario fiscalizar muchas subvenciones a grandes perceptores, que el ejemplo del señor Chaves no hace nada más que alargar la sombra de la duda sobre el clientelismo que ustedes tienen ahora mismo al frente de la Junta de Andalucía.

Señorías, en definitiva, 45 propuestas de resolución que recogen las recomendaciones de la Cámara de Cuentas para una Cuenta General de la Junta de Andalucía, gestionada por el Gobierno del PSOE, que es muy mejorable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada doña Verónica Pérez Fernández. El Grupo Socialista no mantiene viva ninguna propuesta de resolución.

Señora Pérez, tiene usted la palabra.

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, efectivamente, debatimos un año más sobre el informe anual de la Cámara de Cuentas relativo a la fiscalización de la Cuenta General, contratación administrativa y Fondo de Compensación Interterritorial, de 2007 en este caso.

Pero, señorías, este año, como no lo han hecho ni el señor Vaquero ni el señor Fuentes, a mí me gustaría resaltar que, este año, este informe incluye una nove-

dad, o que este último paso del Presupuesto incluye una novedad. Y es que 2007 fue el ejercicio en el que entró en vigor nuestro Estatuto de Autonomía, y, por lo tanto, es el primer ejercicio en el que se tiene que dar cumplimiento, tal y como establece el Estatuto de Autonomía, y, por lo tanto, cuando votemos dentro de unos minutos, se votará por primera vez la Cuenta General, lo que a mí me parece importante resaltarlo, porque estamos dando cumplimiento, precisamente, a uno de los mandatos, a una de las funciones que nuestro Estatuto de Autonomía le da al Parlamento en su artículo 106.

Señorías, yo creo que hoy venimos a debatir políticamente un informe que, efectivamente, es un informe técnico, pero un informe que tiene una enorme valía y una enorme grandeza. Y es que ese informe está elaborado por una institución, la Cámara de Cuentas, que es, sin duda alguna, motivo de orgullo para todos nosotros y nosotras, pero, sin duda, para todos los andaluces y andaluzas, porque es una institución caracterizada por su profesionalidad y por su objetividad. Y ese informe, ese informe elaborado por una institución, como digo, objetiva y profesional, lo que viene a decir es que hay una absoluta transparencia en la gestión de los recursos públicos. Eso es lo que dice, eso es lo que dice el informe.

Y yo siempre le hago la misma pregunta al señor Fuentes: Dígame en qué página, en qué línea de ese informe se habla de las ilegalidades, se habla de esas dudas que él siembra permanentemente acerca de cómo gestiona los recursos públicos la Junta de Andalucía, porque lo que sí dice el informe, señorías, lo que sí dice el informe, es que en Andalucía no hay ningún caso Palma Arenas como en Baleares, ni ningún caso Gürtel como en la Comunidad Valenciana, señor Fuentes. Eso sí lo dice.

[Aplausos.]

Eso sí lo dice, porque ese informe es la mayor y la mejor garantía que podemos tener los andaluces y andaluzas de que la gestión de los recursos públicos es absolutamente transparente y conforme a la legalidad. Y esa es, señorías, la principal conclusión, la conclusión política, y el principal mensaje que debería llegarle a la ciudadanía andaluza, y que, obviamente, tanto el señor Vaquero como el señor Fuentes obvian en sus intervenciones.

Por lo tanto, señorías, este informe tiene una enorme grandeza, porque les puede garantizar y les garantiza a los andaluces y andaluzas que ni un solo céntimo de los que entran en las arcas de la Administración autonómica son gestionados fuera de la ley o son gestionados con ocultismo o con esas dudas de las que habla el señor Fuentes.

Por tanto, señorías, yo quiero destacar que, efectivamente, en el informe se recogen recomendaciones, porque, obviamente, todo es mejorable, y se recogen recomendaciones para incrementar esa transparencia.

Nosotros mismos, el Grupo Socialista, presentamos cuatro propuestas de resolución que están incluidas en el dictamen, y, de hecho, aprobamos seis propuestas de resolución, tres de Izquierda Unida y tres del Grupo Popular, en la comisión correspondiente, porque nos parecía que vienen a profundizar precisamente en la transparencia.

Porque mire usted, señor Fuentes, si hay algún grupo político al que le interese que haya una mayor transparencia y objetividad en la gestión de los fondos públicos es al Grupo Socialista. ¿Y sabe usted por qué? Porque ganamos las elecciones. Y precisamente por eso ganamos las elecciones: porque queremos y creemos en la transparencia, porque, si no lo hiciéramos, los ciudadanos y ciudadanas no podrían confiar en nosotros. Esa es la base de nuestro éxito, señor Fuentes.

Por eso a usted le interesa tanto sembrar dudas sin argumento y sin fundamento, porque piensa que de esa forma puede dañar a este Gobierno, puede dañar al señor Griñán, y se equivoca. Se equivoca una vez tras otra, porque de esa forma lo único que hacen es dañar a la política, y, que yo sepa, usted y su grupo también son política.

Y mire, señor Fuentes, siempre hablamos de los mismos temas, porque este es un debate *maníaco* que ya hemos tenido en Comisión, que cada año se repite, y 2007 fue, efectivamente, un año de bonanza económica.

Habla usted de que se cumpla lo que se dice en los Presupuestos. Mire usted, estamos hablando —y eso también lo dice el informe de la Cuenta General de la Cámara de Cuentas— de que el presupuesto de gastos se ha ejecutado en el 94% y el presupuesto de ingresos en casi el 97%. Mire usted, si a usted no le parece que eso es gestionar bien y ejecutar lo que dicen los Presupuestos, mire usted, no entiendo cuál es su criterio.

Pero, claro, aquel año, el año 2007, que es el objeto de debate hoy, fue un año de bonanza económica; un año que, por desgracia, no va a ser como 2009. Pero precisamente esa buena gestión económica en 2007 está permitiendo que, ahora, en 2009, en las épocas de dificultades, de crisis, en las que los ciudadanos y ciudadanas necesitan de las decisiones políticas del Gobierno, precisamente las arcas de la Junta de Andalucía estén en condiciones para adoptar aquellas medidas que los andaluces y andaluzas necesitan.

Y ustedes, en sus propuestas de resolución, que yo creo que las presentan más al peso que a cualquier otra cosa, insinúan, en muchas de ellas, el incumplimiento de la legalidad. Por eso nosotros no las apoyamos, porque no hemos tenido ningún problema en apoyarles aquellas que creíamos que eran oportunas. No les apoyamos el resto porque pensamos que muchas mienten deliberadamente, insinuando esas sospechas que a usted tanto le gus-

tan; pero, en segundo lugar, porque ustedes hacen referencia siempre a temas, como digo, que están un poco *maníos*.

Hablan ustedes siempre de la limitación de las modificaciones presupuestarias, y, claro, cualquiera que gestione, cualquiera que gobierne, sabe que las modificaciones presupuestarias, señorías, no son ni buenas ni malas, son necesarias, y muy mal lo estaríamos haciendo si no tuviéramos que recurrir a las modificaciones presupuestarias, porque a lo largo del año, señorías, cada día surgen cosas, y surgen problemas a los ciudadanos y ciudadanas a los que hay que darles respuesta, y que no estaban planificados en los Presupuestos porque no se preveían, señorías.

Me temo que, cuando llegue el informe de 2009, será un año en el que se han tenido que adoptar muchas modificaciones presupuestarias. Estoy segura de ello, porque es un año, obviamente en el que han surgido imprevistos que nadie preveía a principios del año cuando se elaboran los Presupuestos, y hay que darles respuesta a los ciudadanos y ciudadanas y a sus problemas.

El otro día, en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, la señora Consejera decía que... No sé si me equivoco en el dato. Creo recordar que eran 200 millones de euros la modificación que se había tenido que hacer, precisamente a la partida dirigida a atender a las personas en situación de dependencia, porque es un derecho que tienen esos ciudadanos y ciudadanas. Y ustedes ¿qué nos están diciendo? ¿Que limitemos esta posibilidad? ¿Que limitemos esa oportunidad de darles la solución a los ciudadanos y ciudadanas, señorías? Eso es lo que ustedes nos están diciendo al decir que limitemos las modificaciones presupuestarias. Son absolutamente necesarias, señorías.

Y hablan también ustedes... Usted... Es un tema recurrente para él, que es un problema ideológico, el de las pérdidas de las empresas públicas, señoría. Y se lo digo siempre: no nos vamos a poner de acuerdo. Porque ustedes priorizan la rentabilidad económica frente a lo que para nosotros es una prioridad, que es la rentabilidad social, señoría. Las empresas públicas, las empresas públicas ofrecen un servicio a los andaluces y andaluzas que posiblemente, si no existieran, no se los ofrecería ninguna empresa privada. Por lo tanto, son necesarias. ¿Pretende usted que el hospital de la Costa del Sol o que Inturjovent no tengan pérdidas, señoría? ¿Es eso lo que usted plantea desde esta tribuna? Porque, si es así, díganlo. Pero díganlo con claridad, y explíquenselo a los andaluces y andaluzas.

Y hablan ustedes, por supuesto, de su tema estrella, que es el procedimiento negociado. Mire usted, señoría, dice que el procedimiento negociado siembra dudas, que está bajo sospecha... Mire, eso lo dice usted. El procedimiento negociado...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Fernández, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Concluyo enseguida, señora Presidenta.

El procedimiento negociado, señorías, es un procedimiento perfectamente legal, sujeto a derecho, y que se recurre a él en los casos que contempla la legislación. Por lo tanto, señoría, si usted tiene alguna duda de algún delito, váyase a los tribunales. Pero no se van porque no tienen pruebas, porque es mentira, porque se suben a difamar.

[*Aplausos.*]

Por lo tanto, señoría, cuando ustedes hacen esos comentarios de sembrar dudas, de «se alarga la duda», que es una frase muy recurrida por usted, señor Fuentes —yo se lo digo con todo el cariño, sé que usted lo sabe—, ustedes lo único que hacen es sembrar la desconfianza de la ciudadanía en la política. Y eso, señoría, déjeme que le diga que a mí me parece, desde luego, muy ruin.

Y yo concluyo, señora Presidenta. Concluyo como comencé, señorías. Creo que hoy el mensaje que les debe llegar a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía es que pueden estar tranquilos, que pueden dormir tranquilos, porque los recursos públicos, el dinero público que es gestionado por la Junta de Andalucía, se hace con absoluta transparencia, y así lo avala este informe y la Cámara de Cuentas, que es una institución profesional y objetiva.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señorías, vamos a comenzar las votaciones del punto segundo del orden del día. Comenzamos votando las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

[*Rumores.*]

Señorías, les ruego paciencia.

Señorías, se inicia... Ah, sí, sí, vamos a cancelar. Vamos a volver a comenzar. Disculpen de nuevo.

Señorías, ahora ya sí, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, explicándoles que se ha solicitado votación separada para la número 28. Por lo tanto, comenzamos la votación de la propuesta de resolución número 28.

Señorías, se inicia la votación...

Ahora ya sí, señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.*

Continuamos ahora, señorías, con el resto de las propuestas de resolución también planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda, que cuenta con nueve propuestas de resolución.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 106 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Votamos, finalmente, la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al año 2007.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, ningún voto en contra, 51 abstenciones.*

**8-09/APP-000171, 8-09/APP-000178 y 8-09/APP-000191. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre la situación actual de la gripe A/H1N1 en nuestra Comunidad Autónoma**

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Continuamos con el punto tercero del orden del día, comparecencias. Y comenzamos con la solicitada, a petición propia, del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista, de la Consejera de Salud, a fin de informar sobre la situación actual de la gripe A en nuestra Comunidad Autónoma.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Por ser esta mi primera intervención después de la vuelta del verano, espero que todos ustedes hayan pasado un tiempo de descanso y, por lo menos, se hayan incorporado a la actividad parlamentaria con la energía que habitualmente proporciona el haber tenido un tiempo familiar, un tiempo de ocio, en definitiva, un tiempo distinto al que hacemos habitualmente durante el curso político.

Comparezco, señorías, de nuevo ante esta Cámara para informar sobre la situación...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, les ruego silencio para poder seguir la intervención de la Consejera de Salud.

Gracias.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, Presidenta.

Decía que comparezco de nuevo ante esta Cámara para informar sobre la situación y la incidencia de la gripe A en nuestra Comunidad.

Como recordarán sus señorías, ya en el mes de mayo solicité, al igual que ahora, esta misma comparecencia, coincidiendo también con el inicio de las sesiones parlamentarias, a fin de que sus señorías tengan toda la información detallada de cómo y de cuál es la situación actual de Andalucía ante la gripe A. Saben sus señorías que ha transcurrido ya un cierto período de tiempo desde la presencia de los primeros casos de enfermedad. Esta circunstancia, señorías, del tiempo transcurrido desde la primera presencia de la enfermedad hasta la fecha actual, es un dato importante, ya que determina que esta comparecencia de hoy tenga una diferencia fundamental respecto a la del mes de mayo. Definitivamente, el tiempo que las separa ha permitido conocer el comportamiento del virus, su nivel de contagio y también los efectos sobre la población afectada. Dicho con otro lenguaje, señorías: hoy conocemos muchas más de las respuestas que teníamos en el mes de mayo.

De hecho, han pasado algo más de cuatro meses desde que el 25 de abril la Organización Mundial de la Salud calificó el brote del nuevo virus de la gripe A, aparecido en México y en Estados Unidos, como emergencia de salud pública de importancia internacional. Recordarán sus señorías que esta situación se

llegó a elevar a fase 6, el nivel de alerta, basándose en la transmisión elevada y también sostenida de este nuevo virus. Como consecuencia de ello, señorías, los sistemas sanitarios, los Gobiernos y todos los países respondieron a esta alerta con un conjunto de medidas preventivas, como hospitalización, aislamiento de personas afectadas, controles de entrada y salida de viajeros...; en definitiva, recomendaciones a la población sobre prácticas preventivas, como el uso de mascarillas o la permanencia en los hogares. Por lo tanto, se originó un estado de preocupación epidemiológica que tensionó los sistemas sanitarios y que provocó una alarma social basada en las previsiones que se hacían sobre la posible letalidad del virus, su capacidad de contagio y su rápida extensión.

Saben ustedes que los medios de comunicación recogieron detallada y exhaustivamente todos los datos relacionados con la enfermedad, y no en pocas ocasiones la sobrecarga informativa sobre determinadas hipótesis colaboró, sin duda, a generar un estado de opinión e, incluso, de alarma social.

Por eso, señorías, en estos momentos, transcurridos ya varios meses, la situación es totalmente diferente. La propia Organización Mundial de la Salud considera que la pandemia reviste, en general, una gravedad leve o moderada, y que las estimaciones previas de previsible personas afectadas no se han confirmado por el momento.

Asimismo, los síntomas que causa el virus no se diferencian de los que se provocan por causa del virus de la gripe estacional, e incluso podemos afirmar ahora que en muchos casos la sintomatología es todavía más leve.

Por otra parte, señorías, los fallecimientos de personas con gripe A no se relacionan, casi en el ciento por ciento de los casos, con esta enfermedad, sino que tienen una existencia de patología previa de base, que ha derivado en complicación.

Por lo tanto, señorías, la letalidad del nuevo virus está por debajo de la letalidad habitual del virus de la gripe estacional, y el virus A, por el momento, solo presenta, como característica distinta o más acusada respecto al virus B, su mayor capacidad de contagio y propagación.

De esta nueva situación que acabo de describirles, señoría, se deriva, a mi juicio, que sean necesarias unas reflexiones previas para centrar la cuestión y, sobre todo, para establecer criterios rigurosos para analizar la situación. En primer lugar, hay que afirmar que podemos tener una absoluta normalidad y tranquilidad, en el sentido de que el virus H1N1 hasta el momento se está manifestando como un virus más de la gripe; en definitiva, con sus mismos síntomas, con la misma capacidad de generar complicaciones y, por lo tanto, gravedad que el virus estacional. Téngase en cuenta, señorías, y es un dato que ha quedado confirmado en los países que ya han tenido el invierno —me refiero

a los del cono sur—, que este invierno se ha pasado sin vacunas, y las manifestaciones del virus no se han distinguido de las que se producen habitualmente en esta época por el virus habitual de la gripe.

En segundo lugar, señorías, quiero también poner en evidencia que en el conjunto del Estado, y, por lo tanto, en nuestra Comunidad, a través de la coordinación necesaria con las autoridades sanitarias internacionales y con las actitudes consensuadas en el sistema nacional de salud, se han adoptado todas las medidas necesarias para abordar cualquier tipo de escenario que pudiera plantearse por la presencia del virus. De hecho, saben sus señorías que esa unanimidad se ha reconocido por parte de la opinión pública.

Y quiero, señorías, incidir en esta reflexión porque es destacable que, desde los primeros casos de la enfermedad en Andalucía, se dio una respuesta adecuada desde el sistema nacional de salud, en el sentido de coordinación de las políticas preventivas, y también asistenciales, en el conjunto del Estado. Es decir, unidad de acción por parte del Ministerio y las correspondientes comunidades autónomas.

Específicamente en Andalucía, se han desarrollado todo un conjunto de actuaciones y está en marcha la aplicación de otras medidas que permiten garantizar a los ciudadanos una situación de normalidad, tanto en la prevención de la enfermedad como en el aspecto asistencial. Por lo tanto, se va a dar una respuesta adecuada a cualquier nivel de demanda sanitaria que pudiéramos tener.

En tercer lugar, señorías, creo que es importante que entre todos transmitamos a la ciudadanía que, aunque la situación actual de evolución del virus es diferente a la que en un momento inicial se pudo prever por parte del sistema sanitario público, se va a mantener el estado permanente de vigilancia en la evolución del virus, y, por lo tanto, todos los mecanismos están previstos para afrontar con garantía cualquier eventual evolución.

Dicho de otra manera, en términos coloquiales, señorías, el sistema público no va a bajar la guardia y está preparado con los recursos necesarios para dar respuesta a un escenario distinto que pudiera presentarse, una cuestión, señorías, realmente improbable.

Por lo tanto, lo que en este momento son evidencias objetivas queda reflejado, en primer lugar, en que el virus A es un virus de la gripe cuyas manifestaciones son similares al de la gripe estacional, y en algunos casos incluso más leve. En segundo lugar, que la letalidad del mismo, es decir, la capacidad de producir mortalidad, con los casos presentados hasta el momento, es del 0,02%, es decir, una cifra inferior, con toda la cautela, que el virus de la gripe estacional.

Por otra parte, señorías, que las políticas preventivas y asistenciales que hemos adoptado en el conjunto del Estado, y específicamente en Andalucía, han permitido

una respuesta adecuada a la situación epidemiológica que se pudiera presentar.

Por último, es necesario un ejercicio de responsabilidad por parte de los responsables políticos, medios de comunicación y agentes sociales, para transmitir a la población la realidad de la situación en sus justos términos, sin sobredimensionar aspectos que desde el punto de vista epidemiológico no difieren o, incluso, son inferiores a los que se pueden presentar ante el virus de la gripe de todos los años.

Nos encontramos, pues, señorías, ante una situación en la que ya conocemos cuáles son las manifestaciones clínicas del virus A en el conjunto de países del mundo, y, por lo tanto, también sabemos cuáles son los mecanismos que tenemos que activar para dar una respuesta necesaria ante esta enfermedad.

En definitiva, señorías, sabiendo la realidad y el alcance de la misma, podremos responder con rigor, pero sin alarmismo y con objetividad. Esta es la línea que desde Andalucía venimos manteniendo, y que vamos a reforzar en los próximos meses, en los que se dará la situación de la presencia del virus A, que por su mayor capacidad de contagio probablemente desplazará en una proporción importante la presencia del virus estacional. Dicho con otras palabras: probablemente, la gripe de este año se llame gripe A, y la gripe B se dimensione en una menor medida.

En este sentido, como saben sus señorías, en nuestra Comunidad, desde el primer momento en que tuvimos conocimiento de esta enfermedad, pusimos en marcha todos los mecanismos que ya teníamos preparados con motivo de la respuesta de la Comunidad Autónoma ante la gripe aviar. En este sentido, mantenemos activo el comité autonómico para el control, evaluación y seguimiento de la gripe, un comité, señorías, que tiene como característica importante que la mayoría de los departamentos del Gobierno, de las Consejerías del Consejo de Gobierno, están presentes, al objeto de coordinar las actuaciones que se pudieran establecer en cada uno de los entornos. De hecho, se ha ampliado este comité autonómico a la Consejería de Educación, Igualdad y Bienestar Social, Turismo, Comercio y Deporte, Obras Públicas, Transportes y Justicia, a fin de coordinar las actuaciones en todos estos ámbitos.

Contamos, además, señorías, con un plan de preparación ante la pandemia, un plan que dirige un clínico, el doctor Jerónimo Pachón, Jefe del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Virgen del Rocío, que ya va por la versión 10, es decir, que ha sido actualizado de forma permanente, conforme la evidencia científica iba aportando datos, al objeto de que cualquier ciudadano, con independencia del punto de contacto sanitario que establezca en la Comunidad, tenga la garantía de que el médico, el enfermero que le va a atender, va a tener el mismo protocolo de actuación en cualquier parte de Andalucía y en cualquier parte de España.

Por otra parte, desde el punto de vista epidemiológico, hemos reforzado la red centinela, que pasó de 20 médicos a 128, lo cual nos ha permitido conocer mejor la incidencia de la enfermedad e ir viendo la evolución, para conocer con antelación, al menos con quince días, cuándo se va a producir el pico que tenemos todos los años con motivo de la llegada del invierno.

Por otra parte, señorías, estamos en permanente contacto con la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud, una comisión que se ha reunido con una periodicidad semanal, en donde se aprueban las medidas que posteriormente se debaten en el Consejo Interterritorial. En este sentido, solo resaltar que los últimos acuerdos adoptados han adoptado la compra de vacunas para un 40% de la población, así como la reserva de un 20% más, de manera que tenemos un 60% de la población española y andaluza que tendrían disponible la vacuna en el momento en que se necesitara.

Decir, señorías, que la definición de los primeros grupos de riesgo abarca un 20%, aproximadamente, de la población andaluza. Esto significa que tenemos el doble de vacunas de las que los grupos de riesgo han definido, y, por lo tanto, con capacidad de ampliar toda la población que fuera necesaria.

La determinación, también, señorías, de un calendario de vacunación común para todo el territorio nacional, que se va a desarrollar entre el 15 de septiembre y la primera semana de octubre, adelantando la vacunación de la gripe común a fechas anteriores, al objeto de derivar todos los recursos a esa primera vacunación y librarlos para cuando llegue la vacuna de la gripe A.

También, señorías, decirles que se han mantenido reuniones prácticamente con todos los colectivos que tienen en su perspectiva profesional o social alguna necesidad de tener información de primera mano; también con los portavoces de los distintos grupos políticos, para evitar interpretaciones que no se correspondieran con la realidad, y, por lo tanto, que la información fuera fluida. De hecho, hemos mantenido reuniones con los colegios médicos, farmacéuticos, de enfermería, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, sociedades científicas, sobre todo las más implicadas en este proceso respiratorio, las asociaciones de consumidores y usuarios, Confederación Empresarial de Andalucía y organizaciones sindicales.

Simultáneamente hemos desarrollado un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo fundamental garantizar información y transparencia a toda la población, y también difundir las medidas preventivas que pudieran prevenir la aparición de la enfermedad; medidas preventivas, por otra parte, que son las habituales que se tienen ante una enfermedad infectocontagiosa, sobre todo las enfermedades respiratorias.

Para ello se han coordinado estas actuaciones con el conjunto del Gobierno andaluz, y, en coordinación

con la Consejería de la Presidencia, se ha elaborado una campaña informativa con material gráfico y folletos, que saldrá a la luz dentro de pocos días, en la que se va a explicar los aspectos más relevantes en relación con la gripe A, siempre, señorías, intentando guardar un equilibrio con la información transparente pero sin que ese exceso de información provoque una sensación de intranquilidad o una alarma hacia la población hacia la que va dirigida.

Por otra parte, señorías, hemos tenido una actuación especial en el inicio del curso escolar, en el ámbito educativo, al objeto de trasladarles a los padres y madres de Andalucía, en coordinación con la Consejería de Educación, aquellas medidas, aquella información que pudiera resultar de mayor interés, para que tanto la comunidad educativa como los propios padres y madres pudieran hacer las preguntas, trasladar sus dudas e incertidumbres, y también poder responder a sus expectativas. De hecho, ya la Consejera de Educación explicó la difusión que la Consejería de Educación estaba haciendo del material informativo, de las órdenes que se han dado a los centros escolares y, en definitiva, del protocolo que se ha consensuado en toda España, al objeto de que, cuando haya un niño con gripe, todo el mundo tenga también una pauta de actuación que le permita imitarla, con independencia del colegio en donde esté siendo atendido, independientemente de si la titularidad de estos colegios es pública o es privada.

Igualmente, señorías, los profesionales sanitarios van a visitar los consejos escolares de la Comunidad Autónoma, en un número de reuniones muy importantes, que van a permitir que los padres y madres, la comunidad educativa, puedan preguntar aquellas cuestiones que no figuran en los folletos informativos al objeto de poder dar respuesta a estas preguntas antes de que empiece la época de frío, y, por tanto, en ese momento de una mayor presencia de la enfermedad en el ámbito de la Comunidad. También en colaboración con la Consejería de Gobernación se ha elaborado la información necesaria para los servicios de emergencias no sanitarios, como el caso de Protección Civil, para que estos servicios tengan también toda la información que les permita responder ante las demandas normales de los ciudadanos.

Por otra parte, desde la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y conjuntamente con la Consejería de Salud, se va a remitir, en los días próximos, una carta a todos los ayuntamientos de Andalucía al objeto de que conozcan el estado actual de la cuestión, que sepan cuáles son las medidas preventivas que se están difundiendo entre la población, y, por tanto, tener también, en las corporaciones locales, que son las más cercanas a los ciudadanos, una alianza fundamental para tener unicidad de mensaje y, sobre todo, de actuaciones. De la misma manera, señorías —no voy distraer más tiempo de esta cuestión—, con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, la

Consejería de Empleo, Consejería de Obras Públicas... En definitiva, una batería de medidas, algunas de ellas publicitadas y otras no, al objeto de no seguir dándole sobredimensión a este problema, que permitan que todas aquellas personas que trabajan en el ámbito público tengan información de primera mano, y, sobre todo, evitar conductas innecesarias y que provocan alarma social, como el uso indiscriminado de mascarillas o cualquier otra conducta particular que pudiera ser adoptada por falta de información.

Quiero en este sentido, señorías, transmitir a esta Cámara, y, por extensión, al conjunto de la ciudadanía, que la única arma eficaz de lucha contra la enfermedad son las medidas preventivas, que todos los años tenemos que poner en marcha, pero que quizás tenemos que aprovechar la mayor sensibilidad de la población en este momento para trasladarles que los consejos sencillos, que consisten en el lavado frecuente de manos, el utilizar pañuelos desechables cuando una persona estornuda, o tener la capacidad, también, de adoptar un estilo de vida saludable —alimentación adecuada...—, y, por tanto, el tener un buen estado inmunológico, estas medidas, que son comunes para la mayoría de las enfermedades infecciosas, son el arma más eficaz que se tiene actualmente contra la enfermedad, y que, por tanto, su adopción nos permitirá una mejor prevención.

Por último, señorías, en esta comparecencia me gustaría trasladarles que una preocupación que tiene la comunidad sanitaria, y, por tanto, las autoridades que en este momento están al frente de los distintos departamentos y consejerías del Estado, es que quizás esa alarma social, que viene y que proviene de que en un principio esta enfermedad era desconocida y que, por tanto, había que estar vigilante y expectante, unida a una retransmisión permanente, pueda hacer que personas que no tengan que acudir a los centros sanitarios acudieran durante los meses de invierno, con lo cual pudiéramos tener una situación de sobredemanda, no justificada, por la enfermedad, y que eso provocara un mal funcionamiento o alguna situación de distorsión en nuestros centros de salud y en nuestras urgencias hospitalarias.

Por eso, señorías, más allá de toda la información que se está proporcionando, hemos puesto a disposición de los ciudadanos una línea telefónica, a petición, incluso, de los médicos de atención primaria, Salud Responde, que nos va a permitir aclarar todas las dudas que estas personas que llamen tengan sobre la enfermedad, e incluso relatar los síntomas, al objeto de que se les pueda ajustar el recurso más adecuado, que en algunos casos será medicación habitual y tratamiento habitual de gripe, en otros casos será acudir al centro de salud y en otros a las urgencia hospitalaria, al objeto de ordenar el flujo de información, y también de demanda, que se pudiera haber ocasionado con motivo de la gripe A.

También, y en este sentido, se ha habilitado, en la página web de la Consejería, un sistema de asistencia virtual que permita también a la persona ver y conocer si los síntomas que en ese momento tiene están o no en relación con la gripe A, al objeto de dar mayor tranquilidad y, por tanto, como decía, que no necesariamente sea la consulta de atención primaria el lugar donde el ciudadano acuda para pedir información, sino utilizando las tecnologías y los medios que están a nuestro alcance.

Todos estos elementos, señorías, como digo, están siendo coordinados por parte del comité de científicos, de clínicos y de expertos, que son los encargados de dar las directrices para que las autoridades sanitarias vayamos poniendo en marcha los diferentes mecanismos, y unido también a un plan de frecuentación que nos ha permitido diseñar diferentes escenarios en función de si el grado de asistencia en nuestros centros sanitarios está incrementado un 15%, un 20%, un 25%, un 30% o así, al objeto de proceder a los refuerzos de plantilla que en cada caso o en cada momento fueran precisos, y también con motivo de la aplicación de la vacuna de la gripe, que va a requerir un refuerzo de personal de enfermería.

Creo, señorías, que, en esta primera intervención, y por cuestión de tiempo, el resto de los datos a propósito de las vacunas, a propósito del calendario que está establecido, no difiere de la información que ha aparecido en los últimos días en los medios de comunicación. La última información disponible...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD**

—Sí. Voy terminando, Presidenta. Gracias.

La última información disponible radica en que la vacuna —que quiero decir en este Parlamento que las vacunas nunca son una panacea: son un instrumento más para poder frenar la enfermedad y poder combatirla— puede estar disponible a lo largo del mes de noviembre, siempre y cuando esas vacunas hayan sido autorizadas y aprobadas por la Agencia Europea del Medicamento, porque ni en Andalucía ni España se pondrá una sola vacuna que no cumpla con todos los requisitos de seguridad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

A continuación iniciamos el turno de intervenciones de los distintos grupos políticos. En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

**El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Buenas tardes. Feliz entrada de curso político. Espero que este sea un curso para todos ustedes lleno de éxitos y de un buen trabajo en defensa de la solución de los problemas de los andaluces y de las andaluzas.

Nuestra intervención en esta comparecencia de la Consejera de Salud va a radicar, en general, en la defensa global de las actuaciones que ha venido desarrollando la Consejería de Salud, en coordinación con el resto de consejerías de Salud del Estado español y con el Ministerio de Sanidad, y la coincidencia en las medidas que se han tomado, así como en el espíritu de algunas de las cuestiones que se han comentado aquí, como la no necesidad de generar un cierto alarmismo, aunque ahora hablaremos de la cuestión de la información.

Ya hablábamos en el anterior debate, también en una comparecencia de usted, señora Consejera, en torno a este asunto, antes del verano, y desde nuestro grupo insistíamos en algo en que ahora queremos insistir mucho más, porque, cuando pasa este tipo de cosas, la ciencia periodística dice que hay que hacerse una serie de preguntas, y estamos haciéndonos preguntas y estamos respondiendo bien a alguna de ellas: estamos respondiendo bien al qué; se está identificando al virus, cada vez mejor; se sabe, casi desde el principio, que era una cepa con una mutación proveniente tanto de humana, como de aviar, como de porcina; sabemos el dónde, sabemos que se localizó el origen en Méjico, en Estados Unidos. Pero es curioso que tanto los gobiernos —no ya este, sino en el conjunto del mundo— como los medios de comunicación están obviando el porqué, el cómo. Y es realmente sorprendente cómo una cuestión, que se ha llegado a calificar de pandemia, obvia, con la complicidad de los medios de comunicación —insisto— y de los gobernantes del mundo, por qué hemos llegado a esto. Y creo que es importante. Cuando hay un accidente de tráfico, cuando hay una serie de cuestiones que pueden pasar, siempre nos preguntamos el porqué para que no vuelvan a suceder. Y, sin embargo, no nos preguntamos el porqué, por qué hemos llegado a esta situación.

Y, vuelvo a insistir, desde nuestro Grupo, y desde muchos movimientos, por una buena salud y una buena alimentación en el mundo, se viene denunciando cuáles han sido las causas del surgimiento de este brote de nueva gripe que, en algún momento entre noviembre de 2008 y enero de 2009, salta de cerdos a seres humanos, que en marzo de este año ya empieza a infectar, aunque no es hasta mayo —como usted muy bien ha dicho— cuando la Organización Mundial de la Salud ya toma cartas en el asunto. Y también se ha denunciado la parálisis con que el Gobierno mejicano, especialmente, actuó, no sabemos si, sobre todo, movido por las repercusiones que pudiera tener en el turismo en la época de la Semana Santa. Yo creo que eso tiene bastante que ver, me parece un acto de irresponsabilidad brutal por parte de un Gobierno como el de Calderón, que vuelve a dar muestras de corrupción y de falta de responsabilidad hacia los ciudadanos y ciudadanas que gobiernan.

Insistimos, Gobierno y medios de comunicación coinciden en algo: en obviar la reflexión y la investigación del porqué. Porque, señorías, esta gripe no es una maldición divina, no es una plaga del Apocalipsis, no es algo que nos haya surgido del cielo. Esto tiene sus causas y, claramente, las causas... No lo dice ningún medio de comunicación alternativo, de los que los *rojeras* estamos todo el rato leyendo, lo dijo ya, en su momento, en el año 2003, la revista *Science*, ¿verdad?, que es una de las más prestigiosas del mundo y donde se publican los más prestigiosos avances científicos, que ya en el año 2003 afirmaba: «Vayan ustedes buscando cuál es la granja de Méjico en la que va a surgir una nueva mutación del virus».

Y, ante eso, pues, los gobiernos siguen dando manga ancha a la industrialización loca de la producción ganadera en el mundo. Y esta es la causa fundamental del surgimiento de esta gripe: las prácticas en Méjico de multinacionales norteamericanas que, aprovechando la libertad de circulación del capital, de los productos —no tanto de las personas, ¿verdad?—, entre estos países, se han aprovechado de la laxitud en la legislación medioambiental y sanitaria de un país como Méjico para instalar auténticas industrias masivas de producción de carne para que se puedan surtir los McDonald's de nuestro mundo. Por cierto, donde los investigadores han señalado que ha surgido el virus, la empresa multinacional Smithfield Foods es la que suministra la carne a la multinacional McDonald's. Es esta multinacional la tercera en producción de alimentos, se ha dedicado a contaminar —y sigue haciéndolo, incluso ha tenido denuncias y multas por parte de organismos multinacionales— por contaminar agua, contaminar suelo, contaminar el aire, masacrar y machacar los derechos de los trabajadores... Bueno, estas son cosas que no sé si les molestará escuchar aquí, pero que tenía que decir, porque me parece que viene a cuento de lo que estamos hablando. Y, ahora,

entre las propuestas que, desde nuestro Grupo, le hacemos —ya digo, e insisto— con la coincidencia general con las medidas que desde su Gobierno se han tomado —y con la coincidencia también con las medidas que ha tomado el conjunto de los gobiernos autonómicos, ya sean de un signo o de otro—..., que parece que todos los acuerdos, pues, se han alcanzado con una razonable unanimidad en ese Consejo Interterritorial.

Una cuestión que también hay que subrayar: la gripe común causa entre 250.000 y 500.000 muertos en el mundo al año. Por lo tanto, cuando comparamos y empezamos a poner los muertos de nuevo tipo de gripe encima de la mesa debemos compararlo con los muertos que la gripe común provoca en el conjunto del planeta y a quién es a quien más afecta. Parece que está afectando más en las zonas urbanas que en las zonas rurales, parece que está afectando más a la gente joven que a la gente mayor. Y es posible que todo esto —según dicen— sea, pues, porque la gente mayor ha tenido anteriormente, en otra etapa de su vida, la capacidad de generar resistencias a este virus. Bueno, parece que no está esa cosa muy clara, pero que se sigue por ahí.

Creo que tomar esta crisis sanitaria como un elemento de confrontación partidaria es un grave error, es una grave equivocación. Alcanzar niveles demagógicos en ver cuál es el que más vacuna, o el que más universaliza, o el que más quiere poner el grito en el cielo y utilizar el miedo como herramienta política es una grave irresponsabilidad por parte de algunos partidos políticos. Y creo que, cuando se enfrentan el Partido Popular y el Partido Socialista en este asunto, están entrando en este campo, porque no he escuchado a ninguno de los dos partidos todavía reflexionar por qué hemos llegado a esta situación y cuáles son las medidas que se van a tomar en los ámbitos europeo e internacional para que esto no vuelva a ocurrir.

Otra cosa que llama la atención. Usted, Consejera, ha dicho que hay que tensionar los sistemas sanitarios. Evidentemente, estamos de acuerdo. Aquí es donde se pone de manifiesto la calidad de los sistemas públicos de salud, la fortaleza de los sistemas públicos de salud. Cuando pasan estas cosas es cuando nos damos cuenta de que no se pueden bajar los impuestos, porque si se bajan los impuestos ya me contarán ustedes cómo se pagan las vacunas, cómo se pagan los médicos... Y, cuando llegan estos momentos, es también cuando nos sorprendemos de propuestas como subidas temporales y limitadas, que no entendemos. La fortaleza del Estado del bienestar, de la salud de las personas, del sistema sanitario público, depende del nivel de recursos que tenga el Estado para poder dar un servicio universal a todos los ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, en muchos países está habiendo mayores consecuencias de la gripe A, precisamente, por esa jibarización constante del Estado y del sistema sanitario.

Y queremos también hacer hincapié en este aspecto porque no defendemos ninguna de las propuestas que se ponen encima de la mesa, que vayan hacia la privatización de los servicios sanitarios. Y, cuando llegan estos momentos, es cuando la razón está de nuestra parte al defender el sistema público.

Algunos, señorías, se han instalado en la teoría del complot, que parece que esto es algo que lo ha generado el señor Donald Rumsfeld, porque tiene acciones en la compañía que fabrica el *Tamiflu*. Yo no lo creo, entre otras cosas, porque hay muy pocas multinacionales norteamericanas que no estén participadas por importantes políticos de Estados Unidos. O sea, que siempre salen ganando los mismos, ya sean unos u otros, en aquella democracia.

Lo preocupante para nosotros no es eso. Para nosotros, lo preocupante es la industrialización masiva de la producción pecuaria y cuáles son las consecuencias que ahora está sufriendo todo el mundo.

Y termino inmediatamente —muy rápidamente, porque me queda medio minuto—, con las cinco propuestas que le íbamos a exponer. Bueno, aparte de recomendar el consumo masivo de naranjas de Palma del Río, ahora en invierno, todas las mañanas un vasito de zumo, vitamina C, que es muy bueno para prevenir la gripe y los resfriados, quisiéramos que usted lleve al próximo Consejo la exigencia a la Ministra para que solicite una investigación sobre los orígenes de esta gripe a niveles de la Unión Europea y a niveles de la Organización Mundial de la Salud, para que se tomen las medidas oportunas.

En segundo lugar, que se aumenten los recursos de la regulación fitosanitaria y la infraestructura para la supervisión ganadera y sanitaria. En España se producen 25 millones de cerdos al año, el 92% de ellos se encuentra en situaciones de hacinamiento, muy similar a las de la granja...

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal Cifuentes, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

#### El señor MARISCAL CIFUENTES

—Voy terminando ahora mismo, señora Presidenta. ... muy similar a las que se han encontrado en Méjico.

En tercer lugar, la buena atención clínica. Yo creo que realmente es lo importante, tanto o más como las demás medidas. El tener en cuenta la sobrecarga de trabajo, las medidas para compensar las horas extras y más cosas. Que no pase como en el Hospital Pro-

vincial de Córdoba, donde hay reservadas nada más y nada menos que para la gripe A tres habitaciones, tres. Me parecen pocas.

Facilitar las justificaciones de la ausencia al trabajo, al menos, durante los tres primeros días, sin necesidad de baja médica. Creo que esto puede ahorrar trabajo administrativo al mundo sanitario.

Y, por último, señora Consejera, pedirle a la Ministra que España expropie la patente de la vacuna a los laboratorios, para su producción por parte del Ministerio de Defensa y su suministro a donde haga falta. No podemos permitir, desde el Estado, que dos o tres multinacionales asesinas farmacéuticas hagan un negocio a costa de la salud de los ciudadanos.

Nada más, y muchas gracias.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y es el momento ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, su señoría puede comenzar.

#### La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Señorías.

Yo, la verdad, es que estoy todavía un poco sorprendida por las últimas palabras del señor Mariscal. Yo lo de llamar asesinos a algunos, así frívolamente, y eso que a este grupo en algunas ocasiones se lo han llamado, me parece muy fuerte, me parece muy fuerte, pero allá cada uno con sus responsabilidades personales. En fin.

Desde mi grupo somos conscientes de que, desde el momento en que el 24 de abril salta la alarma sobre la conocida como gripe A, todo ha ido evolucionando a marchas forzadas y se han ido desarrollando actuaciones, muchas de ellas desde la Consejería, muchas coordinadas con el Ministerio y con el resto de comunidades autónomas. Creo que hoy sabemos bastante más de la enfermedad de lo que sabíamos hace unos meses, y se demuestra en el día a día.

Desde el primer momento, el Grupo Popular ha manifestado su ánimo de cooperar y no confrontar en un tema tan importante, pero tampoco quiero que nadie se confunda: cooperar no es ponerse una mordaza, ni hacer un voto de silencio. Silencio porque sí no lo esperen de este grupo, pues, si creemos que tenemos algo que aportar, lo diremos; si creemos que algo no se está haciendo bien, lo diremos; si creemos que no se actúa con la suficiente celeridad, también lo diremos, porque es nuestra obligación, y no porque actuemos

irresponsablemente, señor Mariscal, enfrentándonos al PSOE, no estará ahí el ánimo, desde luego, cuando digamos esas cosas.

Pero eso no debería preocuparle a la señora Consejera, porque creo sinceramente que, cuando este grupo ha hablado de la gripe A —por cierto, que yo lo he hecho en contadas ocasiones, en una, creo, públicamente— lo ha hecho con seriedad y con rigor. Desde el Partido Popular hemos manifestado desde el principio que creemos que es necesario estar alerta, no bajar la alerta, pero no crear alarmas sin fundamento o, lo que es peor, alarmismos innecesarios. La incertidumbre genera siempre preocupación, da lugar a la especulación y a que algunos desarrollen más de lo necesario la imaginación e, incluso, el sentimiento de alarma. Por eso, señora Consejera, lo que este grupo ha mantenido en todo momento, y va a seguir manteniendo, es la necesidad de información, de información oficial, vital y fundamental. No me cansaré de repetir que es la única opción contra la desinformación y el alarmismo; es decir, que su información sea continuada, sin que nadie la manipule ni la interprete, aunque sea con buenas intenciones, que a veces se hace con buenas intenciones.

Y también creo sinceramente que esa información debe ser muy medida porque, si no, seremos nosotros los que creemos la incertidumbre. Sinceramente creo que no ha ayudado mucho a tranquilizar a las familias que la señora Ministra saliera primero diciendo que íbamos a vacunar a todos los niños y a los profesores, como servicios esenciales, y una semana después ya no se vacunaba ni a los unos ni a los otros. Primero que se aclare, que se decida, que se tome la decisión que se tenga que tomar, sola o conjuntamente con las comunidades autónomas, y después que se cuente a los medios de comunicación, porque, si no, la confusión está garantizada.

Nosotros creemos que hay que ofrecer a los andaluces tranquilidad, rigor, seriedad y dar a conocer los riesgos y las formas de prevenirlos. Yo agradezco a la señora Consejera que la semana pasada me informara personalmente sobre la evolución de la enfermedad en nuestra Comunidad y de las medidas que su Consejería está tomando. Por eso, desde el Grupo Popular, queremos proponerle que se cree un grupo de seguimiento de la enfermedad en nuestra Comunidad, que pueda reunirse quincenalmente, por ejemplo, y en el que a los representantes de los grupos políticos se nos vaya informando, por parte de los responsables de su Consejería, de la evolución de la enfermedad. Ni siquiera tiene que ser usted personalmente; quiero decir, puede ser su directora de salud pública o quien la Consejería considere oportuno, no voy a ser yo quién diga quién debe informarnos, pero nos parece crucial mantener un contacto continuado.

A finales de octubre, primeros de noviembre, usted lo ha dicho, se dispondrá de la vacuna, y también sería

bueno que supiéramos cuántos andaluces forman parte de esos grupos de riesgo que deberán ser vacunados, cómo se va a informar a esas personas de que están en los grupos de riesgo, qué circuito se va a seguir para dispensarles la vacuna; en definitiva, qué logística tienen para hacer llegar las vacunas a la población. Y, teniendo en cuenta que usted ha dicho que esos grupos de riesgo en Andalucía solo van a suponer un 20%, también me gustaría que supiéramos si, además de los grupos de riesgo que ha definido la Unión Europea, se va a vacunar a las personas que trabajan en servicios esenciales, y qué servicios esenciales. O saber cuándo se prevé que estas vacunas y antivirales puedan estar o se puedan dispensar en las farmacias. Yo no creo que sea bueno secuestrar absolutamente nada. Es más, el racionamiento, en las épocas de guerra; después, lo justito. Ya me dirá usted cuándo se va a disponer en farmacias para aquellos que quieran, por supuesto, siempre con prescripción facultativa. Pero lo cierto es que, en cualquier momento, va a ocurrir: una persona se va a dirigir a su médico de cabecera y le va a decir que se quiere vacunar, y este le va a decir: «No puede, no eres grupo de riesgo». Y sí es bueno que se sepa cuándo y cómo se va a poder disponer por parte de estas personas, porque, como se ha dicho, en la era de las comunicaciones y de la información, ahí está Internet intentando hacer negocio, y es lamentable, pero ayer Tamiflu, 169 euros en Internet, y a saber si es Tamiflu. Quiero decir, a mí me preocupan los riesgos que eso pueda tener.

Es más, ha dicho el Presidente de los Estados Unidos, Obama —a muchos les gusta, ¿no?—, que él va a recomendar a todos los americanos que se vacunen. Digo yo que, si lo va a recomendar, habrá que facilitar el acceso, pues lo mismo ocurre en España. Si queremos recomendar que se vacunen, tendremos que dar acceso a esa posibilidad.

Me parece tremendamente importante la campaña informativa que se va a realizar en los centros de enseñanza y en los centros de trabajo, en colaboración con las Consejerías de Educación y de Empleo. Cuando este grupo pedía eso mismo, a finales del mes de agosto, era porque muchos padres y muchos profesores, y por cierto alguna profesora, médica, enfermera, auxiliar, embarazada, todo hay que decirlo, se había puesto en contacto con nosotros para trasladarnos su preocupación y su falta de información, o de un protocolo en ese momento, por lo menos, de cómo actuar si se producían casos en sus centros. Sé que se va a hacer, sé que se va a iniciar, pero también permítanme que les diga que creo que llega un poco tarde, que hay comunidades autónomas que ya han mantenido esas reuniones con los consejos escolares, con profesores y padres, porque el curso empieza ya, es inminente, mañana mismo, está ahí. Por cierto, ¿van a dirigirse también a las guarderías? Creo que es importante que lo sepamos. Además,

hay comunidades autónomas, como Castilla y León, en que se ha establecido un sistema de información de los colegios con el Servicio de Epidemiología, de manera que diariamente los centros escolares comunican los casos de gripe detectados en sus centros. El objetivo es doble: primero, saber cuál es la envergadura real de la situación, y, segundo, la toma de decisiones en función de la evolución de la enfermedad.

Compartimos que no es necesario cerrar colegios, lo compartimos totalmente, pero sí tienen que tener claro cómo actuar cuando se produzcan casos en sus centros. El virus se contagia de persona a persona, ya lo sabemos todos, por eso creo que se debe intensificar la campaña informativa con las medidas preventivas. Yo ya he visto parte de esa campaña en la estación del Ave, en algunas estaciones, en algunos medios. Creo que es importante que la intensifiquemos, entre otras cosas porque nuestra cultura y tradiciones juegan un poco en contra, en este caso: saludarnos con dos besos o darnos la mano es lo habitual y es muy difícil de romper, por eso, quizá, tengamos que insistir en lo que son las medidas de higiene personales.

Aun así, estoy de acuerdo en que no hay que exagerar. La OMS reconoce que el número de muertes al año por gripe común oscila entre doscientas cincuenta mil y quinientas mil personas, en España entre tres mil y cinco mil, y usted lo ha dicho bien hoy: ahora mismo, la gripe A tiene menor letalidad que la gripe común. La inmensa mayoría de los casos están cursando con patología leve y solo requieren ingresos aquellos que van asociados con otras complicaciones que implican un riesgo.

A este grupo sí le preocupa, señora Consejera, se lo he manifestado, en público y en privado, lo que pueda ser el colapso de los servicios de urgencias y de la atención primaria. Cada año, cuando llega la campaña de gripe se produce un pequeño colapso en los servicios de urgencias, cada año, y está claro que este año, entre la duda de si es gripe común o es Gripe A, esto está garantizado. Así que no solo lo ha hecho el Partido Popular, lo han hecho muchos profesionales que están trasladando ya su preocupación de contar con los refuerzos necesarios para atenderlos. Sí me gustaría que profundizara un poco más en eso: cómo y cuando se van a reforzar esos servicios, con qué personal extra vamos a contar y cómo se van a distribuir.

Y voy terminando.

Usted sabe mejor que yo que la respuesta asistencial les corresponde única y exclusivamente a las comunidades autónomas, y su obligación va a ser que eso esté cubierto. Usted sabe que los efectos colaterales pueden ser también importantes; que, al final, cuando nos centremos en la gripe A, porque así ha ocurrido en los países que acaban de pasar el invierno...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Señora Corredera le ruego que vaya terminando.

**La señora CORREDERA QUINTANA**

—Sí. Termino en seguida.

... que acaban de pasar el invierno, lógicamente, intervenciones quirúrgicas menos urgentes y demás han pasado a un segundo plano, se han incrementado las listas de espera —es lógico—, y me gustaría saber cómo está previendo su Consejería trabajar en eso.

Y también me preocupa cómo se va a costear todo esto. Hoy le he leído que ha reservado 35 millones para la compra de la vacuna. Me gustaría saber si es un crédito extra; me gustaría saber si eso supone que desde el Ministerio no se va a colaborar con las comunidades autónomas en lo que es el coste, seguramente muy importante, que va a suponer la atención de la pandemia de la gripe A.

Señora Consejera, está claro que, en un tema como este, lo que los andaluces esperan de nosotros es seriedad, diligencia y eficacia, y eso es lo que este grupo le pide ni más ni menos: seriedad, diligencia y eficacia. Nosotros, por nuestra parte, ofreceremos esa responsabilidad que usted nos está pidiendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Muchas gracias, señora Corredera.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada doña Rosa Ríos Martínez.

Señora Ríos, tiene la palabra.

**La señora RÍOS MARTÍNEZ**

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señora Consejera. Muchísimas gracias por su información.

Abordamos en el primer pleno de este nuevo curso político un debate muy importante. Es un debate, es una situación que preocupa a los ciudadanos andaluces —por lo tanto, para nosotros es ineludible—: la situación actual de la gripe A/H1N1 en nuestra Comunidad Autónoma.

Ya a finales del mes de agosto, señora Consejera, usted registraba la petición de comparecencia —lo hacían también el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular—, y, como ustedes

recordarán, no es la primera vez que hemos hablado en esta Cámara sobre este tema. El Grupo Parlamentario Socialista lo ha tenido en su agenda de una manera constante, como no podía ser de otra manera, no solo en el ámbito de plantear iniciativas que pudieran reforzar la labor que está haciendo el Ejecutivo andaluz, sino también en cada uno de los espacios que nos toca ocupar, en cada uno de los ámbitos donde trabajamos, poniendo encima de la mesa, con total transparencia, toda la información de la que disponíamos de la gripe en ese momento, absolutamente actualizada, y las distintas medidas que estaban poniendo en marcha el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación.

He de decir, en este sentido, señora Consejera, que el Gabinete de la Consejería —lo decía también la señora Corredera— mostró este verano, y siempre, su total disposición a proporcionarnos toda la información, todas las reuniones que los grupos parlamentarios necesitaran. Por lo tanto, ha sido una adecuada interlocución, una comunicación absolutamente fluida, y yo le agradezco que haya tenido esa lealtad con el Parlamento de Andalucía.

El Grupo Parlamentario Socialista cree objetivamente que el trabajo que está realizando el Gobierno de España, y también el Gobierno andaluz, liderado por el Ministerio de Sanidad y por la Consejería de Salud, considerando esta cuestión de primer nivel y sin escatimar ni esfuerzos ni recursos, ha sido bueno, está siendo bueno y es el adecuado; ha creado, además, en la sociedad española, una sensación de confianza en nuestro sistema sanitario, en nuestros profesionales, en el Gobierno, que planta cara y gestiona, sin alarma, pero sin bajar la guardia, esta situación, trasladando una imagen de absoluta solvencia y de unidad.

A nivel español, la Ministra de Sanidad ha pactado con las comunidades autónomas muchas cuestiones, o todas las cuestiones que son realmente importantes. Lo ha hecho en el Consejo Interterritorial de Salud: los grupos de riesgo, las vacunas, el porcentaje de vacunas, si abríamos o no, si se iniciaba o no el curso escolar, y muchas de las cuestiones, como decía, importantes; acuerdos con 17 consejeros de toda ideología; un consenso casi total, no solo en el diagnóstico, sino también en las medidas para hacer frente a la pandemia en España, cosa que no es nada fácil, porque tenemos que decir que el Partido Popular hizo una intentona o un movimiento extraño de intentar salirse de ese consenso. Lo que pasó o lo que ocurrió es que lo hizo con unos argumentos bastante malos.

Yo creo que, objetivamente, se echó a atrás por dos razones fundamentales. Uno, porque la Ministra de Sanidad y los gobiernos se lo pusieron difícil. Cuando hablábamos de la reserva de vacunas o cuando el Partido Popular pedía vacunas para todos, el Gobierno de la Nación ya venía con una propuesta diciendo que no solo habría reserva hasta el 40%, sino que sería para el 60%, y —lo que es más importante— que habría

vacunas para todo el que lo necesitara. Cuando trataron el tema de si vacunar o no a los niños sanos de hasta 14 años, no solo fue el Gobierno, sino muchísimos pediatras, muchísimos médicos los que dijeron que no había que hacerlo por ahora, porque la evidencia científica y la progresión de la epidemia indican que la mayor incidencia y gravedad se estaban dando en adultos jóvenes, y no en niños, y también cuando se decidió si comenzaba o no el curso escolar, que, con todas las razones, con razones convincentes, se les dijo que no había ni razones epidemiológicas ni clínicas, porque la pandemia ya estaba extendida, y que, además, estos niños se podían contagiar no solo en el colegio, sino también en el cine, en la playa o en el parque. Por lo tanto, el Gobierno, en este sentido, se lo puso fácil. Porque usted, señora Corredera, pidió, o ustedes pidieron, vacunas para todos, algo que a mí me parece que es un argumento malo, en ese sentido, porque todo lo demás ha venido a demostrar que era un argumento bastante malo. Otra razón puede ser que a ustedes les dio un miedo terrorífico a que los ciudadanos no les perdonasen que hicieran una campaña sucia o mal juego en temas como este.

En cualquier caso, la realidad es que hemos llegado a acuerdos en temas que para nosotros eran fundamentales. Son muchas las razones por las que creo, objetivamente, como decía, que la sociedad ha entendido que nuestros gobiernos pueden afrontar con garantías la situación.

En otro orden de cosas, y con respecto al debate de la seguridad de las vacunas o la rapidez, se asegura, o han asegurado las autoridades sanitarias españolas, que prefieren la seguridad que inmunizar rápidamente a la población. Especialmente ese mensaje iba destinado a las embarazadas.

Y sí, señora Corredera, habrá una vacuna en el canal privado —yo sí he escuchado que se han manifestado abiertamente sobre esta posibilidad—, cuando los laboratorios hayan satisfecho el primer pedido que se ha hecho al Gobierno. Y que habrá vacunas para todos.

Y alguien reflexionaba sobre algo que me llamaba mucho la atención, diciendo que los grupos de riesgo signifiquen el 20% de la población no significa que el 20% de la población se vaya a vacunar, que había un dato revelador que decía que los médicos, ante una gripe estacional normal, no se suelen vacunar, o la mayoría de ellos no se suelen vacunar. Por lo tanto, tenemos una garantía de que, efectivamente, habrá vacunas para todo el que lo necesite.

También se acordó el calendario vacunal contra la gripe común y se decidió adelantar la vacunación a la segunda quincena de septiembre y la primera de octubre. Quizás pueda parecer que es una cosa menor, pero creo que es absolutamente acertada.

En Andalucía ha ocurrido algo similar. Desde el instante, desde el día en que la Organización Mundial

de la salud alertó de la existencia de un nuevo virus, de sus características, de cómo cursaba la enfermedad y de la posibilidad de que se pudiera expandir y estuviéramos ante una situación de pandemia, se empezaron a tomar todas las decisiones, fundadas, y se empezaron a tomar todas las medidas, a desplegar las recomendaciones que los organismos internacionales y la sociedades científicas aconsejaban en cada momento; un conjunto de medidas multidireccional, pero el fin último es poner a disposición de los ciudadanos todos los recursos necesarios para abordar la situación y garantizar la asistencia sanitaria.

Con la perspectiva del tiempo transcurrido, con la experiencia con anteriores gripes que obligaron a tener ciertos protocolos ya preparados y que solo ha habido que readaptar, y por la información que conocemos todos los días y que la Consejera nos ha presentado esta tarde, nosotros creemos objetivamente que se está cumpliendo, que Andalucía está preparada para resolver con garantías esta cuestión. Sin bajar la guardia ni un segundo, fundamentalmente porque el virus puede variar su comportamiento, y porque la llegada del invierno y, por lo tanto, los casos de gripe estacional sumados a los de la gripe A pueden añadir cierta complejidad.

De manera que lo razonable es seguir trabajando, reforzando ciertas medidas y adoptando otras nuevas, para que, como hemos dicho, los ciudadanos tengan todas las garantías, también en cuanto la prevención, de disponer de toda la información y de una comunicación absolutamente fundamental para minimizar la incidencia de dicha enfermedad.

Nosotros habíamos trabajado —me refiero al Grupo Parlamentario Socialista— en esa línea una propuesta con el ánimo de apoyar e incidir en las iniciativas que realmente estaba llevando el Gobierno. Le decía a la señora Corredera también: Nosotros apoyamos, por supuesto, una campaña de información a toda la población andaluza, que haya habido una campaña específica de los centros escolares andaluces; pero, señora Corredera, la Consejería de Educación y la Consejería de Salud ya se han reunido en Andalucía con el Consejo Escolar. Sí, sí, se han reunido también en Andalucía con el Consejo Escolar.

La Consejería de Justicia también ha considerado oportuno trabajar sobre una iniciativa que va en la línea de tener también preparado el sistema en cuanto a personal, caso de que llegáramos a la conclusión de que había imposibilidad de prestar el servicio por la acumulación de bajas.

Actualizar los servicios de Salud Responde a las nuevas necesidades de información de los ciudadanos es una herramienta fundamental, una herramienta ágil —ayer o anteayer leía yo unos datos realmente sorprendentes de por qué es una herramienta fundamental en casos como este—. Incidir en los protocolos de actuación y en los planes de formación de los centros sanitarios

andaluces para que seamos los mejores, para que seamos los mejores también en esta situación.

Y creo que es una opción absolutamente acertada, por ser los ayuntamientos la institución más cercana al ciudadano, y hacerlo en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, las campañas que en esta línea se han realizado y que se ha hecho en coordinación con la Consejería de Gobernación.

Señorías, «contra el alarmismo, información», era un titular que resumía bien la decisión del Gobierno andaluz, trasladar desde todos los ámbitos un mensaje de tranquilidad sobre una enfermedad que hoy por hoy tiene unos índices de mortalidad parecidos a los de la gripe estacional. Que enfatizamos..., eso precisamente es lo que estamos haciendo. La incidencia de la enfermedad en Andalucía está por debajo de la media nacional, y también habíamos planteado como algo importante que, si somos capaces de publicar las cifras de los fallecidos, tenemos también que ser capaces de hablar o de poner encima de la mesa las enfermedades que han cursado sin ninguna complicación.

En este sentido, los medios de comunicación tienen que desempeñar un papel fundamental, un papel insustituible. No lo podemos ocupar ninguno de nosotros. Y yo no voy a poner en duda, en absoluto, que algún medio de comunicación no haya sido responsable, pero creo que en situaciones como esta tenemos que ser mucho más responsables si cabe.

Los propios médicos creen que se ha creado en esta ocasión una alarma exagerada, y, con lo ocurrido hasta ahora en España, con la experiencia de la gripe A en los países del hemisferio sur, se constata...

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señora Ríos, le ruego vaya terminando.

#### La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí.

Parece constatarse que puede ser más llevadera o incluso más leve que la estacional.

Pero, señorías, para ir terminando decir que a nadie se le escapa que todo lo relacionado con la gripe A puede mostrar una evolución impredecible, que obligue a variar algunas de las políticas de salud pública para hacer frente a esta pandemia.

Y, sí, señor Mariscal, en ese momento será cuando emergerá una dimensión de nuestro sistema sanitario que reivindica su fortaleza y su eficacia gracias al esfuerzo colectivo y a la apuesta clara, en este caso, de los gobiernos socialistas, porque eso sí es una decisión política: apostar o no por un sistema público al más alto nivel.

Quizás el Partido Popular, a veces, es proclive a apoyar otro tipo de gestión, pero creo que lo importante en este momento es la fortaleza que tiene nuestro sistema sanitario andaluz y el sistema sanitario nacional.

Yo, para acabar, pedirle... La señora Corredera decía que no le vamos a poner una mordaza. Por supuesto que no. El Partido Socialista jamás pondría una mordaza a nadie y menos al Partido Popular. Pero usted sabe a qué nos estamos refiriendo. Yo creo que lo razonable sería que ustedes mantengan la actitud que están teniendo en la actualidad, y que, si alguna vez tienen que hacer una crítica, la hagan, por supuesto que sí; pero sabe bien de lo que le estoy hablando. Y no lo haga por nosotros, por nosotros no lo haga, por el Partido Socialista, hágalo por los ciudadanos andaluces y españoles.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señora Diputada.

Interviene a continuación para cerrar el debate la excelentísima señora Consejera de Salud.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

#### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente. Muy brevemente, para cerrar el debate.

En primer lugar, agradecer el tono constructivo de todas las intervenciones. Algunas afirmaciones de las que se dicen en esta tribuna las comparto, otras menos, pero todo siempre se puede hablar, se puede discutir. Pero no solo agradecer el tono constructivo durante las intervenciones de esta tarde, sino también la actitud general de colaboración de los distintos grupos políticos presentes en la Cámara de cara a recibir información, también a ser capaces de dar un mensaje único dirigido a la ciudadanía, y, en definitiva, no hacer de la gripe A, de esta enfermedad, un motivo de controversia política, de confrontación, que lo único que aportaría sería incertidumbre hacia todos los ciudadanos. Y que, por otra parte, señorías, creo que la ciudadanía no nos perdonaría que en cuestiones tan serias como la salud se pudieran establecer diferencias no sustanciales solamente dirigidas a la actividad política de confrontación.

Por tanto, vaya por delante mi reconocimiento a que durante la gestión de esta crisis he encontrado actitud colaboradora por parte de todos los grupos políticos —Partido Popular, Izquierda Unida—, y que creo que esa es la senda en la que tendremos que seguir trabajando en el futuro.

Decir, señorías, y en relación con algunas cuestiones que me gustaría comentar, que hay algunas veces que este tipo de crisis sanitarias ponen de manifiesto que determinados términos, determinadas palabras, tienen unas connotaciones en su utilización que exceden del componente técnico y que pueden ser vividas con alarmismo. El señor Mariscal hablaba de la «pandemia». «Pandemia» es un concepto técnico, que solo significa que una enfermedad ya está en todo el mundo, que no entiende de fronteras, pero que no refiere ni letalidad ni mortalidad, en el subconsciente colectivo, pero, en el imaginario ciudadano, lo tenemos identificado como situación catastrofista o apocalíptica. Por tanto, es, a veces, cuando las autoridades sanitarias hacemos de los conceptos técnicos una divulgación, quizás hemos aprendido que tendremos que pararnos un poco en poder explicarles a los ciudadanos que las connotaciones históricas que pueden determinadas palabras no se corresponden con la realidad. Justamente «pandemia» es una de esas palabras que cuando se menciona parece que se menciona algo muy grave y que lo único que habla es de la extensión de una enfermedad.

Decirle también que cuando usted se preguntaba el porqué de las enfermedades... Trasladarle que yo no creo globalmente en estas teorías de conspiración que hablan de un complot en relación con una capacidad de alarma que pueda hacer que las ventas de una industria farmacéutica crezcan de una manera exhaustiva. El porqué de la alarma que se ha creado con esta gripe viene provocado de una cuestión que probablemente tampoco, antes de iniciar la nueva enfermedad, se ha explicado, que ha sido justamente la vigilancia que la comunidad científica tiene sobre el virus de la gripe desde hace ya décadas, porque entiende que es un virus que por su gran capacidad de mutación, sobre todo cuando está en contacto con otros virus de otras especies, puede adquirir una mutación que tenga unas consecuencias no deseadas para los humanos o para las personas y la población en general.

De hecho, señorías, teníamos el precedente de la gripe aviar que tenía una alta letalidad y que, por tanto, obligó a las autoridades internacionales a poner en marcha mecanismos de preparación y de prevención que estaban en consonancia con esa gravedad que aportaba esa enfermedad. Afortunadamente, el virus de la gripe aviar no se constituyó en epidemia ni en pandemia, y cuando empezaron las primeras observaciones sobre este virus —con los orígenes que usted comentaba— la alerta de la comunidad científica, prudente, y que estaba justificada, hizo que pusieramos en marcha un mecanismo de actuación ante este virus que respondía a una posibilidad de que mutara en un sentido de letalidad y también de mortalidad.

Yo, algunas veces, señorías, para que los ciudadanos nos entiendan, utilizo el ejemplo de que es como si no supiéramos qué nos vamos a encontrar ante una intervención quirúrgica y nos rodeemos de

un quirófano que tiene todas las medidas de seguridad —muchos cables, muchos monitores, muchas pantallas—, y que, conforme el paciente va a entrar en quirófano, ya sabemos que no vamos a necesitar todo ese preparativo, pero que justamente antes no teníamos esa seguridad, y, por tanto, era bueno que estuviera presente en la sala de operaciones antes de comenzar la intervención.

Algo similar ha ocurrido con este virus, en donde en un primer momento se han utilizado los mecanismos de activación que pudieran alertar sobre una alta letalidad, y que, afortunadamente, conforme ha ido transcurriendo el tiempo de la ciencia... Por cierto, no siempre el tiempo de la ciencia se corresponde con los tiempos mediáticos. Diría más: habitualmente los tiempos de la ciencia no se corresponden con los tiempos mediáticos, lo cual hace muchas veces se dé lugar a especulaciones, a hipótesis, a rumores que alimentan a su vez ese miedo y esa incertidumbre. Pero la razón ha sido esa, el virus de la gripe está siendo observado, por tanto, cualquier alteración que pueda plantear dudas a la comunidad científica activa en las autoridades internacionales mecanismos de seguridad, mecanismos de alerta.

No obstante, señorías, sí creo que también tenemos que aprender —y en su reflexión algo planteaba en este sentido— que evidentemente en toda la gestión de la crisis puede haber intereses también que en este momento presionen para la adquisición de determinadas armas terapéuticas —llámese tratamiento, llámese vacuna o llámese cualquier otro tipo de tecnología—, y tendremos que estar muy alerta, las autoridades sanitarias, a no caer en esa tentación de salvar las espaldas a costa de ese tipo de presiones, al objeto de no emplear inadecuadamente los impuestos de los ciudadanos, que son los que en definitiva están sufragando este tipo de recursos y este tipo de actuaciones.

Por tanto, prudencia, siempre, a la hora de evaluar una tecnología y confianza, sobre todo, en el criterio experto, en el criterio técnico, porque lo tenemos y porque en Andalucía y en España hay magníficos profesionales que pueden dictar a la autoridad sanitaria cuáles son las recomendaciones a seguir.

En este sentido, también, señorías, coincido con la intervención general de que no hay que bajar la guardia, pero tampoco hay que generar esa alarma social que a veces se genera con esa información que no se corresponde con la dimensión del problema. Información medida —decía la señora Corredera— y no generar incertidumbre, lo comparto. Creo que hay que tener en este momento un gran equilibrio entre ser capaces de dar información que permita que los ciudadanos conozcan, pero no dar la impresión de sobreactuación que haga que esta incertidumbre se siga instalando y que, por tanto, la gente piense que algo pasa, pero que no los informamos y, por tanto, que tenemos cosas que contar.

Por otra parte, señorías, no tengo inconveniente alguno en reunirme las veces que sean necesarias, yo con los miembros de mi equipo, con los diferentes grupos políticos, al objeto de informarles de los datos que se vayan conociendo. Si la información de interés que se pueda trasladar es quincenal, quincenal. ¿Semanal? Semanal. Creo que el mecanismo de coordinación y el mecanismo de dar la información a los distintos grupos parlamentarios nos permiten, por una parte, recibir sugerencias de sus señorías y, por otra parte, también que la información que se maneje sea oficial y que los grupos políticos hagan las declaraciones que tengan que hacer, pero sujetas a una información que esté contrastada, al objeto de evitar las especulaciones.

Decirles también, en relación con algunas preguntas: farmacia, se liberaliza. Probablemente, Tamiflu... Es decir, Tamiflu es la marca comercial. Diremos que el principio activo que en este momento nos permite hacer y atender las complicaciones de la gripe no es un medicamento que se esté suministrando a todas las personas con gripe, sino solo a aquellas que tienen complicación, tanto como la vacuna. En el mes de enero está previsto que se puedan poner a disposición del circuito libre de las oficinas de farmacia, siempre y cuando ya haya habido acopios suficientes por parte de las distintas autoridades o Administraciones sanitarias. Dicho de otra manera: se pondrán a disposición, con las garantías médicas de prescripción, estos medicamentos, pero en el momento en que ya los grupos de riesgo tengan absolutamente cubiertas todas sus necesidades y, por otra parte, los Estados tengan una reserva suficiente que pueda hacer frente a posibles eventualidades.

Por otra parte, las personas mayores de 65 años, que, digamos, es el grupo de edad que va a recibir, en algunos casos, solo en algunos casos, la doble vacunación, la idea que tiene la Consejería es que, conforme vayamos llamando a los mayores de 65 años, que lo haremos a finales de septiembre para la vacuna estacional, en esa misma consulta se les dirá si son grupos de riesgo, al objeto de que las personas mayores, que son las que habitualmente tienen enfermedades crónicas, no tengan ningún tipo de duda de si son o no tributarios de recibir la vacuna, por encontrarse dentro de los criterios que han establecido los expertos.

Por último, señorías, a mí me parecen absolutamente loables todas las iniciativas que adopten las comunidades autónomas, independientemente del color político del partido que las gobierne, a la hora de dar información y a la hora de afrontar esta enfermedad. La unidad de acción ha presidido las reuniones del Consejo Interterritorial; los matices de diferencia de actuación son eso, matices, pero no ha habido grandes distancias, y tanto en la visita a los centros escolares..., que desconocía que existieran otras comunidades que lo hubieran planteado, pero diariamente aprendemos unas de otras, esta es

la grandeza del Sistema Nacional de Salud, y nosotros tomaremos nota de todas aquellas iniciativas que nos parezca que pueden redundar en la tranquilidad de la población, de la misma manera que no tengo dudas de que el resto de compañeros también lo harán, si hay alguna medida que se muestra efectiva.

Y por aclarar un último punto, a propósito del coste de las vacunas, la información que aparece hoy es referida al coste de la vacuna. Decirles que, en el Consejo Interterritorial, hubo un acuerdo de compra, de encargo de las vacunas, por parte del Ministerio, en un 40%; la proporción en Andalucía son unos 35 millones de euros, pero el compromiso con el Ministerio fue que las comunidades autónomas lo pagarían, lo anticiparía el Ministerio, y sería después de llegar a un acuerdo sobre financiación. Nosotros no le vamos a recordar al Ministerio de Sanidad ese acuerdo al que se llegó en el Consejo Interterritorial, pero no tengo dudas, señorías, de que en algún momento en el Gobierno de la Nación se acordará y reclamará a las comunidades autónomas que cumpla el compromiso al que hemos llegado.

Termino diciendo que el equilibrio consiste, justamente, en dar información rigurosa y no sobreactuar, en tener una estrecha coordinación en esta materia, un refuerzo del sistema público de salud. La principal ventaja que tiene España es que cuenta con un excelente sistema sanitario público. Y decir que hemos aprendido mucho, seguiremos aprendiendo, y así se lo haremos saber a los ciudadanos.

Gracias.

[Aplausos.]

### **8-09/APP-000176, 8-09/APP-000177 y 8-09/APP-000190. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2009-2010**

#### **La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Consejera.

A continuación iniciamos el punto tercero del orden del día: Debate conjunto de las comparecencias formuladas por el propio Consejo de Gobierno, a través de la excelentísima señora Consejera de Educación, a petición propia, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la información relativa al inicio del curso escolar 2009-2010.

Inicia el turno de palabra, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora Consejera de Educación.

Tiene su señoría la palabra, señora Moreno Ruiz.

#### **La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Espero que esta comparecencia nos permita debatir a todos los grupos de la Cámara esta tarde sobre las preocupaciones que tiene la sociedad andaluza de hoy en torno a la educación y, cómo no, sobre las actuaciones que ha planificado la Consejería para el curso escolar que comienza mañana.

Un millón seiscientos sesenta y ocho mil alumnos y alumnas se incorporan a partir de mañana a las aulas andaluzas; de ellos, más de 1.600.000 están sostenidos con fondos públicos, es decir, la Junta de Andalucía sufraga la educación del 97% del alumnado andaluz.

Se incorporan también 118.254 profesores y profesoras, de los cuales, 96.307 pertenecen a la pública, 17.486 a la concertada y el resto a la educación privada.

Conseguir que todo esté a punto el primer día del curso supone un gran esfuerzo colectivo en el que intervienen miles de personas, desde los funcionarios de Torretriana y las delegaciones provinciales, a los equipos directivos de los centros y de la Consejería, pasando por el profesorado, la inspección, todo el personal de administración y servicios, además del esfuerzo de ayuntamientos y tantas empresas que aceleran el ritmo de sus trabajos, sabiendo la importancia que tiene el inicio del curso escolar.

Para todos ellos y ellas mi gratitud y reconocimiento. Y, desde luego, también quiero pedir disculpas, principalmente, a las familias que puedan verse afectadas por las incidencias que se puedan producir en este inicio de curso, sabiendo que, en un sistema tan vasto, tan grande como el andaluz, esas incidencias, esos fallos del sistema son tan inevitables como estadísticamente menores. Por eso confío plenamente en nuestra capacidad para superar cualquier problema en el mínimo tiempo posible.

Mi agradecimiento también para los padres y madres que participan con esmero en los preparativos del inicio del curso y, especialmente, a las asociaciones de madres y padres que nos ayudan a mejorar cada día, así como a las organizaciones sindicales y patronales. Por cierto, siempre es una satisfacción saludar a la Presidenta de Codapa, que nos acompaña, y al Presidente del Consejo Escolar de Andalucía.

Un nuevo curso, señorías, una nueva oportunidad para seguir subiendo peldaños, para seguir superando retos. La mejora de los rendimientos escolares, el abandono prematuro del sistema educativo y el apoyo a los profesionales de la educación son las principales preocupaciones del Gobierno andaluz.

Para afrontar esos retos, comenzamos un curso escolar en el que habrá más lectura, más tecnología, más idiomas, más jóvenes en el sistema educativo y más apoyo a las familias andaluzas.

Entre las medidas para mejorar los rendimientos escolares, nos proponemos que la lectura cobre más vigor en las aulas. La mejora de la competencia lectora es una prioridad absoluta en el nuevo curso escolar. Todos los informes de evaluación nacionales e internacionales ponen de manifiesto la enorme influencia que leer bien, escribir bien, hablar bien tiene en los rendimientos escolares, en el llamado fracaso escolar. Por lo tanto, queremos que la lectura reciba un fuerte impulso en las aulas andaluzas y que se convierta en una prioridad en las programaciones escolares. Para ello ponemos más recursos al servicio de nuestras escuelas y centros de enseñanza: crecen un 36% los centros con planes de lectura y bibliotecas escolares, pasamos de 1.435 a 1.954; 1.617 centros cuentan con programas para la mejora de los rendimientos escolares, que van a incidir de forma especial en la competencia lectora; 126 institutos van a desdoblarse las clases y tal vez lo más destacado es que, este año, por primera vez se implanta totalmente la LOE, y, como consecuencia de ello, también por primera vez todos los alumnos de Primaria —también los de Secundaria, pero los de Primaria—, todos, emplearán treinta minutos al día para la lectura, lo cual tendrá un efecto que, sin duda, se dejará notar.

Señorías, más lectura, más tecnología. En el curso que comienza, la escuela andaluza se dispone a subir un nuevo peldaño tecnológico.

Andalucía, como el resto de comunidades autónomas de España, participará en el programa propuesto por José Luis Rodríguez Zapatero en el debate sobre el estado de la Nación, el llamado Escuela 2.0.

Como saben, Andalucía ya tiene una sólida experiencia de desarrollo tecnológico en las aulas, y por eso el Gobierno andaluz va a acelerar la implantación del programa, para no retrasar los objetivos de lo que era nuestro programa TIC, que pasa a denominarse TIC 2.0, de forma que vamos a ser, de momento, la única comunidad autónoma en España que implante el modelo, el nuevo modelo, no solo en quinto de Primaria, sino en quinto y sexto de Primaria.

Por ello, en el próximo mes de enero 173.595, es decir, todos los alumnos y alumnas de quinto y sexto de Primaria de la escuela pública y de la escuela concertada, van a disponer, de manera gratuita, de un ordenador portátil, que podrán llevar a casa como herramienta de trabajo. Además de los portátiles, en los centros públicos habrá conexión de Internet en el aula, dotación en el aula de una pizarra digital, cañón de proyección con equipamiento de audio, un ordenador de aula para el uso del maestro y material didáctico con soporte digital.

Pero, verán, yo quiero destacarles un aspecto que me parece esencial.

Yo sé que puede resultar muy llamativo el hecho de que los alumnos puedan disponer de un ordenador para llevarlo a casa —eso puede resultar muy

llamativo—, pero la base del programa no está en el portátil. La base del programa, como no puede ser de otra manera, pivota sobre el profesorado andaluz. Por eso, los primeros que van a recibir los portátiles van a ser los diecisiete mil profesores y profesoras que van a dar clase a los quintos y a los sextos. Esto nos parecía algo fundamental, y vamos a dedicar lo que queda hasta diciembre para hacer un trimestre de una formación intensiva, especializada, para que el conjunto del profesorado implicado se sienta cómodo, se sienta seguro trabajando con esta nueva herramienta y con los nuevos contenidos digitales.

Señorías, más lectura para mejorar los rendimientos escolares, más tecnologías; también más idiomas. Son 175 centros de enseñanza públicos los que se suman al Plan de Fomento del Plurilingüismo, cuyos detalles ya conocen y no me voy a extender. Simplemente diré que para ello se incorporan 285 nuevos docentes, que se han especializado en la enseñanza de idiomas, y que, por lo tanto, alcanzamos ya los 4.386.

Y, como les decía, un aspecto que me parece muy importante, vital para Andalucía, que es que, también en este curso, uno de los objetivos principales es tener más jóvenes en el sistema educativo. No me refiero ya al crecimiento vegetativo de la población o a que tengamos más población escolar. Me refiero al objetivo de mantener a más jóvenes en los centros de enseñanza, de mejorar el número de jóvenes que obtiene titulación.

Señorías, como bien sabemos, la bonanza económica facilitó la salida de miles de jóvenes del sistema educativo atraídos por la ganancia inmediata en trabajos no cualificados, y la crisis ha hecho que esos mismos jóvenes, muchos de ellos, estén ahora en el paro, fuera del sistema educativo y fuera del mercado laboral.

Nuestras cifras de abandono escolar temprano son demasiado elevadas. Por ello debemos transmitir a nuestros jóvenes la cultura de las cosas bien hechas y hechas a su tiempo, porque no hay nada más inherente a la juventud que la formación. Por eso estamos trabajando por una educación que atienda todas las necesidades y dé respuesta a todos los ritmos de aprendizaje del alumnado; por eso seguiremos apostando por el alumnado con necesidades especiales, seguiremos prestando una especial atención al alumnado inmigrante y a aquellos con circunstancias sociofamiliares más adversas. Pero, además, queremos recuperar y mantener en el aula a esos jóvenes andaluces que ya han abandonado el sistema o que están en riesgo de abandonarlo, y en este sentido quiero señalar iniciativas que son novedosas e iniciativas que son importantes y que están y que van a seguir dando resultados.

En primer lugar, les tengo que recordar que es el primer curso de la Beca 6.000; una beca solidaria, una beca exigente, ligada al esfuerzo, a la dedicación y a los buenos resultados, que, sin duda, va a asentar

en la escuela, va a impedir que salgan de la escuela jóvenes talentos que pertenecen a las rentas más humildes de Andalucía.

En segundo lugar, el aumento de los programas de cualificación profesional inicial, que llegará en este curso a 422 institutos de Andalucía.

Estos programas son muy importantes, puesto que facilitan al alumnado en riesgo de exclusión formativa y social una salida profesional homologada: la oportunidad de superar la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional y volver con pasarelas, con flexibilidad, e incluso obtener la titulación de Educación Secundaria Obligatoria y, por lo tanto, poder continuar en el sistema.

También habrá, señorías, en tercer lugar, en este interés que tenemos por mantener a la juventud en los centros de enseñanza, importantes novedades en materia de Formación Profesional.

Hoy simplemente quiero anunciarles que, en muy breves fechas, las Consejerías de Educación y Empleo vamos a presentar un conjunto de novedades de gran calado en las enseñanzas de Formación Profesional, pues hemos abierto una etapa de vigorosa colaboración entre ambos departamentos de la Junta de Andalucía que, sin duda, se va a traducir en esa necesidad que tenemos de poner más en valor la Formación Profesional y captar muchos más jóvenes y titulaciones de Formación Profesional en Andalucía.

El último punto que les quiero relatar en este epígrafe es la enseñanza semipresencial en Educación Secundaria y Bachillerato.

En Educación Secundaria doblamos el número de centros que en Andalucía va a realizar este tipo de enseñanza semipresencial —pasamos de 30 a 70, de 10 a 14 en el caso de los bachilleres—, y, por lo tanto, esto va a permitir que más de cuarenta y siete mil adultos, en su mayoría jóvenes, puedan también obtener la titulación con esta modalidad educativa flexible que se complementa, además, con una oferta creciente de contenidos en la red.

Señorías, más lectura, más tecnología, más idiomas, más jóvenes en el sistema educativo, y paso a otro capítulo fundamental: más apoyo a las familias andaluzas.

Este curso, 47 centros se incorporan al Plan de Apertura y otros 15 ampliarán su oferta de servicios educativos. En un año de especiales dificultades económicas estamos apoyando a las familias andaluzas. Las apoyamos con la Beca 6.000; las apoyamos con la ampliación de la gratuidad del transporte escolar; las ayudamos con el mantenimiento de la gratuidad de los libros de texto, con la ampliación de los servicios educativos, y apoyamos a las familias andaluzas creando más plazas de 0 a 3 en las escuelas infantiles, que, como saben, ya dependen de esta Consejería —7.713 nuevas plazas, un 12% más que en septiembre del año pasado—. Ofrecemos, además, un precio público

unificado. El 93% de las plazas obtiene algún tipo de bonificación y el 34% es gratis total.

Por lo tanto, sabemos que siguen siendo insuficientes, pero nuestro reto es seguir trabajando, desde la Junta, con ayuntamientos, con entidades privadas, para seguir incrementando la oferta que sabemos que tenemos que ampliar, adecuándola también a la demanda y ayudando así a otra tarea fundamental y a un objetivo del Gobierno de Andalucía, que es que las familias puedan conciliar sabiendo que sus hijos están perfectamente asistidos, ahora también de manera educativa.

Dedicaré la última parte de esta comparecencia a dos cuestiones. Una es absolutamente material —la modernización de infraestructuras educativas—, y otra absolutamente inmaterial —la necesidad de poner un especial énfasis en los deberes, en la responsabilidad—.

Me referiré, por lo tanto, al Plan Mejor Escuela como instrumento de modernización de las infraestructuras educativas: 31 nuevos centros, la ampliación y adaptación de 30 centros y otros 154 en los que hemos actuado para modernizar es el saldo de las actuaciones con las que iniciamos este curso escolar.

Estamos cumpliendo con nuestros compromisos, y sabemos que vamos a tener que contraer muchos otros, pues, desde luego, es cierto que las necesidades de nuevos centros y mejoras siguen llamando a la puerta de la Junta de Andalucía, y las vamos a atender en este próximo ejercicio presupuestario y en el nuevo curso que comienza.

Y pasamos, como les decía, de lo material a lo inmaterial. Y es que, desde luego, en mi modesta opinión, mucho más importante que los ordenadores portátiles, más importante que las nuevas infraestructuras, mucho más importante que muchos de los elementos materiales de los que solemos discutir es la actitud social ante la educación.

Señorías, tenemos uno de los sistemas educativos más equitativos y más solidarios del mundo, y, además, seguimos generando derechos —al transporte gratuito, a la Beca 6.000, a disponer de un portátil...— Pero, señorías, si los derechos son muy importantes y estamos apostando por ellos, tan importante como los derechos, sin duda, son los deberes. Si me permiten la expresión, tenemos que poner de moda los deberes, porque, si no hacemos los deberes, y esto vale para el conjunto de la sociedad, seguramente no podremos obtener los derechos.

El Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, lo ha señalado en distintas ocasiones: respeto, esfuerzo, responsabilidad, evaluación, resultados, son los pilares de una solidaridad en la educación que queremos obtener en el tiempo. Y esta tarea nos incumbe a todos y a todas, con la Consejería de Educación a la cabeza, que sin duda tenemos una enorme responsabilidad en esta materia; pero, desde luego, en esta, no exclusiva.

Hemos sido capaces de universalizar el acceso a la educación, y estoy convencida de que Andalucía será capaz de universalizar el éxito escolar. Creo que no hay ningún empeño político o social que merezca más la pena. En esta línea, estamos trabajando haciendo también nuestros deberes. Me refiero a los ya mencionados programas de calidad y mejora de los rendimientos escolares, a la modificación de los reglamentos de organización de los centros y a la labor que comienza, también en este curso, a realizar la Agencia de Evaluación de Andalucía. Y, desde luego, también me refiero a las iniciativas que pondremos en marcha —espero que con el consenso de esta Cámara— para apoyar el reconocimiento social del profesorado andaluz, al que quiero dedicar esta parte final de mi intervención.

El profesorado andaluz es el sostén del sistema educativo y también hay más profesores en el curso que comienza, 948 nuevos docentes se incorporan al sistema educativo andaluz en un esfuerzo de crecimiento de plantilla que venimos sosteniendo desde hace muchos años. Verán, las relaciones entre el profesorado, las familias y el alumnado son mayoritariamente respetuosas, no me cabe ninguna duda, pero los casos en los que se pierde ese respeto son una fuente de desmotivación de la profesión. Por eso, todo lo que hagamos para prestigiar la profesión, para reconocer su trabajo, para extender y afianzar el respeto, es una tarea en la que estamos comprometidos.

Ninguna sociedad que aspire a ser próspera y decente puede perder el respeto a los maestros. Y, aunque sería tremendamente injusto generalizar en toda la juventud la indisciplina o la falta de esfuerzo —porque eso sería tremendamente injusto, tenemos una juventud maravillosa que mayoritariamente hace las cosas bien—, tampoco sería justo ignorar que probablemente en esta materia algo hemos perdido en el camino. Tenemos mucho trabajo por delante para desarrollar la Ley de Educación de Andalucía, y muchas iniciativas más que tendremos ocasión de compartir en el día de hoy o en futuras comparecencias, pero, desde luego, hoy he seleccionado los temas más novedosos, que tenían más que ver con el inicio del curso escolar. Y no quiero terminar sin una referencia obligada a la gripe A, a la gripe A, aunque lo mejor que puedo hacer es suscribir las palabras que se han dicho hace unos minutos por la Consejera de Salud. Quiero sumar, por lo tanto, mis palabras a las ya expresadas por ella y desear que la normalidad —estoy convencida— va a presidir el inicio del curso escolar y a va ser, también, la que va a presidir el desarrollo del curso escolar desde el punto de vista sanitario, pues todo parece indicar que estamos ante una gripe muy similar a la de otros años.

Y, ahora ya sí termino, señorías, con una referencia, que no es obligada sino sincera, al diálogo político en torno a la educación. Oferta de diálogo que ha ofer-

tado el Presidente de la Junta de Andalucía y que se desprende, también, de lo que se ha expresado desde otras fuerzas políticas en esta Cámara. No es un brindis al sol; hemos creado una herramienta, un espacio, un vehículo para el diálogo, que es el grupo de trabajo que ayer comenzaba sus reuniones. La oferta de diálogo es sincera y creo que podremos avanzar si todos hacemos un esfuerzo. El Gobierno, desde luego, está dispuesto a hacerlo, y estamos dispuestos a pactar medidas, a reformar, a pactar líneas de mejora que redunden en beneficio de la educación dentro del consenso de la Ley de Educación de Andalucía. La ciudadanía aplaudirá el consenso, porque el consenso es un valor añadido en cualquier decisión política. Comienza el curso escolar y el curso político, por lo tanto, les pido, señorías, que hagamos también pedagogía desde los escaños, pues, como se suele decir, las palabras convencen pero el ejemplo arrastra. Por lo tanto, ojalá que el consenso político en torno a la educación, por ser una materia de tanta importancia para el conjunto de la sociedad, sea otra novedad de este curso escolar que comienza. Yo, desde luego, no la podré anunciar sola, nada me gustaría más, en los próximos meses, que poder anunciarla junto a los grupos políticos de la Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Educación.

Señorías, es el momento, el turno de posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tiene la palabra el señor García Rodríguez.

Señor García, su señoría puede comenzar.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Consejera, por la información aportada que, una vez más tenemos que decir, como hemos hecho en otros cursos, que nos gustaría que hubiese sido cuando el curso realmente hubiera comenzado. Dar cuenta del comienzo del curso da una idea de algo que ha ocurrido, no de algo que se prevé que va a ocurrir y que, por tanto, siempre va a tener una visión optimista. Yo le pediría —es la primera vez que lo hace— que para próximos cursos haga este esfuerzo de venir una semana después de que empiece el curso, creo que podremos hablar sobre datos.

En cualquier caso, no puedo menos que reconocer que hoy se habla mucho de educación, especialmente ante la crisis. Todo el mundo habla de educación,

ofrece pactos educativos, equipos de trabajo, que está muy bien el consenso, por supuesto, está muy bien. Aunque nos sorprende que esto ocurra poco tiempo después, en el caso de Andalucía, dos años después de la aprobación de una ley de educación. ¿Qué ha cambiado? ¿O es que entonces no había ocasión para el consenso y ahora sí?

A veces, nos despistamos un poco y parece que nos olvidamos. Parece como que la educación está en el fondo de toda crisis o en el fondo de esta crisis, cuando lo que está en el fondo de la crisis es un modelo económico del que parece que no se quiere hablar, y una apuesta por el ladrillo, fundamentalmente, en el caso de Andalucía.

Y ahora hablamos de educación. Pero... Bueno, reconocemos que la educación debe ser una herramienta importante para un nuevo modelo económico y para la salida de la crisis. Pero, si realmente se apuesta por la educación, señora Consejera, hay que rascarse el bolsillo. Vamos a hablar claro: si realmente se quiere que la educación sirva como herramienta anticrisis a medio y a largo plazo hay que apostar por ella en los presupuestos. Y, al menos, usted, que habla de consenso poco después de dos años de haber aprobado la Ley de Educación de Andalucía, cumpla lo que dice la memoria económica de la Ley de Educación de Andalucía. Y la memoria económica de la Ley de Educación de Andalucía establecía que en cuatro años se incorporaban —los cuatro años de implantación de la ley, de los cuales van dos—, se incorporaban quince mil profesores. Si dividimos —que, en principio, es lo razonable, desde luego, yo soy profesor de matemáticas y sería lo razonable, una interpolación lineal, digamos—, tendríamos que incorporar tres mil doscientos profesores al año, tres mil doscientos. Incorpora usted novecientos cuarenta y ocho. Pero, es que lo mismo pasó el año pasado. Quiere decir que en los dos primeros años de implantación de la Ley de Educación de Andalucía faltan en Andalucía, o faltarían, para cumplir linealmente el compromiso de la memoria económica de esa ley, faltarían cuatro mil profesores. Quiere esto decir que en los próximos dos años habría que incorporar trece mil; es decir, a un ritmo superior a los seis mil cada año —para incorporar quince mil— si se quiere cumplir lo establecido en la memoria económica de la Ley de Educación de Andalucía. Si se da otra interpretación, dígame, pero lo escrito, escrito está. Pactado con sindicatos, pactado con asociaciones de padres, pactado con la patronal, pactado con todo el mundo. Esa es la primera cuestión que le vuelvo a plantear, como se la plantearé, como se la planteé anteriormente y como se la seguiré planteando.

Por supuesto, ordenadores, por supuesto. Los suficientes, los suficientes; pero, profesores también. Más profesores, no solo más ordenadores. Más profesores, más profesores, con lo que implica de que cuando un profesor, por la razón que sea, se dé de baja, se

sustituya, se sustituya en tiempo y forma. Y hemos asistido el curso pasado a un penoso espectáculo de sustituciones sin realizar, incluso, de bolsas cerradas, sin que interinos disponibles o aspirantes a interinos disponibles pudieran acceder a esas sustituciones porque no había dinero. Me pueden ustedes explicar cómo se puede apostar por la educación si no hay dinero ni siquiera para garantizar que haya un profesor en cada aula. Bien, quizás esto tenga que ver, no soy amigo de datos, pero quizás esto tenga que ver con algunas cifras que tenemos del Instituto Nacional de Estadística y que se refieren —las últimas— a 2006. No ha cambiado sustancialmente la situación. Bien, si el gasto por estudiante, en educación no universitaria, en el conjunto del Estado español, es cien, en Andalucía es 93,5; siete, o seis puntos y medio, por debajo.

El problema no es la media, que no es demasiado alta en España; el problema es que hay comunidades en España, en el Estado español, que tienen y gastan 120 y 134. Insisto, 93 Andalucía; País Vasco, 135; Asturias, 120.

A lo mejor, eso tiene que ver con el fracaso escolar también, que una de las cosas que hicimos ayer en el grupo de trabajo fue intentar establecer parámetros para medirlo. La tasa bruta de graduados en ESO, en España, es el 70%; en Andalucía, el 65, y en otras comunidades, como Asturias, el 85.

La distancia de 20 puntos que nos separa de las comunidades con mejor resultado sigue existiendo, si analizamos los graduados en Bachillerato.

En definitiva, otra pregunta que yo le planteo para su segunda intervención: ¿Cuál es el presupuesto real que, en este momento, tiene la Consejería de Educación? Porque no es el que se aprobó en diciembre del año pasado. Ha habido ya recortes importantes que se han manifestado en cuestiones como las no sustituciones o, incluso, en la realización de las obras que, habiendo llegado a estar anunciadas en BOJA, de comedores y otras cosas que le podría citar, no se han realizado ni se están realizando. Cuando pides una explicación, te dicen: «Es que se ha acabado el dinero, es que no hay dinero».

Por tanto, se ha reducido el gasto educativo en su conjunto, y nos gustaría saber cuánto y cómo, y que nos hiciera una pequeña previsión del presupuesto del año 2009. Porque, insistimos, no se llenen la boca de educación si no están dispuestos a rascarse el bolsillo.

Otra novedad importante de este año es, como consecuencia de la Ley de Educación de Andalucía, la incorporación de la Educación Infantil. Se ha sacado un decreto que creemos, sinceramente, que refleja bastantes agujeros, o que tiene bastantes agujeros. Se ha reconocido la existencia, en Andalucía, en este momento, de 17.000 niños y niñas sin plazas, por lo que, a este paso, no se cumple en la presente legislatura la promesa hecha de las famosas 100.000. Y

todo esto sin entrar —ya lo haremos— en el debate público-privado.

Por cierto, señora Consejera, una precisión terminológica: la enseñanza concertada sigue siendo privada; privada-concertada, pero privada. No diga la pública, la concertada y la privada; es que es privada-concertada.

Es, sobre todo, el tema de Infantil un problema de despliegue. Se ha puesto en manos de manos privadas la red, porque se han limitado, prácticamente, a concertar. Y a concertar, ¿con quién? Con quien estaba y donde había: en los centros de las ciudades, en las grandes ciudades. Por tanto, ¿dónde están esos niños y niñas que no tienen plaza? Pues, en los barrios periféricos y en poblaciones donde no era negocio, a priori, para el sector privado el instalarse.

En definitiva, esto nos llevaría, por lógica, a plantearse: vamos a hacer de una vez, y vamos a comprometernos de una vez, a hacer una red pública de Educación Infantil para cubrir esas 17.000 plazas, que, como creo haberle oído alguna vez, esos 17.000 niños sin plazas tienen mucho que ver con la diferencia de localización entre la demanda y la oferta. Vamos a hacer una red pública racional, pero pública. ¿O también la vamos a hacer al puro estilo de Esperanza Aguirre? Privada.

¿Y por qué lo digo? Lo digo porque, concretamente, en Sevilla hay en este momento, al menos que yo sepa —habrá muchas más—, dos escuelas infantiles que, siendo públicas, que habiendo sido construidas por la Junta de Andalucía —y se las cito: Arco Iris, en Los Bermejales, y Andaluna—, es decir, habiendo hecho la inversión la Junta de Andalucía, directamente se han entregado a una empresa privada. ¿Me puede usted explicar si ese es el sistema de despliegue y desarrollo de una red pública de Educación Infantil en Andalucía? Porque, desde luego, no lo entendemos.

Y, ¿cuál es la consecuencia? La consecuencia es que en un decreto, que supone un retroceso en cuestiones como ratio, en función de la edad —es decir, el número de alumnos por grupos, en función de la edad—, en cuestiones como profesorado y profesorado de apoyo, el decreto supone un retroceso respecto a los acuerdos sindicales que había anteriormente... Pues, claro, ¿qué está ocurriendo? Que el señor Viceconsejero ha mandado una nota diciendo que, en las de titularidad de la Junta, eso, se va a respetar, pero en las otras no. Porque, en concreto, en la de Los Bermejales, lo primero que han hecho al llegar esta empresa privada, que se llama Asistel, ha sido subir la ratio al límite máximo contemplado en el decreto... Por tanto, han empeorado las condiciones que tenía la propia escuela infantil con anterioridad; es más, han engañado a los padres. Los padres y madres que matricularon a sus niños en un centro público —aunque les cueste creerlo, hay muchos y muchas que queremos un centro público para nuestros hijos— se encuentran de pronto que

ellos, que querían educación pública, sus hijos están en un centro privado. Por cierto, centro privado que les hace pagar el gel, que les hace pagar el papel, que les hace pagar el babero y que les hace pagar hasta la agenda escolar.

¿Este es el modelo...?

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Voy terminando, señora Presidenta.

¿Este es el modelo que plantean?

Podríamos hablar de bilingüismo. Ya hemos tenido ocasión de hablar de cómo el bilingüismo es una lotería, porque no hay centros bilingües. No, no. Hay algún grupo, en cada uno de los centros, que es bilingüe, y puedes tener un hijo haciendo una línea bilingüe, y otro hijo que no, o hija. O puede ocurrir que tu hijo, o hija, en Primaria, haya hecho educación bilingüe, y no tiene ninguna garantía de que, en Secundaria, vaya a continuar con educación bilingüe.

Podríamos hablar de las Becas 6.000, que prevén ayudar a familias de escaso poder adquisitivo. Tan escaso poder adquisitivo que, para una familia de cuatro miembros, se les piden ingresos inferiores a quinientos euros al mes. Bueno, es pasarse un pelín, ¿no? Porque, vamos, 500 euros al mes para cuatro miembros, dice muy poco de su propio concepto de la situación económica de Andalucía.

Tendremos ocasión de hablar de todas estas cosas. Y resumo: no nos queda clara la apuesta real por la educación del Gobierno del señor Grifán, porque no va acompañada de compromisos presupuestarios y de soporte presupuestario real.

Y, segundo, no nos queda clara la apuesta por la educación pública; una educación pública que esconden en eufemismos de todo tipo, como el que a usted misma se le ha escapado al distinguir entre concertada y privada. No, no, privada-concertada y privada no concertada.

Nosotros apoyamos el grupo de trabajo, y nos vamos a volcar en el mismo; ayer, tuvimos ocasión de demostrarlo con una serie de propuestas. Pero el grupo de trabajo no puede servir como disculpa para que, mientras esté el grupo de trabajo, no hagamos nada. No, el sistema tiene que seguir funcionando y la educación tiene que seguir funcionando.

Y me permito, señora Consejera, adelantarle, a riesgo de ser osado —pero lo voy a ser—, algunas de

las conclusiones del grupo de trabajo —quizás algunas usted las haya reflejado también—: Primero, mejoren la consideración...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor García Rodríguez, ahora ya sí le ruego a usted que acabe inmediatamente.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Veinte segundos...

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor García Rodríguez, ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO**

—Gracias, señora Presidenta.

... mejoren el reconocimiento del profesorado, bajen la ratio y gasten más por alumno en educación.

Muchas gracias.

**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos, señorías, con el turno de posicionamiento. Es el momento del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Pérez López.

Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

**El señor PÉREZ LÓPEZ**

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Consejera, la verdad es que volvemos a escuchar la misma canción. Creía, sinceramente, que venía usted dispuesta a cambiar el sistema, a modificarlo, y nos hemos encontrado con aquello de Catalina la Grande: cartón piedra. Recorremos Rusia, vemos la fachada, pero no el interior. Volvemos a la fachada y a la apuesta del cartón piedra.

Usted se adelanta al curso como estrategia política, y además vuelve a entrar en la subasta: más de esto,

más de lo otro. Pero creo que ese no es el camino. Y no es el camino porque, si nosotros seguimos con este modelo, es el modelo que no lleva a ninguna parte. Además, usted sabe que en muchos países —también en España— se pone como modelo a Finlandia. Y en Finlandia hay factores que aquí no vemos: por ejemplo, maestros y maestras con una muy buena preparación académica, que sí coincide con Andalucía; madres y padres que tienen una buena formación y que ayudan a sus hijos en las tareas —ahí fallamos—; familias que apoyan a los docentes; Administración que apoya a los docentes; sistema escolar con metas claras; inversión del Estado en Educación, y grupos de aprendizaje no muy numerosos. Ese es, grosso modo, el éxito de Finlandia, y, sin embargo, no observamos cómo los finlandeses, u otros países, día a día —o año tras año, curso tras curso—, vuelven a prometer lo que no cumplieron hace veinte años. Y ese es el problema que ustedes tienen aquí, en Andalucía.

Porque dicen —primera oferta—: «Entregaremos un ordenador portátil a los alumnos de quinto y sexto de Primaria». Olvidamos que hay medio millón de alumnos y más de medio millón de ordenadores sin cumplir de la anterior promesa, y ahora nos embarcamos en ochenta millones de euros para ordenadores quinto y sexto de Primaria.

Y yo pregunto: ¿Qué son más importantes, esos ordenadores o los veinte mil alumnos que están en aulas prefabricadas en Andalucía? Yo creo que es una apuesta que habrá que, lógicamente, reflexionarla y optar. Yo creo que ahora mismo es más importante eliminar las aulas prefabricadas, modestamente.

Segundo anuncio que usted hace: Será el curso de la lectura.

Pero, mire, es que tenemos ya, 2002-2004, primer plan de bibliotecas; 2006-2009, segundo plan, en donde hemos invertido en torno a los dieciocho millones de euros, y usted ahora dice que es el momento de la lectura. Fracaso rotundo, señora Consejera, fracaso rotundo. ¿Qué han hecho ustedes en el primer plan y en el segundo plan? Pues nada. A la vista del PISA, a la vista de los resultados del informe de la OCDE de ayer, pues la verdad es que seguimos donde estábamos o peor. Es decir, planes que no sirven para nada, para tirarlos a la papelera, que no son efectivos, y, en definitiva, recogemos lo que sembramos, propaganda, que es igual a vacío, y, por tanto, esos planes que usted anuncia, la verdad es que no sirven para nada, vistos los resultados de los dos anteriores.

Por tanto, usted ahí tendrá que cambiar la mentalidad. Y no es el «más de», sino ser efectivo, analizar, y ver en qué se ha fallado, que es mucho, como se puede contemplar por los resultados que estamos viendo.

Tercer aspecto: Ponemos de moda los deberes. Eso creía yo que era algo *démodé*, que era algo arcaico, que era algo retrógrado. Pues ahora resulta que lo importante es poner en marcha los deberes, ponerlos

de moda. Pues nos parece bien, señora Consejera, que pongamos de moda los deberes; pero han tenido ustedes treinta años para ponerlos de moda, y no esos vaivenes que a lo largo de estos años han hecho —ahora sí, ahora no, ahora es efectivo, ahora resulta que es algo que no tiene sentido en un modelo progresista...— Y resulta que al final nos damos cuenta de que los deberes son importantes, especialmente porque recuperamos algo de lo que aquí en esta Cámara venimos hablando nosotros desde hace mucho tiempo: responsabilidad, esfuerzo, respeto y obligaciones que tienen los alumnos y los profesores. Y no solo derechos, también deberes. Efectivamente, ahí coincidimos, pero eso llevamos diciéndolo desde hace mucho tiempo en esta Cámara, y con resultados poco satisfactorios, como podemos contemplar.

Otro anuncio que usted ha puesto sobre la mesa: Además de esto, resulta que habla del profesorado.

El profesorado tiene diversos problemas, pero el más importante es que no hay una acción decidida de apoyo a su tarea docente y no hay un posicionamiento claro de la Administración respecto a qué es lo que pretende, qué es lo que quiere, qué es lo que desea del profesorado. Si hay que apoyarlo en todo, vamos a hacerlo con todas sus consecuencias; pero eso también significa sustituirlos cuando faltan, tener un sistema ágil y eficaz para que durante el curso los centros educativos no se vean privados de dos, tres y cuatro profesores como media en muchos sitios; significa también que las ratios se puedan revisar y podamos ver qué número de profesores necesitamos... Hay un estudio que dice que son diecinueve mil, y si usted hoy dice aquí que han aumentado en torno a los novecientos, pues la verdad es que los números no coinciden y la progresión no es la adecuada. Por tanto, habrá que revisar y habrá que poner más dinero sobre la mesa si de verdad queremos llegar a buen término.

Volviendo a los ordenadores, es curioso que ustedes dicen que la media es alta. Sin embargo, el último estudio del Ministerio de Educación y Ciencia nos dice que la media de alumnos con ordenador en Andalucía es 4,9%; en Madrid, 7,8%, y la media es 5,2%.

Bilingüismo: auxiliares de conversación. ¿Cómo es posible que hayamos reducido, según el Ministerio, de 2008 a 2009, en 72 auxiliares de conversación, cuando Madrid aumenta 179 y Castilla y León, 53? Usted tendrá que explicar esto, ¿no? Porque, si hablamos de bilingüismo, habrá que buscar las vías para que de verdad lleguemos a un Estado bilingüe en el cual tampoco haya discriminación.

Volvemos a lo mismo —hemos hablado en numerosas ocasiones—: ¿Cuál es el modelo bilingüe que ustedes preconizaban? ¿El que sexto A sea bilingüe y sexto B no? ¿Que un centro educativo oferte algunos cursos bilingües y el de enfrente no? ¿Que haya comarcas donde no se pueda cursar bilingüismo?

Pues yo creo que en eso es importante que ustedes se pongan de acuerdo.

Escuelas infantiles. Yo creo que ha sido la chapuza del siglo, señora Consejera. Ustedes lo único que han hecho es cambiar las responsabilidades de Bienestar Social a Educación, mantienen los mismos centros de titularidad de la Junta de Andalucía y el peso ahora recae respecto a los centros privados, pero con pocos medios y sabiendo que no hay una red sólida, no hay una red que sea efectiva y, sobre todo, que llegue a la mayoría de los municipios de Andalucía. Por tanto, estamos sembrando discriminación en esos alumnos de 0-3 años. Por tanto, si hay en torno a los trescientos sesenta mil niños de 0 a 3 años, ustedes están ofertando setenta mil y usted reconoce, además, que hay diecisiete mil niños sin plaza, imagínese cómo está el panorama de las escuelas de Educación Infantil de 0 a 3 años en Andalucía. Chapuza lamentable, señora Consejera. Espero que usted lo reconozca y tome medidas, porque así no vamos a ningún sitio.

Fracaso escolar. Pues, mire, usted reconoce el 34%, pero a mí me preocupa algo más.

Mire, el paro registrado en Andalucía son 803.137, pero —fíjese— sin estudios hay 12.000 personas; con estudios incompletos, 100.686 —100.686—, y con estudios primarios completos, 38.259 que demandan. Es decir, que en total estamos hablando de más de ciento cincuenta mil personas que tiene estudios primarios incompletos, o sin estudios, demandantes de empleo en Andalucía. Pero es que, además de eso, hay 252.948, que es el 31,5%, de trabajadores no cualificados en Andalucía.

Y yo pregunto: ¿Que han hecho ustedes con la Formación Profesional? ¿Dónde están los programas para incentivar a las personas que han abandonado el sistema a que vuelvan a él y que al menos obtengan el título de Secundaria? Nada menos que un cuarto de millón de trabajadores no cualificados en Andalucía.

Usted conoce los datos, como yo, de hace unos días. ¿Quiénes son los que están teniendo más dificultades para encontrar trabajo? Los no cualificados. ¿Qué estamos haciendo por ellos? Nada. Por tanto, otro ejemplo de cómo ha funcionado el sistema educativo en Andalucía.

Y sobre todo, señora Consejera, nosotros —y hablando también del grupo de convergencia educativa— estamos dispuestos al diálogo, estamos dispuestos a llegar a acuerdos; pero lo que la población, la sociedad andaluza, no quiere son paripés.

Nosotros no vamos a llegar a paripés. Si hay voluntad política, vamos a hacerlo; pero para eso habrá que hacer un esfuerzo serio, y especialmente un cambio profundo del sistema. Ahora, si ustedes nos dicen «la LEA es el norte» y de ahí no nos salimos, pues entonces yo creo que a ese fracaso nosotros no nos vamos a sumar. Tendrán ustedes que hacer concesiones importantes con objeto de que también nuestra visión y nuestra

valoración del sistema educativo se vean reflejadas en ese posible acuerdo, que coincido con usted en que la sociedad andaluza pueda y quiere que se concrete, pero no a cualquier precio, y especialmente con ese tufo que pueda ser. Han pasteado, han llegado a un acuerdo que no sirve para nada.

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez López, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Termino en veinte segundos, señor Presidente.

Usted sabe, igual que yo, que los cambios en Educación son a medio plazo. Por eso, si ahora hacemos bien los deberes, podemos vernos todos satisfechos. Pero, desde luego, vamos a ver. El camino se va a ir viendo en las próximas reuniones, y lo que sí esperamos es que haya, por parte de ustedes, una voluntad de llegar a acuerdos, y especialmente de admitir errores, que han sido muchos.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre doña Araceli Carrillo Pérez.

Señora Carrillo, tiene su señoría la palabra.

#### La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero saludar al equipo de la Consejería, también a la Presidenta de Codapa y al Presidente del Consejo Escolar de Andalucía, que hoy nos acompaña. Y un año más tengo la satisfacción de intervenir, en nombre del Grupo Socialista, en la comparecencia del inicio del curso escolar; nuevo curso escolar; nuevo Presidente, José Antonio Grifán; nueva Consejera, Mar Moreno.

Y, la verdad, señor Pérez López, es que me ha sorprendido, porque la canción que sí que es la misma es la del Partido Popular, señor Pérez López. Creo que ustedes se la aprendieron, usted se la aprendió mal el primer día y la repite, y lo peor es que creo que cada vez confunde más la letra, por lo menos eso es lo que a mí me ha parecido en su intervención.

Quiero recordarle que, cuando yo hablaba en esta Cámara de los pequeños gestos que el Presidente, como máximo responsable del Gobierno andaluz, había hecho de la prioridad política que iba a dar a esta, a la educación andaluza—lo recordaba en la comparecencia primera de la Consejera—... Pues bien, después de oír su exposición, señora Consejera, comprobamos que ya no son gestos los que el Gobierno andaluz hace para elevar la calidad de nuestro sistema educativo, son medidas concretas y aplastantes, medidas para el desarrollo de nuestra ley, para ampliar el derecho, el apoyo a las familias andaluzas, que introducen también nuevos derechos, que reflejan el compromiso del Presidente de la Junta de Andalucía, ese compromiso por la política de las políticas, y, sobre todo, usted ha destacado ese apoyo a los profesionales de la educación, el mejorar los rendimientos escolares y reducir el abandono escolar. Medidas con las que habrá más lectura, más tecnología, más idioma, más jóvenes en el aula y más apuesta por el profesorado. Y la verdad es que el Grupo Socialista quiere destacar de su intervención el que el Gobierno andaluz, la Consejería de Educación, quiera poner de moda no solo los derechos sino también los deberes, porque, efectivamente, como usted ha dicho, señora Consejera, si no hacemos los deberes, acabaremos perdiendo los derechos. Y la libertad, señorías, es responsabilidad.

Medidas que son la apuesta real por la educación del Gobierno andaluz; eso sí, una apuesta, como usted ha dicho, por la educación, pero sustentada sobre los principios de igualdad y equidad. Entiendo que a la oposición, y más en concreto al Partido Popular, no le agrade que eso sea así, porque cree que dando esa imagen de catástrofe, ya sea de la educación, de la sanidad o de la vivienda... Para arañar un puñado de votos ustedes están tensando mucho la cuerda con esas tergiversaciones, mentiras, acusaciones e incluso, permítanme que les diga, con su desprecio al Estado de derecho.

Año tras año, sus señorías me han oído decir en esta Cámara que para el Grupo Socialista es un motivo de satisfacción el inicio de curso, unas veces porque hemos ganado las elecciones, otras porque se ponían en marcha la Ley de Educación, y, en esta ocasión, tenemos también importantes motivos para estar satisfechos. Porque nuestro interés, el interés del Grupo Socialista no es para con nosotros mismos, sino que el interés del Partido Socialista es nuestro compromiso con las familias andaluzas, familias que nos dieron su respaldo y con las que tenemos que cumplir. Y cumplir, sobre todo, en estos tiempos, en tiempo de crisis, con políticas directas de ahorro y con nuevos derechos. Así las medidas de apoyo a las familias en el ámbito educativo han supuesto un ahorro directo de 384 millones de euros, directos a las familias andaluzas. Medidas, como por ejemplo, como usted ha dicho, la universalización como derecho de la gratuidad de los libros de texto,

o la beca 6.000, medida única en España, medida que es una buena inversión social y un ejemplo claro de las medidas de igualdad, donde además, señorías del Partido Popular —eso no lo ha dicho usted hoy aquí— se premia el esfuerzo y el trabajo. Un plan de apertura para conciliar la vida laboral y familiar, y son ya 1.993 centros. El transporte escolar gratuito desde los 3 a los 18 o 20 años. Ese precio público en 3 años en todas las plazas de las escuelas infantiles que ha supuesto un ahorro de entre cien y ciento cincuenta euros mensuales para las familias que pagaban el precio libre en las guarderías.

Y, señorías, las familias andaluzas tienen que estar de enhorabuena, a las familias andaluzas les cuesta mucho menos la educación de sus hijos, porque no ocurre lo mismo en las familias..., o a las familias donde gobierna el Partido Popular. El Gobierno socialista de la Junta les ofrece cada vez más servicios, más derechos, y con más ahorro, porque se hace cargo de muchos gastos que antes les correspondían solamente a ellas.

Y en más de una ocasión me han oído decir que, conforme voy analizando y conforme voy analizando mejor la manera de hacer política que tiene el Partido Popular, me reitero mucho más en que la derecha española tiene y defiende distintos modelos educativos: uno, cuando no gobierna y quiere alcanzar el poder, como es el caso de Andalucía; y otro, el verdadero, cuando llega al poder. Sé que les molesta que se hable de las comunidades autónomas donde gobiernan, pero la ciudadanía andaluza tiene que saber, tiene el derecho de saber lo que ocurre donde gobierna el Partido Popular, ya que, afortunadamente, aquí no lo hace. Una información para que sea la ciudadanía, libremente, ante la información, la que juzgue, la que compare qué hace y cómo estamos en Andalucía gracias a los Gobiernos socialistas, y que vea como el Partido Popular donde gobierna hace lo contrario de lo que en Andalucía el Partido Popular dice que haría. Porque hay que decir alto y claro que donde gobiernan no apuestan por las familias, ni por la escuela pública. Al contrario, lo que hacen es asfixiar aún más su economía en tiempos de crisis, concertar más centros y reducir derechos.

Eso sí, antes de hablar de otras comunidades autónomas, para que no diga que solo hablo de las comunidades autónomas y no reconozco los defectos, las deficiencias del sistema educativo, nos vamos a comparar con nosotros mismos, con nosotros mismos el año 1999; lo que ha expuesto la señora Consejera, y hace seis, siete u ocho años, no más lejos. Hace seis, siete u ocho años no teníamos libros de texto gratis en Andalucía, nada de centros bilingües, no teníamos prácticamente centros TIC, nuestra oferta educativa era menor, nada de plan de apertura, nada de modernas instalaciones, nada de las 45.000 plazas subvencionadas con fondos públicos, nada de los casi cien mil profesores y profesoras de la enseñanza pública, nada de eso teníamos. Y reconozco

aquí públicamente, como también lo ha reconocido la señora Consejera, que todavía hay que avanzar, que hay deficiencias, que hay que elevar los rendimientos, claro, pero que vamos por buen camino también, y en muchos aspectos, en muchos, muchos, mejor que otras comunidades autónomas.

Y también, señora Consejera, el Gobierno andaluz... Y usted tiene que estar de enhorabuena, porque, señor Pérez López, su compañero, el señor Sanz, esta mañana..., declaró ayer, que solamente cuatro asignaturas pendientes tiene el sistema educativo andaluz, cuatro asignaturas. Y le voy a recordar que son asignaturas pendientes para el Partido Popular los 1.495 antiguos centros TIC, más todos los centros sostenidos con fondos públicos que para los niños de quinto y sexto van a estar adaptados a las nuevas tecnologías. También una asignatura pendiente es que seamos la primera comunidad autónoma, reconocido por el propio Ministerio, donde todos los niños de quinto y sexto van a tener esos ordenadores. También una asignatura pendiente son los 694 centros bilingües de Andalucía. También es una asignatura pendiente los 427 módulos prefabricados que hay, que los hay, y también lo es los siete puntos por encima de España en fracaso escolar.

¿Pero cómo llamará su compañero, señor Pérez López, entonces, a cómo se encuentra la situación en otras comunidades autónomas? Por ejemplo, Madrid, que no tiene la generalización de los libros de texto gratis. ¿Sabe usted lo que dice la señora Consejera de Madrid? Textualmente: que no tienen libros de texto porque eso no va con ella, porque quien lleva en su programa electoral la gratuidad de los libros de texto es el Partido Socialista. Solo 246 centros bilingües, colegios, porque dice que ya es un avance que en el curso 2010-2011 empezarán los 25 primeros institutos. Y lo peor no es eso, fíjese usted qué gestión hace que tiene aulas prefabricadas cuando no tiene que construir porque lo único que hace es concertar. Comedores escolares: las familias con 1.200 euros y con dos hijos se quedan sin ayuda ni beca de comedor. Aquí el 34% de ese tipo de alumnos..., de familias tienen bonificación. Última en un informe del Ministerio también, junto con Galicia, en las tecnologías de la información y la comunicación. No hay plan de apertura. Y no iba a decirlo, pero creo que sí, me lo ha puesto usted... Me lo ha dicho, me ha hecho que lo diga, señor Pérez López, aunque no tenga relación directa con esta comparecencia, sí indirectamente, porque tiene relación con el Plan de Lectura y Bibliotecas, y es que Madrid ha cerrado dos bibliotecas públicas; que, como aseguraba Concepción Arenal, abrir una biblioteca implicaba cerrar una cárcel, y eso me ha hecho a mí pensar, o preguntarme, que ignoro cuántas prisiones habría que construir de aplicarse sus recetas conservadoras.

En Valencia tampoco tienen gratuidad de los libros de texto, los tienen que pagar las familias. Tienen un

plan de construcciones del 2004, y les faltan todavía 356 centros. Aulas prefabricadas: reconoce la portavoz de Educación del Parlamento, del Grupo Popular, que hay 1.028 aulas prefabricadas. Nosotros tenemos cuatrocientos y pico módulos, ellos tienen 1.028; es decir, que nosotros gestionamos mal, vamos muy mal, y ellos muy bien. Fracaso escolar: usted sabe que estamos mal, lo hemos reconocido, pero que Valencia está todavía peor que nosotros. No sé, no será asignatura pendiente... No tienen plan de apertura.

Y yo creo que ya lo grave no es que no tengan un derecho a algo, sino que se les quite un derecho que tienen. Lo que ha hecho el señor Núñez Feijoo en Galicia. En Galicia ha suprimido la gratuidad universal de los libros de texto. No solo es gravar a las familias andaluzas, lo que tanto apoya, parece ser, el Partido Popular. Con hechos, con hechos, señorías. Lo que ha hecho es suprimir una prestación que ya tenían. Reducen el profesorado, reconocido por el propio Gobierno: mil profesores menos —en Andalucía, mil profesores más—. No tienen plan de familia, y junto con Madrid son las últimas en tecnología de la información y la comunicación.

Y con los datos que he expuesto... No me he inventado nada, de verdad que lo pueden comprobar, porque donde gobierna el Partido Popular, ya lo he demostrado con los datos, hacen lo contrario de lo que aquí ustedes dicen que harían, o critican al Gobierno de la Junta. Nada de apostar por lo público, nada de apostar por la familia, nada de apostar por ampliar derechos; al contrario, reducirán...

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carrillo, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

#### La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo, señor Presidente.

Esa es la realidad, ese es el modelo de hacer política educativa del Partido Popular. La realidad en Andalucía y la forma de hacer política educativa del Gobierno socialista de la Junta es la que usted, señora Consejera, hoy nos ha expuesto, completamente distinta.

Y, señorías, pronto —es verdad— comenzaremos las sesiones del Grupo de Trabajo para la Convergencia Educativa. Sabemos que es difícil, complicado, dialogar y llegar a acuerdos. Aun así, nosotros seguiremos en el empeño de dialogar y de sumar para mejorar y elevar el nivel educativo. Deseo que se sumen al esfuerzo, pues —como dice el Presidente Griñán— la única salida con futuro a la crisis económica y de valores es la educación. La educación es el puntal de la economía, la

política por excelencia, que crea cohesión social y que hace más rica a las sociedades. Andalucía sostenible es educación porque, sin ella, nada es sostenible. Les aseguro que el Grupo Socialista va a poner todo de su parte. Sé que algunos aspectos los compartimos, pongámonos de acuerdo en ellos.

Y ya sí acabo, señor Presidente. Y, para acabar, decirles, señores del Partido Popular, de verdad, que espero que no le hagan caso a lo que dijo la señora Oña en la primera comparecencia de la señora Consejera en esta Cámara. Leo textualmente..., al ofrecimiento de alianza. Dijo que lo único que tenía que hacer el Partido Popular era nada más que hacer propuestas, que no podían ceder porque ustedes no tenían ninguna parcela de poder y que no iban a ser cómplices de generaciones perdidas. Poder no tienen, pero responsabilidad como primer partido de la oposición, sí, señorías.

[Aplausos.]

#### El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Para dar por concluido el debate de esta comparecencia, tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la señora Consejera de Educación.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Más allá de algún exceso que se ha vertido desde esta tribuna y del que, tal vez, tengamos ocasión de hablar, yo les quiero agradecer el tono general del debate, que tal vez sea un buen preámbulo para que podamos, efectivamente, pactar, consensuar, entendernos en algunos aspectos que afectan a la educación de Andalucía.

He escuchado muchos argumentos que puedo compartir, y que pueden ser esa antesala de futuros acuerdos, y también he escuchado algunos argumentos y críticas que, como no comparto, voy a intentar, en el tiempo del que disponemos, por lo menos, no pasar por alto algunos de los fundamentales. También, como quiera que hay curso escolar y curso político por delante, vamos a tener, sin duda..., de hablar y comentar, pues, todas las incidencias, todas las preocupaciones, toda la evolución que va a ir teniendo el curso escolar a lo largo de los próximos meses. Y yo estaré puntualmente en la Cámara dando cuenta de cuantas iniciativas..., tantas veces como ustedes lo crean necesario.

Señor García, lo hemos hablado con ocasión de la creación del grupo de trabajo. El consenso que queremos abrir, o la etapa de diálogo que queremos abrir, a

nosotros, desde luego, como Gobierno —y creo que también puedo hablar, en este caso, en nombre del Grupo Socialista—, nos gustaría que fuera una ampliación de consenso. En ningún momento, que nadie del actual consenso saliera de los futuros acuerdos. ¿Qué quiero decir con eso? Que en ningún momento hemos olvidado que tenemos una ley votada por Izquierda Unida, votada, en su día, por el Partido Andalucista, una ley consensuada, por lo tanto, con más del 60% de la Cámara. Eso es un valor en sí mismo.

Pero también hemos querido en esta etapa, ya que el Grupo Popular no se sumó en su día al consenso de la ley, abrir un espacio para priorizar, para poder sumar criterios o visiones dentro del marco de la ley, en la que estoy convencida de que podemos encontrar puntos de encuentro todas las fuerzas políticas. Ese es el motivo; por lo tanto, no es que no pongamos en valor el consenso que existe, sino que nuestro empeño, y la importancia que hoy tiene la educación en el debate político nacional y andaluz, nos hace estar abiertos a que el Partido Popular, como principal grupo de la oposición, pudiera también aportar. Lo decimos de verdad.

Señor García, tienen que relajarse un poco y no ponerse a la defensiva cada vez que tenemos la ocasión de dialogar. A lo mejor, de verdad, nos ponemos de acuerdo y, hasta por una vez, pues, puede que hasta les pueda agradar a ustedes y nos pueda agradar a nosotros el coincidir en algún punto, insisto, en esta materia tan importante. No vayamos al grupo de trabajo con las escopetas cargadas, si me permiten la expresión; vayamos al grupo de trabajo con iniciativas y con ganas de construir. Después, pues, ya veremos si, efectivamente, hay margen para el entendimiento o, verdaderamente, las posturas son tan divergentes que eso resulta imposible.

Señor García, para nosotros es muy importante cumplir la memoria económica de la ley, y estamos absolutamente en ello. No daba usted los datos correctamente. Desde que se aprobó la memoria económica de la ley, se han incorporado 4.217 docentes, 4.217, en un esfuerzo sostenido. Lo digo porque nos queda mucho todavía que cumplir, y ahí lleva usted razón. Pero, desde luego, no es el dato que usted aporta, sino que vamos bastante mejor de cumplimiento. Usted propone un cumplimiento lineal, y nosotros estamos haciendo un cumplimiento progresivo porque, afortunadamente, yo creo que todos tenemos los pies en la tierra, y no va usted a exigir que, en un año de crisis económica, cumplamos con el grueso de los compromisos. Tendremos que ir en ese cumplimiento progresivo.

Y, por favor, señor García, mire a su alrededor, que usted lo sabe. Mire alrededor, a otras comunidades autónomas, vea la congelación de las plantillas docentes, mire cómo crece la concertada, mire cómo se disminuyen las ayudas públicas a las familias, mire cómo disminuye, incluso, la población infantil, haciendo

que suban los ratios y que mejore esa relación entre el profesorado y el alumnado. Usted sabe, por lo tanto, que eso es así, y no le ponga a Andalucía listones que sabe que no puede saltar. Reconozca que saltamos listones, aunque, evidentemente, tenemos que subirlos y estamos haciendo yo creo que un esfuerzo para ello.

Tendremos ocasión de hablar de muchas otras cosas. Solamente, no quiero pasar por alto una cuestión que me gustaría... Se lo digo... Esto sí que se lo digo de corazón porque, verá, cuando pusimos en marcha la Beca 6.000, es verdad que es un nivel de renta de las capas más modestas. Pero fíjese que es que hay muchísimas familias, hay casi doce mil familias en Andalucía que piden la beca compensatoria —eso está estadísticamente demostrado—, y la beca compensatoria nosotros la hemos puesto a la mitad, a la mitad. Pero, fíjese, si nuestras previsiones se cumplen... Que no me puedo hacer más fuerte hoy, porque no sabemos cómo va a funcionar la beca, todavía no hemos terminado de resolverla ni ha terminado el plazo de solicitudes. Pero, si llegamos a lo que hemos consignado en presupuesto... Tenemos presupuesto para 5.000 o 6.000 alumnos. ¿De verdad le parece a usted poco relevante 6.000 jóvenes andaluces de las familias más humildes, que los podamos rescatar y mantener en el sistema educativo? O sea, ¿de verdad 6.000 es tan poco, cuando esta beca no existe en ninguna parte? ¿Que podemos poner más? Pues claro que sí. Pero, de verdad, si llegáramos a 4.000, a 5.000, a 6.000 jóvenes, con nombres y apellidos de personas concretas que van a recibir 600 euros al mes, que puede ser una solución para sus familias y para su futuro académico, ¿de verdad eso es despreciable? Claro que hace falta más, pero, por Dios, es una beca novedosa en el Estado español, una beca muy solidaria, muy exigente también. Y, de verdad, póngales caras a esos 5.000 o 6.000 jóvenes, antes de decir que no vale para mucho.

[Aplausos.]

Señor Pérez, tenemos 1.495 centros TIC en Andalucía. Mil cuatrocientos noventa y cinco ya es una red muy potente, que venimos desarrollando desde hace muchos años y que nos ha permitido encarar este nuevo programa de los portátiles de una manera bastante más cómoda que otras comunidades autónomas con menos desarrollo tecnológico en las aulas. Nosotros, por lo tanto, evidentemente, hemos querido subir el escalón que supone un portátil frente a un fijo para cada dos alumnos en la escuela, que era nuestro programa. Este es mejor. Por eso hemos dicho que sí y, además, hacemos el esfuerzo de doblar la velocidad porque, si no, dejaríamos de cumplir con nuestros objetivos electorales de que, para el año 2012, el ciento por ciento de los centros andaluces esté enganchado a las nuevas tecnologías. Por eso hemos tenido que reajustar el calendario, y vamos a hacer un esfuerzo presupuestario, y vamos a hacer un esfuerzo de or-

ganización, poniendo —como les decía siempre— al profesorado, a los contenidos, a la responsabilidad en el uso de las nuevas tecnologías por delante. Pero vamos a hacer este esfuerzo, porque Andalucía tiene su propio calendario tecnológico.

Y en el aula no nos vamos a quedar atrás ni descolgados del resto de las comunidades autónomas. Y yo sé que las nuevas tecnologías, pues, a veces, levantan pasiones a favor y levantan pasiones en contra. Desde luego, no es Andalucía pretecnológica en el aula. Lo vamos a hacer a fondo, porque sabemos que lo que hoy incluso nos puede introducir dudas metodológicas y al profesorado le puede introducir dudas sobre la rentabilidad en materia de rendimiento y formación para los alumnos, a la vuelta de cuatro o cinco años será un debate superado y, entonces, nos alegraremos de haber introducido los portátiles en las aulas y de haber aumentado la velocidad de implantación en Andalucía.

Una referencia, porque tal vez haya sido el mayor exceso del señor Pérez cuando ha hablado de las escuelas infantiles. Muchas veces —de verdad se lo digo— son tan exagerados en su crítica que se sitúan fuera de la realidad, y pierden bastante credibilidad a la hora de manejar datos o a la hora de exponer una crítica o un argumento en contra del Gobierno.

Verá, yo me alegro de que el señor Pérez haya dicho hoy que faltan diecisiete mil plazas de escuelas infantiles en Andalucía. Hace exactamente una semana, el Partido Popular, en boca de una importante portavoz, hablaba de que faltaban trescientas mil plazas de escuelas infantiles en Andalucía. Si van ustedes con este discurso, no les va a creer nadie. Si es que no hay trescientos mil niños de 0 a 3: hay doscientos setenta mil. Por lo tanto, ustedes decían que había trescientos ochenta mil, le descuentan los que hemos puesto, y les salen... Claro, es una exageración que los sitúa fuera de la realidad, y yo les pido que tratemos con rigor los temas que tienen que ver con la ciudadanía. Tenemos más plazas, un 12% más que el año pasado; vamos a cumplir nuestros objetivos electorales, y, desde luego, vamos a seguir mejorando un modelo, que no se ha dejado de hacerlo en los últimos años.

Y es verdad que, cada vez que ponemos algo en marcha, ya se vuelve inmediatamente una exigencia social y lo que hacemos es manifiestamente insuficiente; pero es que, hace cinco, seis, siete años, piensen en sus propias familias y en su entorno. De verdad, si es que, para que una familia, para que una mujer, pudiera dejar a sus hijos para ir a trabajar, tenía que recurrir mayoritariamente a las abuelas, o a un centro que había en la esquina de casa sin la menor normativa, sin el menor control público... Esa era la realidad de Andalucía hace cinco o seis años. Y ahora mismo estamos ofertando más de setenta mil plazas, con garantía de lo público, señor García, con garantía, con precio público, con un decreto de calidad de todas y

cada una de ellas —por cierto, el 50% de titularidad pública —ahora mismo es el porcentaje de la red—, y eso ha cambiado sustancialmente.

Y claro que ya es insuficiente, pero —afortunadamente se lo digo— la gente sabe de dónde venimos. Se lo digo de corazón. La gente no pierde la memoria, y la gente por eso nos apoya, porque sabe el esfuerzo que hacemos para seguir mejorando tantas cosas que tenemos que hacer y tantas cosas que nos quedan por delante.

Voy a ir terminando ya, porque hay muchos asuntos, como les decía, que podríamos seguir abordando, pero creo que tendremos ocasión de hacerlo más adelante.

Sí que quiero pararme, puntualmente, en una coincidencia con el Grupo Popular que quiero resaltar, y es la preocupación —yo estoy convencida de que es sincera— por los jóvenes sin cualificación. Eso, sin duda, es algo que a todos nos preocupa. Ha sido un efecto de los últimos años esta salida masiva de jóvenes sin titulación atraídos por un mercado laboral mucho más fácil que el que tenemos ahora. Es un periodo de tiempo en el que hemos compartido responsabilidades de gobierno el Partido Popular en España y el Partido Socialista en España, y el patrón ha sido exactamente el mismo.

Luego los dos grupos políticos que hemos tenido responsabilidades de gobierno en España tenemos responsabilidad en este proceso que ha ocurrido, y por eso yo creo que tenemos que ser capaces de entendernos en la solución de este problema al que se enfrenta Andalucía. Pero, de verdad, no se empeñen en decir que no hacemos nada, que no ha escuchado nada... Me gustaría que me escucharan, de verdad, cuando hablo aquí. Es que he hablado de cuatro medidas novedosas para el curso que tienen que ver con frenar el abandono escolar de los jóvenes. He hablado de la Beca 6.000, he hablado de los programas de cualificación profesional inicial, he hablado de la educación semipresencial y he hablado expresamente del esfuerzo y de la vigorosa etapa de colaboración que vamos a poner en marcha la Consejería de Empleo y la Consejería de Educación en materia de Formación Profesional, que va a ser una gran herramienta. Ya lo viene siendo, ya la venimos impulsando desde hace tiempo; pero, si cabe, vamos a hacer todavía más vigorosa esa colaboración para situar a la Formación Profesional donde merece estar, en unos niveles, por cierto, donde los indicadores en Europa nos dicen que tenemos que mejorar. Pero no digan que no hacemos nada. Es que eso —se lo digo de verdad— creo que les desacredita profundamente, y que, cuando no reconocen lo obvio o lo evidente, pierden mucho crédito en algunas de las críticas o de los objetivos de futuro que podrían plantear, y en los que a lo mejor tendrían razón, porque de verdad que tenemos muchas cosas que hacer.

Voy a terminar, y quiero hacerlo con un reconocimiento, como quiera que estamos hablando de futuro, de un

futuro curso, del futuro de medidas y programas que pone en marcha el Gobierno andaluz, quiero terminar —porque creo que lo merecen estos micrófonos después de escuchar algunos alegatos que creo que son muy injustos con la historia de Andalucía— refiriéndome a lo que hemos hecho en estos años.

Claro, es que, muchas veces, cada vez que ponemos el dedo en la llaga de un nuevo problema, como venimos haciendo desde hace treinta años, es que parece que hasta ese momento no hicimos nada, ¿no?, y lo que hemos hecho ha sido no parar de arreglar problemas en Andalucía, no parar de apostar por nuestra tierra.

Y, cuando hablaba de los deberes, es que esto es una cuestión de historia y de evolución. ¿Saben cuáles eran los primeros deberes, el primer deber que tenía el Partido Socialista con la sociedad andaluza en materia de educación? Universalizar el acceso a la educación, de una sociedad mayoritariamente excluida durante décadas del sistema educativo andaluz. Esa era la realidad. Y la primera obligación que teníamos es que todos estuvieran dentro de la escuela: todos y todas.

[Aplausos.]

Y, ahora que ya lo hemos conseguido y que esos mismos informes PISA, que nos preocupan, que nos indican el camino, que ponen el dedo en la llaga de muchos de nuestros problemas; cuando esos mismos informes indican que nuestro sistema educativo es uno de los más solidarios de Europa y de los países desarrollados, también nos lo tendremos que creer, y servirá de orgullo pensar que ya hemos conseguido estar con todo el mundo dentro. Esos eran los primeros deberes: los deberes de la igualdad, de la equidad, en una tierra muy castigada por lo contrario.

Y eso nos ha permitido llegar a hoy, donde hoy tenemos otros deberes. Cambian los deberes porque aprobamos asignaturas, y, por lo tanto, tenemos nuevos deberes en Andalucía, el Gobierno andaluz, que ahora es universalizar el éxito escolar. Pero no podíamos universalizar el éxito escolar cuando teníamos a la gente fuera de las aulas. Ahora están dentro, y vamos a seguir trabajando para que ese éxito escolar, que en otro tiempo solo estuvo al alcance de las élites de la sociedad andaluza, hoy sea un objetivo alcanzable para la mayoría. Esa es la línea de trabajo, esos son los nuevos deberes que podemos hacer hoy porque hicimos los deberes en estos años de gobierno.

¿Líneas de mejora? Muchas. ¿Espacio para el diálogo? Todo. Creo, de corazón, que hay muchos elementos en los que podemos llegar a un acuerdo, y que no nos diferencian, en la práctica, tanto con el Partido Popular, de ese espíritu de la Ley de Educación de Andalucía.

Estamos convocados y no es un brindis a sol. No se trata de un recorte de prensa ofreciendo diálogo, ni se trata de que nos veamos una tarde. No. Hay un grupo de trabajo donde va a comparecer la sociedad andaluza, donde vamos a tener ocasión de volver a

escuchar a la comunidad educativa y a aprender de ella, porque siempre tenemos que tener los oídos muy abiertos hacia la comunidad educativa, que nos va a aconsejar, que nos va a criticar, pero que nos va a apoyar también en la superación de estos déficits y en la consecución de los retos que tenemos planteados, y, por lo tanto, tenemos un espacio cierto.

Un grupo de trabajo sobre educación no lo había habido en el Parlamento de Andalucía, y ahora lo abrimos para sumar, no para excluir. Si eso es posible, pues creo que habremos ganado, y, si eso no es posible, evidentemente, seguiremos adelante con nuestros objetivos de la ley, con el grado de consenso, muy importante, que ya tiene de respaldo.

Pero quiero que mis últimas palabras, de verdad, sean esa invitación al diálogo. Creo que son los primeros deberes que tiene esta Cámara: intentarlo. Se lo decía en mi primera intervención y se lo repito: Creo que sería una buena noticia que, en este curso escolar, otra de las novedades fuera el consenso, y —se lo digo de corazón— el Gobierno está plenamente dispuesto a alcanzarlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### **8-09/APP-000182. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación del paro y las previsiones del Consejo de Gobierno sobre su evolución en los próximos meses**

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Educación.

Señorías, continuamos con la tercera comparecencia de esta tarde, comparecencia del Consejo de Gobierno, del Consejero de Empleo, a fin de informar sobre la situación del paro y las previsiones del Consejo de Gobierno sobre su evolución en los próximos meses, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene en primer lugar la palabra el Consejero de Empleo.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, permítanme, en primer lugar, dar la bienvenida a este nuevo periodo de sesiones, y también, y quizás aunque no me corresponda, señora Presidenta,

quiero aprovechar esta primera intervención para sentirme satisfecho como parlamentario por el debate y el contenido del orden del día de hoy. Señora Presidenta, puede que no sea mi contenido; pero hablar hoy de una preocupación como es el tema de salud, del curso escolar, del desempleo y de cultura, creo que pone en valor a este Parlamento, y quiero, si me lo permite, en mi condición de parlamentario, felicitarla, señora Presidenta, a la Mesa y a los grupos parlamentarios, porque muchas veces dicen de este Parlamento que está alejado de la realidad, y hoy, más que nunca, aquí hay una proximidad a la realidad difícil de superar. Posiblemente no sea mi competencia decir esto, señorías, pero me apetecía, también, en mi condición de parlamentario.

Bien, y atendiendo ya literalmente al objeto de la comparecencia, a la petición del Grupo Popular, procedo, en primer lugar, señorías, a informar sobre la situación actual del paro registrado en Andalucía.

Señorías, abordar con rigor y seriedad el objeto de esta comparecencia, como estoy seguro de que es la intención de sus señorías, exige, a mi entender, partir de los datos objetivos que nos arrojan las fuentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Servicio Andaluz de Empleo.

El número de demandantes de empleo, señorías, en Andalucía, es cierto que ha repuntado en el mes de agosto un 2,22% respecto al mes de julio. Agosto es uno de esos meses del año en el que, tradicionalmente, se describen alzas en el número de desempleados. Así sucede desde el año 2001 —es decir, desde hace aproximadamente nueve años—. Estos datos se caracterizan por manifestar crecimientos intermensuales.

Los registros del año 2009, en términos relativos, son los más moderados de los últimos tres años, así en agosto del año 2007 el paro creció en Andalucía un 2,39%. En estas fechas todavía la crisis no había incidido en el mercado laboral andaluz, y, sin embargo, subió el paro el 2,39%. En agosto de 2008 el incremento fue del 4,17%. La crisis ya comenzaba a dar muestras de virulencia, aunque no había alcanzado este máximo como ocurrió en otoño del año pasado. Mientras que este año, como he señalado anteriormente, el alza ha sido del 2,22%, casi dos puntos inferior a la subida relativa del año 2008.

En términos absolutos, los nuevos demandantes registrados en agosto de 2009 son 17.451 personas. Son un 29% menos que los contabilizados un año antes. El número de demandantes en Andalucía se ha comportado de una forma más discreta a como lo ha hecho en el conjunto del país, donde el número de los mismos se ha elevado un 2,40%; es decir, en torno a dos décimas más que en nuestra Comunidad. Además, se han manifestado subidas en 14 de las 17 comunidades autónomas españolas, siendo las comunidades del llamado arco mediterráneo: Cataluña, Valencia y Murcia —lo digo para meterme también con alguna

de las mías, para no...— junto con Baleares y el País Vasco, las que más han elevado su número en términos relativos, y en algunos casos, también, en términos absolutos. Y así, sus señorías, aun cuando lo saben, compartirán que, en Cataluña, el incremento del paro en agosto ha sido del 4,68% —2,4 puntos más que en Andalucía—; en Murcia, el 4,29% —2,07 puntos más que en Andalucía—; en Islas Baleares, el 4,33%; en la Comunidad Valenciana, el 3,35% —1,2 puntos más que Andalucía—, y en el País Vasco, de los dos, el 3,10% —1 punto prácticamente superior a Andalucía—.

Quiero, también, señorías, aprovechar para referirme a la evolución por sectores.

Como sus señorías tienen el dato sobradamente, solo quiero hacer mención a la evolución seguida por los demandantes sin empleo anterior. Este colectivo ha aumentado su número, este mes de agosto, un 2,73%; es decir por encima de la media global de Andalucía. Es una cifra que supera la subida que se produjo en el mismo mes del año 2008, y difiere del comportamiento que registró el colectivo en los años 2007 y 2006, donde se registraron descensos. Ya el mes pasado de julio de 2009, el número de este grupo de sin empleo anterior creció de manera notable, un 6,46%, en un contexto, además, en el que en todos los sectores describieron contracciones entre sus parados.

Si acumulamos el número de demandantes de empleo registrado en el colectivo de parados sin empleo anterior, en los dos últimos meses observamos que este colectivo ha aportado uno de cada tres nuevos parados registrados en dicho bimestre en el conjunto de Andalucía. Este porcentaje del 33% se antoja desproporcionado habida cuenta de que el peso que tiene el colectivo sobre el total de parados apenas supera el 10%; personas que no han perdido el empleo sino que con todo el derecho del mundo vienen a buscarlo, y que suponen, además, un gran capital humano en nuestro mercado de trabajo.

Con este dato, señorías, lo que quiero es llamar la atención del comportamiento atípico, en términos históricos y en términos también demoscópicos, que este colectivo está describiendo en estos dos últimos meses —después, en la EPA, le daré un dato más—. Debemos, en este sentido, observar la evolución que va a seguir dicho grupo en los próximos meses, para determinar si el incremento de julio y agosto es un hecho aislado o si tiene una continuidad en sucesivos meses, y, entonces, acotar la causa o causas que han podido generar que personas que anteriormente no estaban inscritas como demandantes de empleo lo estén ahora.

Paso a continuación, con mayor celeridad, a informar a sus señorías en términos interanuales.

El paro creció en agosto en Andalucía respecto a agosto de 2008 un 30,82%. El incremento anual más moderado desde septiembre de 2008, consolidando la tendencia de desaceleración que comenzó el pasado

mes de abril del año 2009. Recuerden sus señorías que, en marzo de 2009, prácticamente, el incremento interanual llegaba al 48%. En poco menos de 20 meses hemos reducido 18 puntos porcentuales el incremento del paro.

El paro ha crecido en el último año en el conjunto del país, y lo ha hecho de una forma más intensa que la registrada en Andalucía —en concreto, el incremento ha sido del 43,44%—; es decir, casi 13 puntos superior al crecimiento descrito en nuestra Comunidad Autónoma. Son ya 20 los meses consecutivos en los que el paro aumenta, en términos interanuales, en menor proporción en Andalucía que en el conjunto del país.

El paro entre agosto de 2008 y 2009 ha subido en todas las comunidades autónomas, y en 14 de ellas —en 14 de las 17— el incremento relativo ha sido superior que en Andalucía. Citaré algunas comunidades, también gobernadas por los socialistas, para mayor comprensión: Cataluña subió, en términos interanuales, el 51,76; Valencia, el 57,45; Madrid, el 52,12; Murcia, el 51,82, y así en 14 comunidades autónomas, en todas superior, en términos interanuales, a la andaluza.

He terminado la primera parte de la petición de su comparecencia. En la segunda me pedía el Grupo parlamentario que efectuara las previsiones para los próximos meses en relación con el desempleo.

Sobre la cuestión de las previsiones para los próximos meses, informo a su señoría que no se hacen previsiones de paro, siempre se hacen previsiones de empleo. Con lo que en este apartado le informaré del comportamiento histórico en Andalucía, y en España, de la evolución de los inscritos como demandantes de empleo, tanto por pérdida de empleo como por el importante incremento en esta fecha de nuevos demandantes.

Me interroga usted: ¿Cómo se comportará el paro en Andalucía a lo largo de los próximos tres meses, para darle..., o justificar el titular de algún medio de referencia? El otoño caliente. Para poder evaluar lo que puede ocurrir, vamos a analizar, en primer lugar, cómo se ha comportado el registro de demandantes de empleo en estos tres meses, los últimos años.

Si le parece a su señoría, voy a tomar el horizonte temporal que va desde el año 1996 hasta el año 2009, y la justificación de acotar este intervalo de tiempo viene motivada porque se trata de la dimensión temporal más amplia en la que podemos disponer de una serie homogénea de datos para el análisis, ya que desde 1996 contamos con estimaciones de paro registradas, según el modelo instaurado en mayo de 2005, que homogeneiza los datos del año 1996, porque no se implantó dicho método.

Si observamos la variación virtual que se ha registrado en el paro registrado en nuestra Comunidad en los meses de septiembre, octubre y noviembre, a lo largo de los años que transcurren en el intervalo al que me he referido, los demandantes crecen, en

términos mensuales, tanto en septiembre como en octubre y en noviembre, en todos y en cada uno de los años a los que me he referido, independientemente del partido que gobernase en la Nación en ese momento. Por lo tanto, los demandantes de empleo han elevado su número en los meses de septiembre, octubre y noviembre, tanto siendo Presidente el señor Aznar, bien cuando era el señor Arenas Ministro de Trabajo, como desde que el señor Zapatero es el Presidente del Gobierno español, que también sube. No obstante, podemos identificar algunas diferencias. Así, por ejemplo, durante el periodo en el que el señor Arenas fue Ministro de Trabajo, el paro aumentó en septiembre a una tasa media del 1,81%. Durante los años del Gobierno de Zapatero, el número de parados en el mes de septiembre se ha elevado a una media del 1,7; por lo tanto, inferior.

Os podéis ir tranquilamente.

[Risas.]

Teniendo en cuenta estos precedentes, parece, por lo tanto, previsible que en este año 2009 vuelva a producirse la misma situación, es decir, que se registre una elevación en el número de demandantes. Por lo tanto, que se incremente el número de demandantes este otoño no es noticia, ya ha ocurrido así siempre en el periodo del que disponemos de datos homogéneos. Por lo tanto, que pueda subir el paro entre septiembre y noviembre obedece a un comportamiento ordinario del mercado laboral en España y en Andalucía.

Es decir, lejos de lo que algunos tratan de calificar, de manera apocalíptica, como el otoño caliente, debemos afirmar que el otoño siempre está vinculado a un incremento del número de demandantes. Se trata, por lo tanto, de determinar la dimensión que va a tener esta subida. Este hecho es difícil de acotar, si bien un indicador favorable con el que trabajamos sería que el incremento registrado fuera de menor intensidad al que se produjo en los meses del año 2008. Esto nos permitiría comprobar que los efectos más virulentos de la crisis económica mundial sobre el mercado laboral andaluz han quedado ya amortizados o amortiguados.

En todo caso, también, y aunque no es objeto de la petición de su señoría, le quiero aportar, porque estoy seguro de que la comparecencia va en términos constructivos, algunas singularidades del mercado laboral andaluz. La evolución de la población activa.

Andalucía, según los datos de la última Encuesta de Población Activa, referida al segundo trimestre de 2009, ha alcanzado la cifra de 3.930.000 activos, el registro más alto de la serie histórica de la EPA. El número de activos se ha incrementado, respecto al mismo trimestre del año anterior, en 131.600 personas, lo que se traduce en un incremento relativo del 3,46. Esto convierte a Andalucía en la Comunidad española donde más ha aumentado la población activa en términos absolutos. La tasa del incremento

andaluz es muy superior a las registradas de media en el conjunto de España, que ha sido del 1,21, más de dos puntos inferior a la de nuestra Comunidad. Y no cabe duda, y sus señorías lo entenderán y lo compartirán, de que en una situación como la actual, caracterizada por una constricción de los niveles de ocupación, las variaciones descritas por la población activa tienen una incidencia notable en el resultado final de los niveles de paro; así como un decremento de la población activa puede amortiguar el dato del paro. Y, para los términos constructivos de traigo en este septiembre, voy a comentarles Cataluña, donde el último año se han perdido 360.110 empleos, un 44,56 más de los que se han reportado en Andalucía, que han sido 249.100. Sin embargo, el número final de nuevos demandantes de empleo generados se ha situado en 309.000 personas, 71.700 menos que en nuestra Comunidad. Y ello porque el número de activos catalanes se ha contraído en 51.100 personas en el último año, y en Andalucía se han incorporado en este periodo 131.600 nuevos activos andaluces.

Significativa también la constricción en la caracterización de los nuevos activos incorporados en nuestro mercado laboral. Mientras se reducen los activos en construcción y en industria, suben en agricultura y en servicios. Y, por encima de todo, suben los que buscan su primer empleo. Este último colectivo se ha caracterizado, en el último año, se ha incrementado en el último año en un 72,57%, lo que supone 144.700 personas más en el mercado laboral andaluz, que vienen a pedir, con todo derecho, su trabajo, pero no que hayan perdido su empleo. En ninguna otra comunidad, señorías, ha aumentado en valores absolutos tanto este colectivo. De hecho, Andalucía, y es importante, ha aportado una de cada cuatro nuevas personas que buscan su primer empleo en el conjunto del país en este último año. Lejos de contraerse, por influencia, quizá, de la crisis económica y de la perspectiva de reducción de la ocupación, como dicen los teóricos, la población en edad de trabajar que se incorpora al mercado de trabajo por primera vez lo está haciendo de una manera muy intensa en nuestra Comunidad.

Con estos datos trato de justificar que la influencia de la población activa en el volumen total de parados en nuestra Comunidad es especialmente significativa. Esta conclusión puede apreciarse de forma más clara en la siguiente comparativa, señorías: en el conjunto de España, de cada cien nuevos parados, 83 son personas que han perdido su empleo y 17 son nuevos activos. En Andalucía, de cada cien nuevos parados contabilizados en el último año, 65 proceden del empleo pasivo y 35 son nuevos activos.

Bienvenidos al mercado de trabajo. Y estoy seguro de que las fuerzas políticas buscaremos para encontrar su hueco en el mismo.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento al grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a darle la palabra al señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría puede comenzar.

## El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Le agradezco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la información que nos ha aportado su comparecencia, la iniciativa de este grupo; pero he de decirle que, lamentablemente, y lamentablemente para los andaluces, usted, ni convence, ni consuela; todo lo contrario: preocupa más a los andaluces, especialmente a las familias, a las pymes y a los autónomos. Porque en usted, en su señoría, en su intervención, en su Consejería, nadie hoy ha podido vislumbrar la luz de propuestas, de ideas y de proyectos para que Andalucía salga cuanto antes de la crisis y se pueda encontrar empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Ha hecho un esfuerzo de justificación, pero, sencillamente, he de decirle que no sirve, que el esfuerzo de justificación que usted ha hecho hoy aquí es inútil para el millón de parados que para usted parece que no existen en Andalucía.

Usted se ha dedicado a las cifras y a justificar cifras comparadas, pero la realidad en Andalucía va mucho más allá. La realidad es que hoy estamos en el millón de parados, y esos han sido los grandes olvidados de su intervención en el día de hoy. Para usted, las familias, las pymes, los autónomos no existen: para usted no hay nada que hacer, ya ha hecho todos los deberes.

Y ha acabado con una frase, creo, muy equivocada, teniendo en cuenta sus políticas. Ha llamado a los demandantes de empleo «bienvenidos al empleo». Usted se ha equivocado. Usted les está dando la bienvenida al paro en Andalucía como consecuencia de los errores de la política del Partido Socialista en nuestra Comunidad Autónoma.

[Aplausos.]

Y no nos sorprende que eso sea así, señor Consejero, porque, ante un fugaz repunte del empleo, del mes de mayo, usted reaccionó veloz, y, ante ese fugaz repunte del empleo, destacó el triunfo del modelo de la Junta de Andalucía y se quedó tan pancho. Usted llegó a hablar no solo del triunfo del modelo que lideraba la Junta de Andalucía, sino de que los datos eran un gran éxito porque justificaban las políticas del Partido Socialista, y que la bajada del desempleo era fruto de las políticas emprendidas por la Junta de Andalucía. Desde luego, el triunfalismo no estaba muy justificado;

pero entiendo que el crecimiento anterior y posterior del paro debe ser también su responsabilidad, ya que, cuando se produce el repunte fugaz, usted dice que es gracias a las políticas de la Junta de Andalucía. Lo que ha ocurrido en agosto, señor Consejero, ¿ya no es su responsabilidad? Es que usted se ha olvidado de reconocer que el problema no es solo agosto, que el problema es el millón de parados que hay en Andalucía.

En todo caso, en Andalucía, en agosto, ha significado la pérdida de 4.594 puestos de trabajo más; que, en este trimestre Andalucía, ha sido, una vez más, la comunidad autónoma en la que se destruye más empleo, y ha sido la segunda en la que más se incrementa el paro; que siete de las ocho provincias andaluzas se encuentran entre las diez provincias españolas con mayor tasa de paro. Eso debe ser que para usted no existe. Debe de ser que para usted no existe que desde que gobierna el señor Zapatero hay casi quinientos mil parados más en Andalucía que cuando el señor Zapatero llegó al poder.

Yo no sé de qué se pueden sentir ustedes tan triunfalistas y orgullosos, porque, evidentemente, el balance que usted nos ha hecho aquí es el que le va recordar el Partido Popular.

Señor Consejero, usted no se puede sentir orgulloso, como no se puede sentir orgulloso ningún andaluz, de que Andalucía sea líder en precariedad laboral, que seamos la comunidad con más mileuristas y con mayor temporalidad, que siete de cada diez asalariados andaluces por cuenta ajena sean mileuristas, que seamos líderes en temporalidad y, aun con la destrucción de 232.800 empleos temporales en el último año, la tasa de temporalidad se mantiene 11 puntos por encima de la media española.

Y usted no ha hablado aquí de la precariedad. La tasa de temporalidad llega a ser del 61% en el sector de la construcción. Andalucía es la que tiene más paro de larga duración, señor Consejero, casi uno de cada tres parados en Andalucía es parado de larga duración, y usted también se ha olvidado de ellos aquí.

Andalucía es la comunidad autónoma con más parados y con más destrucción de empleo. Usted se ha olvidado aquí del millón de parados. Ha buscado todo tipo de justificaciones, pero no ha aportado ninguna solución.

Andalucía es la comunidad en la que se destruye más empleo: 276.500 empleos asalariados destruidos, y usted pretende buscarles justificación. Más de uno de cada tres empleos destruidos en España en el segundo trimestre del año son empleos de andaluces y de andaluzas, y, por tanto, son de su responsabilidad, señor Consejero, a pesar de que usted diga el gran éxito de las políticas que aplica.

Usted hoy aquí, que ha querido compararnos que si con el arco Mediterráneo, si las comunidades del PP... Mire usted, la comparación es con Europa, evidente-

mente, y la tasa de paro en Andalucía casi triplica la tasa de paro de la Unión Europea. El 25,4%, frente al 9,5%. Y esa también tiene que ser su responsabilidad aunque usted lo olvide: que el paro se ha incrementado en el último año en España el triple, pero que en Andalucía la tasa de paro sube casi cuatro veces más que en toda la Unión Europea. Y esa también es su responsabilidad, señor Consejero, y usted aquí ha querido buscar todo tipo de justificaciones. En Europa, 2,4 puntos; en Andalucía, 9 puntos.

Andalucía lidera el incremento de paro juvenil en España y en Europa, y ese es su record. Y, lamentablemente, parece que es ese su orgullo, porque no piensa hacer nada. En la Unión Europea el paro juvenil representa el 19,7%, y en Andalucía el 45,8%.

Andalucía lidera el ranking de paro femenino en España y triplica la tasa de paro de las mujeres europeas —el 9,8% en Europa, el 27,5% en Andalucía—.

Usted hoy viene aquí con el triunfalismo y la justificación. Evidentemente, la gran decepción que tienen los andaluces es ver cómo tenemos un gobierno dedicado a plantear políticas desde el parche constante y desde la improvisación diaria. La política del Partido Socialista con Zapatero y con el Partido Socialista en Andalucía son parches, derroches, improvisación y descoordinación, y así no se puede salir de la crisis.

La política del Partido Socialista hoy es dar palos de ciego en economía, es desconfianza y es inseguridad. Son ustedes una máquina de crear paro, y eso es el resultado de los errores de su política.

Cada medida económica del Gobierno ha supuesto un rotundo fracaso. Anunciaron el diálogo social y la concertación y han fracasado; anunciaron éxitos en financiación autonómica y nos ha traicionado a los andaluces; anunciaron ustedes medidas sociales, y el salario social lo han aparcado. Y ahora, por cierto, tendrá que explicar el señor Chaves cómo el Vicepresidente del Gobierno de Zapatero no está de acuerdo con el señor Zapatero en la propuesta de los 420 euros; cómo se puede ser Vicepresidente del Gobierno y descalificar la actitud del Gobierno del señor Zapatero, que ha pedido que las comunidades autónomas contribuyan a esa propuesta. Solo desde la improvisación se puede entender.

La política de aumento de los impuestos solamente puede crear más paro, solamente puede traer más crisis y solamente puede significar alargar aún más tiempo la solución a la crisis, y esa es la política que ustedes están poniendo, además de la política de endeudamiento, que también, evidentemente, significa más problemas para el mañana.

Es decir, señor Consejero, que, para crear empleo, hay que hacer exactamente lo contrario de lo que está haciendo este Gobierno, de lo que está aplicando este Gobierno, porque, si no, no saldremos de la situación actual, una situación donde hoy hay 292.300 hogares con todos sus miembros en paro. Y eso usted hoy

tampoco lo ha querido recordar aquí. Hoy ha querido que sea el gran olvidado. Más de uno de cada cuatro hogares españoles con todos sus miembros en paro resulta que son andaluces, y tendrán que ser de su responsabilidad. Para una vez que repunta el empleo, dice que es el éxito de las políticas de empleo de la Junta. ¿Y qué ocurre con todo esto? Que llevan ustedes desde el principio de la autonomía gobernando.

En un año, se ha incrementado un 74,67% el número de hogares con todos sus miembros en paro, y eso es consecuencia de los errores de su política: que hay 25.251 autónomos menos que se han perdido en la evolución de la afiliación al régimen especial de Autónomos entre agosto de 2008 y agosto de 2009; que ha habido un incremento de 218% en los expedientes de regulación de empleo y el número de trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo se han incrementado un 612%... Esas parecen que no son sus preocupaciones, señor Consejero. Como, evidentemente, parece que tampoco es su preocupación que casi la mitad de los parados registrados tenga un grado de ocupabilidad bajo o muy bajo en nuestra Comunidad Autónoma.

Sí ha hablado del aumento de la población activa, y ha querido justificar la situación de Andalucía en ese aumento de población activa.

Es verdad que en el último año se ha incrementado la población activa en un 3,46%. Pero, señor Consejero, a pesar del incremento de la población activa, mire, señor Consejero, en Andalucía se destruye más empleo, y eso nada tiene que ver con el aumento de la población activa. En Andalucía es donde más empleo se destruye, y eso no tiene nada que ver con el incremento de la población activa.

El problema es que en Andalucía se crea menos empleo y se destruye más. Esa es la realidad de nuestra Comunidad Autónoma.

La tasa de paro juvenil sube 17 puntos en solo un año, a pesar de que la incorporación de activos jóvenes desciende más de seis puntos. Por tanto, corrige su actitud o su justificación en relación con la población activa. Y, además, el 78% del total de nuevos activos en el último año son mujeres de entre 25 y 54 años, y, sin embargo, las mujeres andaluzas de entre 25 y 54 años tienen la menor tasa de actividad registrada de toda España. Por tanto, no se escude usted en la tasa del incremento de la población activa, porque, evidentemente, estos casos no tienen nada que ver con la población activa. Las consecuencias son de sus malas políticas, y, en el caso del paro juvenil, de la destrucción de empleo y del desempleo femenino, las consecuencias son por culpa de las políticas de su Gobierno.

Mire, ¿y qué ha hecho su Gobierno? Pues su Gobierno nos ha vendido a bombo y platillo planes estrella. Han anunciado el plan MEMTA. Mire, señor Consejero, hoy usted no ha hablado aquí de sus políticas, ha hablado

de cómo justificar el fracaso de sus políticas, que es distinto. Pero, si hay un fracaso, desde luego, en sus políticas, aparte de las cifras objetivas de las que usted ha hablado —y las más son objetivas, evidentemente, todas las que le he dado—, es el resultado de planes que ustedes mismos ponen en marcha, como el plan MEMTA. ¿Sabe usted cómo se conoce hoy de verdad el plan MEMTA? El plan mentira. El plan MEMTA ha llegado a convertirse en el plan mentira, porque está lleno de mentiras. Miren, la realidad es que ustedes lo anuncian en junio del 2008 y, ni más ni menos que con un millón de parados, tardan seis meses en poner la orden de desarrollo. Pero vaya Gobierno ineficaz. Y sí, lo ponen en marcha seis meses después, mediante una orden de octubre del 2008. Primera mentira: tardan seis meses en la orden de desarrollo.

Segunda mentira: plantean acciones específicas de búsqueda de empleo. Pero, mire, si han anunciado ustedes acciones específicas de búsqueda de empleo en itinerarios..., de búsquedas de empleo para 85.500 andaluces a los que les iban a pagar ustedes 1.050 euros, en total, por un periodo de 350 euros al mes, con un máximo de tres meses, y no han pagado absolutamente a nadie, no han pagado a nadie nueve meses después de esas acciones de itinerarios para buscar empleo a 85.500 andaluces. Hasta la información que disponía en los últimos días el Partido Popular no han pagado a nadie. Y es que usted en el mes de julio reconoció, en el mes de julio reconoció que existía un problema y habló de un problema de consignación presupuestaria. Pero si se dijo aquí en la Cámara, no lo niegue ahora. Dijeron en la Cámara que era un problema de consignación presupuestaria. Ustedes están engañando a los parados. Ustedes están aportando el plan mentira, que es el plan que no está pagando ni siquiera esos tres meses, 1.050 euros en total.

Anuncian ustedes, en ese plan MEMTA, acciones de Formación Profesional intensiva. Pero, mire usted, si el plan es de junio de 2008. ¿Sabe usted cuándo ha sacado la orden de desarrollo? El 3 de junio de 2009, hace nada, y no ha dado tiempo a que esa orden de desarrollo resuelva absolutamente nada. Como consecuencia, de las acciones formativas del plan MEMTA, ninguna se ha puesto tampoco en marcha. No han pagado a nadie, a nadie. No han puesto ni una sola acción formativa de las anunciadas porque desde octubre de 2008..., o junio de 2008 hasta tres de junio de 2009, no han sacado la orden de desarrollo. Y, para colmo, en las acciones para la adquisición de experiencia laboral, ustedes alcanzan, ni más ni menos, que el éxito —frente a las 130.000 actuaciones que habían comprometido— de 4.830 contratos. La primera fase del plan MEMTA tiene el éxito de 4.830 contratos cuando hay un millón de parados en Andalucía. Y ese es el programa estrella de su Consejería, del cual hoy usted aquí no se ha atrevido a hablar.

No le voy a decir lo que ocurre con la segunda fase del plan, porque ya le están diciendo los ayuntamientos que, si pidieron la primera, no le dan la segunda; que, si no han acabado la primera, tampoco tienen derecho a acceso... Y, además, si son del Partido Popular, pues, si pueden, tampoco se lo dan. Eso es lo que ha ocurrido.

Y lo más grave es que con un millón de parados en Andalucía ustedes, además, no solo tienen paralizadas las políticas activas de empleo, sino que, además, tienen suspendidas las políticas de formación profesional en Andalucía. ¿Pero alguien puede pensar que con un millón de parados en Andalucía no hay acción de formación profesional porque está suspendida por una orden de 29 de octubre de 2008? Desde el 2007, que el Gobierno saca un real decreto modificando la Formación Profesional Ocupacional, ustedes solamente han hecho una orden —el 29 de octubre de 2008— que suspende todos los programas, y, desde entonces, no han sido capaces de sacar adelante una nueva orden para ponerlos en marcha. Pero si a alguien se le explica que en Andalucía, con un millón de parados, las acciones de Formación Profesional Ocupacional están suspendidas, se lleva las manos a la cabeza. Desde luego, evidentemente, es para que usted asuma una alta responsabilidad.

Fíjense cómo llega el éxito de sus programas que, por un lado, anuncian el plan PROTEJA, un plan PROTEJA en nuestra Comunidad Autónoma... Miren, ¿de qué sirven 300 millones de euros del PROTEJA si luego tenemos los datos de licitación de obra pública, que era una promesa del señor Griñán, y resulta que, de 2.000 millones de euros que licitaron en el 2008, resulta que solamente han licitado 1.200 en el mismo periodo de los seis primeros meses del 2009? Ha bajado un 40%. Mire, ¿de qué sirven 300 millones del PROTEJA si desaparecen y se pegan un recorte de 800 millones en la limitación de obra pública vinculada, evidentemente, a la creación de empleo?

¿Cuál es la actitud? Pues la actitud es de una enorme irresponsabilidad, señor Consejero, porque se mantienen unos presupuestos falsos, unos presupuestos irreales. Se mantiene una política desfasada con recetas fracasadas, que son las que ustedes aplican, con unos presupuestos que son incompatibles con la crisis, y ustedes se niegan a aceptar que tienen que modificarlos. Y ahora pretenden aplicar una política de subida de impuestos que es absolutamente contraproducente. ¿Ustedes qué hacen? Reparten subvenciones, pero la mayoría se las dan a los ayuntamientos del PSOE. Y eso no es objetivo, eso no es buscar una solución al empleo, eso es querer aprovecharse del dinero público para hacer electoralismo y eso es un nuevo insulto a los parados andaluces. ¿Por qué? Porque ustedes en los programas de generación de empleo, representando el Partido Popular casi el 35% de la población, solamente les otorgan a los ayuntamientos del Partido Popular el

3,55% de las subvenciones. A ustedes sí: el 80% para los ayuntamientos del PSOE. Eso es una indecencia cuando se trata de trabajar en buscar soluciones para la creación de empleo. Ahora, eso sí, para buscar la creación de empleo sí se crean chiringuitos, como el último conocido, Andalucía 10, que resulta que, con un millón de parados, el gran objetivo de Andalucía es acabar con los tópicos. ¿Acabar con los tópicos o recolocar los ex altos cargos y candidatos frustrados del Partido Socialista? Eso es un insulto a los parados. Una nueva empresa de publicidad de la Junta de Andalucía en plena crisis, como estamos viviendo, es un insulto a los parados. ¿O no es un insulto también a los parados la actitud del Gobierno cuando hizo electoralismo, cuando ocurrió la catástrofe del *Pepita Aurora* y tardaron muy poco en correr allí y prometerles a los pescadores afectados por el desastre del *Pepita Aurora* que iban a tener una recolocación? Y ahora dice usted, señor Consejero, que no se acuerda de ese compromiso, que no lo reconoce. Pues, mire usted, lo hicieron en Barbate. Lo hizo el Consejero de Agricultura de su Gobierno; lo hizo el Ministro del Interior, que es diputado por Cádiz, y lo hizo la Ministra de Agricultura en Barbate. Mire usted la hemeroteca y cumplan con los pescadores de Barbate. Porque su Gobierno no cumple ni con los pescadores de Barbate, ni cumplen con los trabajadores de Vicasa... Van a permitir que la fábrica de botellas, en su pueblo y en el mío, en nuestra gran ciudad de Jerez, vaya a cerrar y centenares de puestos de trabajo a la calle. No cumplen ustedes con Vitelcom, no cumplen ustedes con Delphi, porque por más que digan... Y hoy lo dicen los sindicatos. Dicen que han cumplido con todo. Mentira, hay 1.000 trabajadores a los que ustedes todavía no han recolocado. Y esa es la verdad: la gran mentira del Partido Socialista. Ustedes no cumplen con los autónomos. ¿Cuánto tiempo lleva, fracaso tras fracaso, el plan Más Autónomos? Ustedes no cumplen con el suelo industrial. Han permitido que en una provincia, la suya y la mía, la de Cádiz, 1.000 empresas no hayan podido instalarse en la provincia, con los problemas de desempleo que hay, porque ustedes no se han preocupado del suelo industrial y, después de los años de fracaso, aparece usted esta semana liderando el polígono de Las Aletas. Pero si ustedes están actuando con 1,2 millones de metros cuadrados, cuando en la provincia de Cádiz hacen falta 22 millones de metros cuadrados, y prometieron ustedes nueve. Ustedes ni cumplen ni hacen, y, sobre todo, insisten en políticas fracasadas.

Por eso, señor Consejero, es la hora de soluciones, es la hora de respuestas, pero es la hora de recetas distintas, rectas, contrastadas. El Partido Popular frente a su actitud de no plantear ni una sola medida, ni una sola esperanza a los parados andaluces, está haciendo todo lo contrario en Andalucía. Acabamos de presentar una Ley del Autónomo que es el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía. En lugar de hacerlo

ustedes, que son el Gobierno, lo hace la oposición, lo hace Javier Arenas presentando soluciones y alternativas, aquí, una Ley de Fomento de la Actividad del Autónomo para que luchemos en trabajar por un sector que representa una parte importantísima de nuestra economía.

Ustedes desprecian las reformas del Partido Popular. Aquí tiene usted un documento de soluciones: «15 reformas contra la crisis y el paro en Andalucía», que suponen recetas que han funcionado. ¿Cuál es el aval de estas recetas? Pues el aval del Gobierno de España, que hizo posible que Andalucía y España se beneficiaran de políticas que creaban 5.000.000 de empleos, que creáramos en Europa..., más de la mitad del empleo que se creaba en toda Europa se creaba en España, gracias a estas recetas del Partido Popular.

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

#### El señor SANZ CABELLO

—Termino en seguida, señora Presidenta.

De usted no se ha oído ninguna solución, no se ha oído nada más que lamento y justificación, búsqueda de excusas inútiles, que al parado, que a la familia, que a la pyme, que al autónomo no les sirven, no les sirve seguir llorando: les sirven las soluciones, y esas soluciones las aporta el Partido Popular. Aquí tiene usted también un plan de austeridad que se va a debatir mañana. Apoyen el plan de austeridad, apoyen las reformas que plantea el Partido Popular, apoyen la ley de los autónomos. Nosotros sí aportamos soluciones para Andalucía. Ustedes se quedan en el lamento, la justificación y el victimismo. Con el inmovilismo, con la justificación banal de lo que ocurre en los demás sitios, nunca saldremos de la crisis, nunca lograremos que el empleo pueda encabezar a Andalucía, pueda situar a Andalucía entre las primeras comunidades autónomas de España y de Europa. Con ustedes será imposible; con el Partido Popular llegará pronto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

De nuevo tiene la palabra el Consejero de Empleo, señor Fernández García.

Señor Consejero de Empleo su señoría tiene la palabra.

#### El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Bueno. Muchas gracias, señora Presidenta.

Ya se ha quedado tranquilo, tranquilo. Todo el verano haciendo el repaso, y hoy lo dice todo, tenga que ver o no con la política de empleo, tenga o no que ver con el propio objeto de su petición de comparecencia, a la que me he acotado de una manera, creo, escrupulosa.

Usted me ha dicho situación del paro y las previsiones del paro, y le he respondido creo que escrupulosamente, no en términos de justificación, sino en términos de información, que es lo que me pedía su señoría.

He cumplido, y no soy yo quien tiene que ver algo en el Reglamento, ni mucho menos, pero, desde luego, parece que altera las reglas del juego parlamentario cuando se pide una cosa, y lo que se hace es la repetición del discurso de esta mañana del jefe de filas, porque ha repetido usted la información del señor Rajoy en el debate que ha tenido esta mañana. No ha tenido el mínimo respeto al debate escrupuloso que sobre Andalucía se plantea.

Lo mismo. No, si me dedico a leer. Y entiendo que, en el trabajo meritorio en el que estáis, tengáis que repetir la literatura... Es una coherencia tremenda, la misma que tiene con el PP catalán. A ver si os ponéis de acuerdo. He traído Cataluña, además, a propósito porque dicen ellos en un periódico de referencia que Cataluña es la peor y donde más se ha incrementado el paro. Lo dice el PP catalán. Póngase un poquito de acuerdo para ver dónde sube más el paro, o en Cataluña o en Andalucía. Lo digo por aquello de que no vale todo.

Y yo no les he dicho a los demandantes de empleo que bienvenidos al empleo, que también. Esta Comunidad ha gozado de más de tres millones de ocupados gracias a las políticas del Gobierno andaluz.

Y no se regocije permanentemente en una cifra a la que todavía no hemos llegado. Llevan proclamando de manera necesaria para su política el millón de parados. A ver cuándo llega, porque es donde nuevamente se saben mover, en la desgracia de lo ajeno. Y con los dedos debe contar, no con [...], con los dedos debe contar. Aplicamos la misma medición que el señor Arenas, de una normativa del año 1983. Es más, aplicamos un sistema de medición que ocultásteis durante tres años, que, de haber aplicado el [...], hubiesen aparecido cerca de trescientos mil demandantes de empleo más.

Pero no estoy en la política del reproche; estoy en el periodo de aprendizaje, como viene todo septiembre, a principios de curso. Y deseoso estoy de ver dónde triunfa el modelo de las 15 medidas, dónde están las reformas que se aplican para generar incremento del empleo.

Estoy, y se lo digo de manera reiterada, deseoso de aprender. Pero, cada vez que me acerco a los territorios donde pueden poner en práctica su modelo económico y su modelo laboral, me entra una frustración de suspenso total. Porque, claro, si yo, que soy tan malo, he conseguido reducir el incremento del desempleo casi en veinte puntos, y está situado en un 30%, 13 puntos por debajo de la media, y casi diecisiete puntos por el líder —ya un poquito menos, pero, en fin—..., el líder Camps, que tiene casi el 57% de incremento del paro, permítame que diga que esta reforma no la están aplicando allí, hasta que Camps no termine de vestirse.

Entonces, claro, yo, la verdad, digo, pues, bueno, como este se está vistiendo, me voy a Murcia. Entonces, en Murcia resulta que tiene otro incremento del paro espectacular.

Por lo tanto, yo estoy deseoso, señor Sanz, de que me lleve, y lo pagamos, a un territorio donde se vea la magnífica gestión, donde se apliquen los principios del Partido Popular, donde se cree empleo. A menos que, trayendo a colación la gran época de Aznar, y no era mi intención recordarle la fórmula, que hoy, por vergüenza —que no torera, por vergüenza—, ocultan y mandan a otros enviados a plantear la gran reforma. Han encontrado un gran aliado, que les hace daño a los empresarios.

¿Usted recuerda el año 2001? ¿Recuerda usted eso del decretazo? ¿Recuerda usted eso de menos prestaciones? ¿Recuerda usted eso del empleo adecuado? ¿Recuerda cómo se lo tuvieron que comer? ¿Recuerda cómo se lo tumbó el Tribunal Constitucional o no lo recuerda? Porque, si esa es la fórmula, la fórmula es el abaratamiento del despido, que lo hicieron, la fórmula era la flexibilización a tope, que se la tumbaron, esa fórmula no la quiero ni ver.

[Aplausos.]

Es más, les dijeron los ciudadanos y los tribunales que se equivocaban. Por lo tanto, ni hay recetas contrastadas... Lo que sí hay es receta contratada, que la tienen contratada, desgraciadamente, creo con una patronal, que en estos momentos a nivel de Madrid exige un abaratamiento de los costes del empleo, que podemos llegar hasta a los sin derecho. Y lo voy a decir: es mucho más barata y más productiva la esclavitud que las personas con derechos, y es una exageración a efectos dialécticos.

¿La reforma vuestra hasta dónde está? ¿Cuál es el abaratamiento del coste laboral? ¿En qué sentido está, está en coste salarial; el salario baja el 1%, como pide la CEOE; los costes de Seguridad Social bajan tres puntos, y dónde se detienen? Yo quiero debatir con usted esas cosas. Hasta ahora, la gran bula, la reforma.

Mire usted, la reforma puede llevar a que, quitando dos pilares, se caiga la casa. Conmigo no va a encontrar una mano para quitar ninguno de los pilares del Estado del bienestar que tanto trabajo nos ha costado tener.

[Aplausos.]

Se olvida usted de la crisis mundial, señor Sanz. En este ánimo de presentar la Andalucía negra permanentemente, se olvida usted de la preocupación que existe en la Unión Europea con el crecimiento del paro al 9,5, y está todo el mundo ya alarmado de la Unión Europea, bastante alarmado. Se olvida usted, por ejemplo, que tanto nos recuerdan, lo que pasa es quieren enterrar —en términos también dialécticos— al señor Bush, porque, efectivamente, fue el provocador de este modelo y de esta crisis financiera, donde también, en términos de destrucción de empleo, han sido ya 7,4 millones de empleos destruidos en este mismo periodo.

Por lo tanto, no oculte realidades porque así será difícil acercarnos al diagnóstico que necesita el mercado de trabajo andaluz.

Por tanto, su comparecencia hoy solo vale para decir, y lamentablemente yo perder mi ilusión prontamente, que viene usted de nuevo a hacer del empleo una materia de aprovechamiento indigno, porque sobre el dolor de la pérdida de empleo basan su éxito electoral.

Sí, lamentablemente es fuerte, pero no les preocupaba tanto el empleo, y hace pocos meses les preocupaba la siniestralidad. Como ya no mueren, dicen, pues, ya no nos interesa.

Por lo tanto, no es objeto el ciudadano de protección y de preocupación, sino que es un objeto de uso electoral. Sí, lamentablemente, lo tengo que decir: No viene con esa actitud: viene con la actitud de informar para sacar conclusiones. No me tengo que justificar de nada, absolutamente de nada. Estoy afrontando, en nombre del Gobierno, las políticas de mayor intensidad en políticas de empleo, de freno, de choque, y prioritarias que hay en toda España, incluida España. No sé si usted se entera de eso. Dígame alguna comunidad donde el crecimiento interanual haya sido casi veinte puntos superior al andaluz; que haya tenido la originalidad, la prontitud y la solidaridad para poner un MEMTA, mentiroso.

Como se lo pregunte a Teófila, le va a reñir. Lo que pasa es que la pobre ya no está aquí. Más de ciento diez trabajadores del MEMTA ha tenido Cádiz. ¿Quién protesta ahora? Los que no querían colaborar con el MEMTA; alcaldes que, cuando vieron —«oye, esto es bueno»—, se apuntaron después. Pregúntele, pregúntele usted a doña Teófila, a ver si dice que es mentiroso; pregúntele usted a doña Teófila por el PROTEJA; pregúntele usted a doña...

Bueno, cero ustedes. Usted, cero; Murcia, cero; Valencia, cero; Castilla y León, cero. Nosotros, más de quinientos millones de euros en políticas activas de empleo. ¿Cuánto? ¿Dónde está la receta de protección a los trabajadores desempleados? ¿Dónde está? Venga, plántela aquí. Plántela aquí, vamos. Tres meses de protección, tres, frente a nada, tres frente a nada. Mentirosos ustedes mentirosos, ustedes. No hay un programa de políticas activas de empleo mejor valorado,

incluso por sus alcaldes y alcaldesas, que el MEMTA. Pregúnteles a ellos si no piden el MEMTA.

Y —es verdad— tengo una queja: todos quieren más, todos quieren más. Y el Presidente de la Junta y el Consejo de Gobierno han sido solidarios y me han dicho: «Consejero, 60 millones de euros más» —sesenta millones de euros más— «para políticas de hacer planes de choque contra los desempleados». Díganme dónde, en los territorios gobernados por el PP, con las quince magníficas recetas, que no sé de qué cocinero serán, pero debe ser un mal cocinero...

Mire usted, señor Sanz —mal, mal cocinero, mal cocinero, porque es una pena—, usted miente sobre los autónomos, miente sobre los autónomos, y la lectura parcial sobre la evolución del mercado de trabajo es algo malo.

¿Usted sabe que, en cuatro años, los autónomos han crecido en Andalucía a cincuenta mil? El espíritu emprendedor de Andalucía ha sido... No, los datos de EPA, y los datos de la Seguridad Social. Mírelos, no exagere...

Mire usted, la realidad es tan dura que usted me puede desgastar sin mentir. Si la realidad es muy dura. Y, siendo honestos y verdaderos, yo sufro, por cualquier parado que se produzca en Andalucía, sufro, porque estoy más obligado que usted a dar soluciones. Luego no mienta ni invente, porque eso lo aleja de la realidad y yo quiero que estén en la realidad. Y mienten: los autónomos crecieron, en los últimos cuatro años, en más de cincuenta mil personas.

Y es verdad que han bajado en este año, en términos de Seguridad Social, 5'25, con menos intensidad que ha bajado el paro del régimen general. Lo tengo detectado, lo tengo estudiado, porque estoy ocupado de ese colectivo, no estoy usando a ese colectivo para hacer una bandería en términos electorales: estoy ocupado en términos de analizar el origen y la causa del problema y plantearle soluciones, como esta Comunidad ha dado planteando más de quinientos millones de euros en políticas de choque. Ninguno de ustedes lo ha hecho.

Y, efectivamente, no lo había yo, a usted, nunca, situado con la CGT: nunca. Pero bueno, la vida es así de ilustrativa. Sí, sí, que no lo había situado. Yo siempre... Siempre no, no sé, que, cuando se quieren legitimar porque UGT se mete conmigo, sacan UGT. Como ahora mismo no, pues dice: «Dónde está. Encontré a este». Vamos, bien, a mí me merecen mucho, mucho respeto los sindicatos. Vamos, si dentro de poco van a traer también las reivindicaciones del SOC. Que me da igual. No, no, si la exageración los sitúa siempre en los términos un poquito de locura. No. Pero no me importa, da lo mismo: han dicho dos sindicalistas de la CGT que no están colocadas mil personas.

Bien, ¿yo he dicho que estén colocadas? No, no. Mentira. He dicho que están contratadas y en alta en la Seguridad Social. ¿Es verdad o es mentira? ¿Es verdad

o es mentira? Mentira por su parte. En programas de formación mixta, formación y empleo; en un esfuerzo extraordinario de solidaridad de más de veinte millones de euros. Todos en alta en Seguridad Social, con retribución económica, y, por tanto, devengando también prestaciones y aportando a la caja única.

Por lo tanto, no comparta usted opciones y, siendo favorables para el conjunto de la población, intente, desde la otra orilla —que habrá que recordarlo—, situarse en un elemento de descrédito. Igual que me resulta penoso que, ni siquiera por respeto parlamentario, usted no lea lo que es Andalucía 10 y respete a un parlamentario de esta Cámara.

El señor Paulino Plata, magnífico consejero de este Gobierno y de Andalucía, va a colaborar en Andalucía 10 a cero euros. Cero euros. No hay que recolocar a nadie. Recolocan ustedes por la puerta de atrás en Telefónica, cuando alguno se va. [*Aplausos.*] Respeto, respeto al señor Plata, respeto al señor Plata, porque es falso que se vea aquí una empresa para recolocar a los amigos. Usted miente de nuevo. Miente, además, y miente intencionadamente, y, por tanto, eso no es un bueno comienzo, y, por respeto parlamentario a su compañero, debía decirle: «Gracias, Paulino, porque parte de tu tiempo lo vas a dedicar a intentar poner en valor Andalucía». Sí señor, entre los estereotipos que ustedes proclaman permanentemente con la Andalucía negra.

Y es verdad, señor Sanz, que de nuevo buscan el dolor para hacer política, y, desde luego, traen a colación las promesas —según usted dice— contraídas con el *Pepita Aurora*.

A usted no lo informan bien. Le dije literalmente: «Si están contraídas, se van a cumplir». Todas, no he dejado de cumplir ninguna promesa a la que se haya comprometido este Gobierno, me cueste lo que me cueste. Y las más duras han sido las de Delphi y las de *Pepita Aurora*. Si están contraídas de manera acordada y consensuada, se cumplirán. Todavía a mí nadie me ha dicho el contenido de los compromisos, ni los conozco por escrito. No se preocupe: se cumplirán, no hace falta tener, en este caso, a usted como valedor.

Igualmente dice usted: «Me voy a ocupar de la Ley de Autónomos». Apóyela. ¿Por qué son tan fulleros? ¿Por qué son tan fulleros?

Mire usted, en julio estuve reunido con todas las asociaciones de autónomos, y llegamos a un compromiso las tres asociaciones de autónomos. Era abordar una ley, desde una comisión de... No, no, desde una comisión —un momentito, no se preocupe—, una comisión con don Jesús Cruz Villalón de coordinador, como catedrático y conocedor de la Ley de Autónomos de España, en mejora de los autónomos, porque así lo quisieron ellos. No usted, no usted, que usted no es aquí quien bendice y quien dice lo que es bueno y lo malo. No, la posesión de la verdad se le terminó hace muchos años, señor Sanz, hace muchos años

que se le terminó la posesión de la verdad, y aquí se hace un acuerdo en el mes de julio, con las tres organizaciones de autónomos, hacemos un cronograma, un procedimiento y unos contenidos. Claro, como se les va el tiempo, dicen, hay, aquí me pillaron. En septiembre, una ley de autónomos con el menor rigor de los que se puede presumir, porque aquí nunca ha habido vaciamiento de contenidos competenciales en materia de autónomos. Es más, le voy a decir: Aquí hay medidas, en el texto articulado del decreto vigente, hay medidas pioneras que no las hay en el resto de España. Pero, en fin, me voy a ocupar de lo que me parece que, de su intervención, me parece, de alguna manera, lo más importante.

De nuevo intentando utilizar al segmento de población mujer como el gran olvidado de las políticas del Gobierno. Vuelve a mentir: no hay en el periodo de crecimiento de... No, no, recoja los datos, hombre, coja los datos de cuatro años de Gobierno y compare con la media de España, dónde ha crecido más la ocupación femenina, si en España, en Valencia o en Andalucía. Ahí está la EPA, ahí está la EPA. Ha crecido en torno al 11,32%. Puede leer, no ha perdido la facultad de leer. Por lo tanto, vuelva usted, señor Sanz, a situarse en la realidad.

Y le voy a dar también los datos del PROTEJA. No escondo nada: respondí exactamente a su pregunta y a su comparecencia. Usted la ha usado para ser un alumno, que no aventajado, del señor Rajoy, y para mezclar, en este debate de la confusión, a toda la Comunidad Autónoma. No lo va a con la exageración. Desde el análisis de la realidad, y con propuestas como las que hemos hecho nosotros, se puede conseguir.

Frente al incremento del paro, ¿qué medidas de choque? Usted, ¿qué propone? Votó aquí el PROTEJA, por unanimidad.

Frente al tema del MEMTA, que es una colaboración con los ayuntamientos, ¿usted qué propone? Dígame una medida de [...], que, en colaboración con los ayuntamientos, con la autonomía de los ayuntamientos, le haya servido para atender a los más necesitados de los pueblos. Dígame una. Y dígame un sitio donde haya hecho algo distinto y mejor. Estoy dispuesto a aprender y a hacerlo. Uno solo. No le estoy pidiendo un informe, sino un solo territorio con una sola medida que se parezca al MEMTA o lo mejore; un solo territorio, una sola medida que se parezca al PROTEJA o lo mejore.

Y le garantizo que sus alcaldes y sus corporaciones están con el Gobierno andaluz en un plan, y que no comparten, en modo alguno, el término de mentiroso, porque creo que al final se lo van a imputar a ustedes.

Hemos cumplido íntegramente. Y en relación con las becas, tuve la honestidad de decirle que había un problema, no de consignación presupuestaria —lea el acta—, sino de imputación presupuestaria, en cuanto

a... Que era un servicio 18, y creo que se lo expliqué honestamente al señor Loaiza. Y usted vuelve a traer algo para distorsionarlo y mentir.

Que una medida que es positiva, usted la quiera convertir... No, no intente distorsionarme con su intervención. Que una medida que es positiva, usted...

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

**El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Muchas gracias.

Bueno, no lo lamente; es bueno terminar de vez en cuando.

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Como le veo tan animado, pues, lo siento. Pero ha finalizado su tiempo.

**El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO**

—Bien, insisto, está invitado de nuevo a una lectura positiva y a una lectura constructiva para colaborar con los andaluces. Se lo agradecerán, porque no va a conseguir nada con un presunto deterioro a costa de la foto negra que quiere plantear para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

**8-09/APP-000192. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la candidatura de inscripción del flamenco en la lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO**

**La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Consejero.

A continuación, y para finalizar el punto tercero del orden del día, vamos a debatir la comparecencia,

a petición del Grupo Parlamentario Socialista, de la señora Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la candidatura de inscripción del flamenco en la lista del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Para iniciar la comparecencia, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra... Perdón, en nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra la señora Consejera de Cultura.

Señora Consejera, disculpe, su señoría tiene la palabra.

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias.

Muy buenas tardes, señora Presidenta, señoras y señores diputados y diputadas.

Muchos son los valores de los que puede presumir nuestra tierra, pero Andalucía puede presumir de un patrimonio que pocas regiones en el mundo tienen opción de reivindicar: la existencia de una cultura musical propia, el flamenco.

Comparezco ante este Pleno, el primero del nuevo período de sesiones, para informar de las acciones que hemos emprendido, nuevamente, para lograr, de forma definitiva, que esta manifestación cultural nuestra, pero al mismo tiempo universal, nacida en Andalucía y que es ya demanda, conocida y transmitida en otros muchos lugares del planeta, sea reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por parte de la UNESCO. Un reconocimiento internacional e institucional por parte de la Organización para la Cultura, la Ciencia y la Educación de las Naciones Unidas, que sin duda nos ayudará a consolidar un prestigio mundial creciente, a difundir aún más su conocimiento, y que, sin duda, también abriría puertas y nuevos mercados, reforzando el ámbito de lo simbólico que el flamenco también conlleva. Supondría, en definitiva, una afirmación mundial de la importancia y de la excelencia de este gran patrimonio cultural.

El flamenco, señorías —ustedes lo saben—, es un arte vivo y en evolución que va más allá de la música. Es el resultado de un largo proceso de formación y mestizaje cultural, que se distingue por el peso de su tradición oral, por la diversidad de sus formas, por el existencialismo que también conllevan sus mensajes, por la calidad de su lírica y por su capacidad para expandirse e influir en la música, prácticamente, de todo el mundo. El flamenco es capaz de arraigar en las mentes, pero también en los corazones de personas de toda condición y cultura, de cualquier tradición o pasado, de cualquier lugar del mundo.

Podemos afirmar, señorías, sin caer en la exageración, que es la manifestación cultural más significativa, representativa e identitaria del patrimonio cultural

inmaterial de Andalucía; es aquella que nos identifica como pueblo, a los ojos del mundo. Y al mismo tiempo también es —no podemos dejar de mencionarlo, y mucho menos después del debate que acaba de producirse— un recurso para el desarrollo y un factor para la vertebración de nuestro territorio. Es una de las industrias culturales emergentes.

No en vano, nuestro Estatuto de Autonomía reconoce, en su artículo 68, al flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz, manifestando la competencia de la Comunidad Autónoma para su investigación, conservación, formación, promoción y difusión.

Ya ven, señorías, esta es de alguna manera la realidad que hemos de saber administrar en las mejores condiciones. Muchas han sido las líneas de actuación que hemos llevado a cabo, que estamos desarrollando y que estamos planificando a futuro; pero la Consejería de Cultura se había marcado, en esta legislatura, como una de las prioridades, la presentación de nuevo de la candidatura del flamenco para su registro como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Han pasado cinco años desde la anterior presentación; ése es el límite fijado por la UNESCO en los casos de los expedientes no admitidos. Y he querido, señorías, informarles a ustedes, inmediatamente después de hacerlo en el Consejo de Gobierno y de llevar a cabo las acciones, de que ese compromiso lo hemos cumplido. Hemos culminado los pasos convenientes que eran necesarios: hemos elaborado la candidatura; hemos recibido el respaldo del Ministerio de Cultura; hemos recibido la aceptación y el impulso del Consejo Nacional de Patrimonio —celebrado el mes de julio pasado, los días 18 y 19—, y, finalmente, completando en fecha el trámite oficial necesario, un mes, solo un mes después de recibir ese apoyo y tomada la decisión, el Director de la Agencia Andaluza del Flamenco, Francisco Perujo, entregaba la documentación en París, para que el pasado 17 de agosto, la embajadora, representante permanente de España para la UNESCO, María Jesús San Segundo, formalmente, pudiese presentar ante este organismo la candidatura del flamenco.

Y lo hacemos, señorías, porque hay una serie de novedades que, además, nos animan a hacerlo. Una de las novedades que en este año se ha puesto en marcha es aquella que elimina el límite de candidaturas que un Estado parte puede presentar, porque, además del flamenco, también se van a presentar los *Castellers* de Cataluña o el canto medieval mallorquín de La Sibila.

Pero nuestra candidatura, creemos que además tiene una fortaleza que nos refuerza tanto en el ámbito nacional como internacional, y es el consenso intercomunitario. Todo el proceso que se ha llevado a cabo ha estado liderado, naturalmente, por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pero contando, en todo momento, con el consenso de las Comunidades

de Extremadura y Murcia, donde saben ustedes que el flamenco tiene también hondas raíces.

Estas dos comunidades han trabajado conjuntamente con nosotros, tanto a la hora de formular los contenidos como a la hora de articular el expediente. Y quiero agradecerles desde aquí la disposición y el trabajo a los responsables de las dos comunidades, y también a la responsable del Ministerio de Cultura, sin olvidar el trabajo desarrollado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería.

El proceso de tramitación de un expediente ante la UNESCO, ustedes lo saben, es dilatado y delicado; requiere un ajuste absoluto a las directrices y a los plazos establecidos por el organismo internacional, y requiere un extraordinario rigor y discreción en todos y cada uno de los hitos que marcan el camino.

Aun cumpliendo con todas estas premisas, a veces, resulta imposible, porque nunca hay completas garantías de éxito; aun cumpliendo con todas las premisas, en ocasiones, la propia UNESCO establece prioridades con el fin de reequilibrar el número de inscripciones, a escala mundial, y tratar de que todos los continentes o todas las áreas geográficas estén más o menos en el mismo número; también, a veces, lo hace para favorecer, con criterio, a países en vías de desarrollo.

Por otra parte, es cierto, y ustedes también lo saben, que no siempre ha sido fácil conocer con precisión los criterios de selección a los que se tienen que acomodar las candidaturas, y que además esto se ajuste a la realidad de la propuesta, como sí sucede en esta ocasión.

Señorías, hace cinco años, cuando se presentó la candidatura del flamenco y la música andalusí sobre el epígrafe «Obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad», era la única opción posible en aquel momento. Se hizo un excelente trabajo, un importante equipo de profesionales realizó una extraordinaria labor de documentación y descripción técnica e histórica del flamenco; de hecho, recibimos la felicitación por la magnífica solicitud presentada, y, sin embargo, la UNESCO no priorizó nuestros argumentos, prueba evidente de la dificultad que entraña este procedimiento.

En aquella ocasión, y bajo el mencionado epígrafe, la UNESCO reconoció de forma prioritaria manifestaciones de carácter inmaterial, en riesgo de desaparición, en el seno de comunidades reducidas o minoritarias; aspectos que, como ustedes comprenderán, no cuadraban con la realidad viva, dinámica y creativa del flamenco.

En aquella ocasión, junto con la felicitación, se nos animó a volver a presentarnos, pero bajo unos nuevos criterios sobre los que ya empezaban a trabajar, y a eso nos comprometimos, a que, cuando hubiese unos nuevos criterios sobre la mesa, claros y difusos, volveríamos a hacerlo.

Y, una vez aprobada en París la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural e Inmaterial, que

sustituye al programa de obras maestras, se abrieron las puertas de un nuevo formato, en el que ahora el flamenco sí creemos que tiene perfecta cabida.

Dos, al menos, son las grandes diferencias entre aquel proceso y el de este año:

En primer lugar, tenemos más experiencia, y la coyuntura es más favorable, además del hecho de habernos puesto de acuerdo tres comunidades autónomas en un mismo objetivo, lo cual, sin duda, aporta valor a nuestra solicitud.

Y, en segundo lugar, que este año la deliberación se atenderá a la observación y sometimiento escrupuloso de los criterios establecidos por la propia convención que antes he mencionado, en los cuales se basa íntegramente la candidatura que hemos presentado. Por lo tanto, han desaparecido las principales limitaciones del anterior formato.

Hay, de hecho, un formulario definido, unas reglas del juego para la tramitación de las candidaturas: el formulario ICH-03, para la inscripción en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Este hecho facilita un conocimiento claro y a priori de cuáles son los criterios que se van a valorar, y eso, sin duda, nos beneficia.

Dicho esto, y explicada cuál es la raíz de esta presentación, comprenderán que no podíamos dejar pasar este nuevo momento. Entendíamos que era el adecuado para solicitar un reconocimiento que creemos más que merecido, un reconocimiento que es deseable, pero, ya se ha dicho también, no imprescindible para que el flamenco siga siendo lo que es: parte de nuestra entidad, nuestra manifestación cultural más significativa, una industria cultural en auge y el mejor emisario de Andalucía en el exterior.

Los contenidos de ese expediente al que me estoy refiriendo, de ese formulario, se han basado —no podíamos desaprovechar un buen trabajo— en la documentación que se había realizado anteriormente. Y, desde la humildad, y también desde la responsabilidad, pero conscientes de las opciones de éxito, hemos tomado, naturalmente, nota de las propuestas de mejora y de las objeciones que se nos realizaban por parte de la UNESCO; hemos aprendido de los aciertos y también de los defectos de la primera tramitación; hemos mantenido lo mejor, mejorado lo más significativo, incluidos nuevos enfoques, y también hemos eliminado y sustituido todo aquello que creíamos que podía complejizar el entendimiento del flamenco.

La presentación de la candidatura ha cumplido el ciento por ciento de las directrices de la UNESCO que se sustancian en esos formularios; se han examinado y respetado con rigor todas las exigencias y todos los requisitos establecidos, y se ha hecho atendiendo a una descripción de las características del flamenco, de sus comunidades, de su localización geográfica, de sus funciones sociales y culturales, las caracte-

rísticas de los practicantes y de los actuales modelos de transmisión. Lo hemos hecho tal como se requiere, en mil palabras, pero creo que ha quedado muy clara cuál es la realidad del flamenco. También lo hemos hecho mediante una exposición de las iniciativas que se desarrollan para asegurar la visibilidad, la toma de conciencia y el fomento del diálogo, y también los esfuerzos encaminados a salvaguardar la integridad de esta manifestación cultural.

Hemos detallado toda una serie de medidas específicas que se han emprendido recientemente o de las que bebemos desde hace tiempo: desde el veterano Centro Andaluz del Flamenco, único en el mundo como centro de documentación del flamenco, hasta la incorporación del flamenco a la programación del auditorio nacional. Y también hemos marcado cuáles son los retos que tenemos por delante o la planificación de nuevas actividades que lleven el flamenco a todos los rincones, a todos los sectores de la sociedad, en los que todavía no haya prendido, como entendemos que ha de hacerlo.

Hemos hecho una descripción de la participación de las comunidades flamencas. En el proceso de la candidatura hemos incluido, también, las manifestaciones que existen en los inventarios documentales y de protección, y una extensa documentación integrada por fotografías, por vídeos, por documentos en audio, por mapas, por bibliografías y por amplios apéndices documentales, siempre codificados para un mayor entendimiento, y siempre en español, francés e inglés.

También hemos querido añadir una relación de cartas de adhesión recibidas por parte de integrantes del mundo del flamenco, con los que hemos tenido reuniones a nivel provincial, y hemos presentado, también, algunas de las claves intrínsecas de ese patrimonio cultural.

Están, señorías, prácticamente todos o, si, no, muchos de los elementos definitorios del flamenco: esa tradición oral, la interculturalidad, el mestizaje, cómo las comunidades participan a través de ritos y de tradiciones específicos; está presente en la calidad de sus músicas, sus bailes y su lírica; su capacidad para mostrar los sentimientos y las preocupaciones de las personas está en esa documentación; también aquellos acontecimientos más relevantes, ya sean de la vida pública o de la vida privada, en los que el flamenco está presente como muestra de nuestra tradición cultural.

Señorías, desde la Junta de Andalucía y también desde los responsables de las otras dos comunidades hemos hecho, creo, un trabajo preciso, con ilusión, con confianza, pero sobre todo con el máximo rigor posible. Este es un primer paso, y a partir de este momento, nuestra obligación es tratar de conseguir las muestras de apoyo suficientes para que se oiga la voz no solo del Gobierno, no solo de quienes tenemos la obligación de impulsar la candidatura, sino de todos aquellos que

en nombre del pueblo andaluz consideran que esta candidatura merece el reconocimiento.

En ese sentido tengo que decirles que más de trescientas cartas de adhesión de colectivos y de artistas flamencos acompañan esta presentación de la candidatura. Desde aquí invito y aliento al resto de los artistas y profesionales del flamenco a que muestren su apoyo, y también el apoyo institucional, que, sin duda, es fundamental.

Pero yo quiero felicitar y agradecer, sinceramente, a los grupos políticos de esta Cámara la presentación conjunta de una proposición no de ley en apoyo de la candidatura. Se verá mañana, en el Pleno, y esa será la mejor muestra de que estamos todos dispuestos a que nos evalúen, porque creemos que contamos con la fuerza y con la verdad del flamenco y, sobre todo, con el trabajo que hemos desarrollado.

Mañana, señorías —permítanme que lo diga y que no suene a grandilocuente—, será un gran día. El flamenco traspasará la puerta del Parlamento, que hace tan solo unos días, terminando el anterior periodo de sesiones, fuera escenario de un espectáculo, creo que de gran relevancia, traspasará la puerta para recibir el apoyo de los representantes de los ciudadanos de Andalucía, y también, con esta iniciativa, creo que estamos lanzando el mensaje para que el resto de las instituciones, sobre todo ayuntamientos y diputaciones, puedan hacerlo. Así lo vamos a solicitar a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para que todas las instituciones de Andalucía que así lo consideren apoyen esta candidatura.

Creo que —para concluir, señorías, y después de reiterar ese agradecimiento— solo cabe comprometerme a mantenerles puntualmente informados de aquellos acontecimientos que vayan sucediéndose en relación con la candidatura. Aproximadamente será un año, o año y medio, lo que tardemos en conocer el resultado de esta apuesta que hemos hecho, nuevamente confiados en que ahora podemos ganarla. Les informaré, y espero, como comprenderán, que, pasado ese tiempo, pueda volver a esta Cámara a informarles de que hemos conseguido aquello que hemos intentado, una vez con fuerza, la otra entiendo que cargados de razón y sometidos a un proceso limpio y transparente. Así lo espero, y agradezco que ustedes me acompañen en ese empeño.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Consejera de Cultura.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, su señoría tiene la palabra.

## El señor DÍAZ TRILLO

—Señora Presidenta, muchas gracias. Señorías. Señora Consejera.

La señal inequívoca de un fracaso es el abandono. Como andaluz, primero, y como representante de una parte de esta tierra, llamada en tiempos «Andalucía la Baja», me alegra y me estimula que, justo cuando formalmente se podía volver a presentar la candidatura del flamenco como patrimonio inmaterial de la humanidad ante la Unesco, así se haya hecho. Como diría Lorca, «así que pasen cinco años», y yo diría que hasta veinte, pues, cuando un propósito es loable y justo, no perseguir su recompensa, sea cual sea, aunque esta solo sea la del empeño en conseguirlo, sí que es una sonora derrota.

Observo —observamos, además, señora Consejera—, por la abundancia de la explicación y lo prolijo de los datos, y la preparación también del expediente, que la formalización de la candidatura se ha hecho en tiempo y forma, adecuadamente. Asimismo, comprobamos, como ya ocurriera en la ocasión anterior, que es una candidatura que viene apoyada por cientos de asociaciones, entidades y artistas que cuentan con la complicidad de las comunidades hermanas, y también flamencas, de Extremadura y de Murcia, y nuevamente con el respaldo, como usted ha dicho, del Ministerio de Cultura, otorgado oficialmente, si no me equivoco, a mediados del mes de julio a través del Consejo Nacional de Patrimonio. Además, van a contar usted, su Gobierno y nuestra candidatura con el respaldo unánime de esta Cámara, a través de una proposición no de ley que presentaremos mañana conjuntamente los portavoces de los tres grupos políticos presentes en esta Cámara y que, de alguna manera, recupera las razones y el entusiasmo del año 2004, al mismo tiempo que amplía y complementa este nuevo impulso. Gracias, por tanto, en nombre del Grupo Socialista, a todos los componentes de esta Cámara que nos sumamos mañana en esta iniciativa a esta nueva candidatura. En términos clásicos podríamos decir aquello de *alea iacta est* —la suerte está echada—, pero queda todavía una ardua tarea.

Ustedes han empezado, creo que con buen pie —así lo entendemos nosotros por lo que nos ha explicado—, una tarea que se inicia mañana precisamente, como he dicho, en esta sesión plenaria, con el apoyo de todos los grupos, y que va a tener, además, un esfuerzo —entiendo— de gestión política, llamémosla diplomática, importante a lo largo de casi un año.

Por lo tanto, la comparecencia de esta tarde, tarde-noche ya aquí, era útil, yo creo que más que útil, porque nos aclara extremos fundamentales, toda vez que hubo un intento fallido anteriormente, y necesaria, porque fija su mayor —yo espero que mejor— apoyo e impulso precisamente en esta Cámara: la sede de la soberanía del pueblo andaluz.

Nos gustaría —algo ha dicho usted— profundizar en las razones del fracaso de la anterior candidatura, o de la no consecución. Yo creo que son bastantes objetivables una vez pasado el tiempo.

Es verdad que usted ha apuntado, además, que la declaración de obras singulares del patrimonio inmaterial de la humanidad se concreta, por parte de la Unesco, hace apenas una década. En las convocatorias de los años 2001, 2003 y 2005, cuando concurre la convocatoria del flamenco, todavía había una convocatoria, digamos, un objeto un tanto difuso, hasta tal punto que se hablaba fundamentalmente de un listado de obras que necesitaban una atención especial, un cuidado, una salvaguarda precisa y concreta, que no es, afortunadamente, el caso del flamenco, que goza de una magnífica —yo diría que excelente— salud.

Por eso, a día de hoy, en esa lista que contempla, si no me equivoco, 90 obras singulares en la humanidad, en nuestro universo, correspondientes a 107 países, creo que también hay dos obras de nuestro país, de España, concretamente el Misterio de Elche y la Patum de Berga—, y seguramente la singularidad de estas obras, no solo las españolas, sino las de otros países del mundo, pues se circunscribe a esas características que en aquellos años determinaba la Unesco.

El escenario es ahora absolutamente distinto. La Declaración de París, de la que usted ha dado cuenta, ya coincide también con un impulso nuevo en la investigación de todo lo que significa, o que se ha llamado siempre, la etnografía o etnología, y el estudio del patrimonio inmaterial, todavía reciente, digamos, aunque haya precedentes ilustres desde el siglo *xix* y mucho antes, pero es verdad que a principios del siglo *xxi* es cuando toma una forma, diríamos, más científica, más rigurosa, hasta tal punto que la Unesco se hace eco, con esta convención celebrada en París y, además, los estatutos de la misma ya se promulgan en el año 2006, y España, concretamente, los ratifica al final de ese mismo año de 2006.

Nos enfrentamos, en esta convocatoria, a un escenario absolutamente distinto. Tal como se lee en los estatutos de esta convención —los artículos 16 y 17—, se distinguen ya dos listas absolutamente claras; una de ellas, que es la lista representativa del patrimonio inmaterial de la humanidad, que es a la que aspira el flamenco, a estar en esa lista, y la otra, que es la del patrimonio inmaterial en peligro, que requiere de salvaguarda y medidas urgentes. Este no es el caso del flamenco, y seguramente es lo que ocurrió la vez anterior. Creemos, pues, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que quizás nuestra mayor expresión artística no se ajustaba adecuadamente a los requisitos de aquellas primeras menciones. Tiempo hubo, en cualquier caso, durante varias sesiones en comisión, y en esta misma Cámara plenaria del Parlamento, de analizar aquellas circunstancias. Ciertamente es también que, debido a aquellos debates, a renglón seguido todos los grupos políticos manifiestan la voluntad firme de volver

a presentar la candidatura, cosa que en este momento se está haciendo.

Otro aspecto que ha destacado la Consejera en la intervención, y que nosotros queremos subrayar, es que, en esta segunda ocasión, la candidatura se presenta en solitario por parte de España. La anterior se presentaba formando parte de una candidatura más amplia, junto a la música andalusí, representando a los países de Marruecos, Túnez y Argel.

Yo creo que, en este caso, la candidatura del flamenco, aparte de señalarlo más genéricamente como una expresión andaluza, también, como he dicho, extendida a Murcia y Extremadura, sí le da un aspecto seguramente más sencillo y abarcable para toda la documentación que se ha presentado.

Al mismo tiempo, nos parece que queda más redonda esta candidatura, esta presentación en exclusiva por parte de nuestra Comunidad Autónoma, aunque, repito, en colaboración, feliz colaboración, con las comunidades de Extremadura y de Murcia.

Como ya se señalara también profundamente en aquellos debates que tuve ocasión de leer, puesto que yo no pertenecía a esta Cámara, todos los grupos coincidían también en algo, que yo lo diría en palabras de Cabrera Infante cuando habló de Borges y del Nobel. Venía a decir algo parecido —no sé si me equivoco, el señor Garrido Moraga seguramente me pueda corregir—, decía algo así como que el Nobel merecía a Borges y que, seguramente, Borges, bueno, podía merecer o no el Nobel, pero, desde luego, que el Nobel perdía mucho si no tenía a Borges. En ese sentido, yo creo que a la candidatura..., perdón, a la lista de la Unesco le vendría bien el flamenco, como al Nobel le hubiera venido muy bien el que se lo hubieran dado al argentino ilustre, al escritor Jorge Luis Borges. Por eso no queremos ser petulantes, pero sí entendemos que el flamenco tiene una categoría —efectivamente, alguien ha dicho la palabra «categoría»— muy flamenca y muy taurina a esta distinción.

Y es por ello que consideramos, además, necesario, en esta comparecencia —por eso lo hemos pedido— este esfuerzo que se ha hecho de documentación, adición y convicción que hoy le pedimos y que estamos convencidos de que va a dar su resultado. Nosotros estamos convencidos de que en este intento lo podemos lograr. Yo creo que un empeño así merece una justa recompensa.

Sabemos, además, que en esta ocasión tampoco está usted sola. Está acompañada —lo ha dicho en su comparecencia— por profesionales, estudiosos, aficionados, peñas flamencas, entidades. Por lo tanto, aquella candidatura, digamos, que presentó en el año 2002 —si no me equivoco— el Centro de Estudios Históricos de Andalucía, que fue el promotor de aquella

idea, hoy es una candidatura ampliada, mejorada y con visos de éxito, más aún después de contar con la información que usted nos ha facilitado.

Yo sí quiero decirles, de todas formas, que, si así no fuera, tenga usted por seguro que la animaremos para que lo vuelva a intentar. Le repito lo que dijimos al principio: el mayor fracaso sería abandonar.

Y de constancia y de empeño ante las dificultades, también de fracasos a lo largo de la historia, seguramente nadie, nada sepa más que el mismo flamenco.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura.

#### La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, muy brevemente.

Solo para agradecer la posibilidad de comparecer ante el Parlamento que nos daba el grupo y reiterar el agradecimiento por lo que va a ocurrir mañana.

Crean que hemos puesto lo que entendíamos necesario, no solo lo obligatorio, porque en el expediente se contienen dos partes: la que responde a la obligatoriedad que manifiesta el formulario y lo que podríamos llamar «documentación complementaria», sin duda alguna sorprendente incluso para nosotros. Solo con visualizar algunos de los mapas en los que se ve la presencia del flamenco en Andalucía, en España y en el mundo, creo que, aunque solo fuera por la cantidad de peñas flamencas, de escuelas de flamenco, de artistas que en el mundo sostienen nuestra bandera, la bandera de nuestra identidad, ya merecería esta incorporación a la lista.

Vamos a trabajarlo muy en serio. *Entre todos*—como más de un eslogan dice— *podemos*.

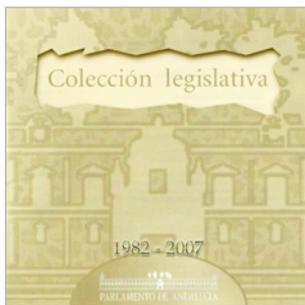
Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Consejera de Cultura.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las diez horas.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía